

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LPN/ALIZTP/DGA/003/2026
“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
AL PARQUE VEHICULAR DE LA ALCALDIA IZTAPALAPA”

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA IZTAPALAPA

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

LPN/ALIZTP/DGA/003/2026

“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL PARQUE VEHICULAR DE LA ALCALDIA IZTAPALAPA”

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LPN/ALIZTP/DGA/003/2026
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
AL PARQUE VEHICULAR DE LA ALCALDIA IZTAPALAPA"

El Gobierno de la Ciudad de México, a través de la Alcaldía Iztapalapa, por conducto de la **Dirección General de Administración**, en adelante **"La convocante"**, con domicilio en Aldama 63 Esquina Ayuntamiento, Barrio San Lucas, C.P. 09000, Ciudad de México, con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, **5to párrafo; 26, 27 inciso a), 28, 30 fracción I, 32, 33, 34, 36, 37, 38, 39, 39 bis, 43, 58 y 63 fracción I** de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 37, 39, 40 y 41 de su Reglamento, **75 y 131 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México**; y demás normatividad aplicable en la materia, convocan a las personas físicas o morales de nacionalidad mexicana interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional número **LPN/ALIZTP/DGA/003/2026**, para la contratación del **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL PARQUE VEHICULAR DE LA ALCALDIA IZTAPALAPA"**, mediante contratos abiertos y abastecimiento simultaneo

B A S E S

Los **"Participantes"** se obligan a leer detenidamente y a cumplir de manera íntegra lo establecido en las presentes bases, quedando enterados que la omisión o contravención de alguno de los puntos, requisitos o documentos solicitados será motivo de descalificación, en cumplimiento a lo establecido en el artículo **33, fracción XVII**, de la **"Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal"**.

1. SERVIDORES/AS PÚBLICOS/AS RESPONSABLES DEL PROCEDIMIENTO

Los servidores públicos responsables de la presente Licitación Pública Nacional son: la **C.P. Bertha Marbella Flores Téllez, Directora General de Administración**; el **Mtro. Marcos Lozano Gómez, Coordinador de Adquisiciones**, y el **C. Pablo Morales Busquet, Jefe de la Unidad Departamental de Concursos**; quienes conjunta, separada, e indistintamente podrán presidir y firmar las actas que se levanten con motivo del desarrollo del presente procedimiento, presentación de propuestas, y fallo correspondiente. Mismos que cuentan con atribuciones para la atención o resolución del tema, materia, actos o procedimientos señalados en el **Acuerdo por el que se fijan Políticas de Actuación de las Personas Servidoras Públicas de la Administración Pública del Distrito Federal para cumplir los Valores y Principios que rigen el Servicio Público y para Prevenir la Existencia de Conflicto de Intereses**.

En cumplimiento con los **"LINEAMIENTOS PARA LA PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN DE INTERESES Y MANIFESTACIÓN DE NO CONFLICTOS DE INTERESES A CARGO DE LAS**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LPN/ALIZTP/DGA/003/2026
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
AL PARQUE VEHICULAR DE LA ALCALDÍA IZTAPALAPA"

PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL Y HOMÓLOGOS QUE SE SEÑALAN y de conformidad con el Lineamiento Décimo Tercero fracción II inciso a) e inciso b), se informa que las personas servidoras publicas involucradas en el presente procedimiento de Licitación serán: la **Lic. Aleida Alavez Ruiz, Alcaldesa de Iztapalapa, la C.P. Bertha Marbella Flores Téllez, Directora General de Administración; el Arq. Eduardo Martínez Ruíz, Coordinador de Recursos Materiales y Servicios Generales, el Mtro. Alger Iván Ramírez Martínez, Jefe de la Unidad Departamental de Control Vehicular, el Mtro. Marcos Lozano Gómez, Coordinador de Adquisiciones y el C. Pablo Morales Busquet, Jefe de la Unidad Departamental de Concursos.**

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO

De conformidad con el Artículo 33 fracciones II y III de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal se informa que este procedimiento se llevará a cabo de acuerdo con el siguiente calendario:

EVENTO	FECHA	HORARIO
Venta de bases	05, 06 y 07 de agosto de 2026	11:00 a 15:00 horas
Junta de aclaración de bases	10 de agosto de 2026	11:00 horas
Presentación de y apertura de propuestas	13 de agosto de 2026	11:00 horas
Comunicación del dictamen y fallo	18 de agosto de 2026	11:00 horas

2.1 CONSULTA, COSTO Y FORMA DE PAGO DE LAS BASES

Las bases estarán disponibles para su consulta y/o venta los días **05, 06 y 07 de agosto de 2026, de 11:00 a 15:00 horas**, en la **Coordinación de Adquisiciones** ubicada en el domicilio de la **"Convocante"**.

Para tener derecho a participar en la presente Licitación Pública Nacional, es requisito indispensable cubrir el costo de las bases por \$1,500.00 (Mil quinientos pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido, por lo que los interesados en participar deberán acudir a las instalaciones de la Coordinación de Recursos Financieros, para generar la línea de captura del pago, o bien el pago podrá efectuarse mediante transferencia interbancaria, deposito a la cuenta **1239471924**, CLABE número **072180012394719244** de la institución bancaria Banorte, a nombre de la Alcaldía Iztapalapa.

Una vez efectuado el pago mediante transferencia electrónica (SPEI), se deberá presentar en las oficinas de la **"Convocante"** con el comprobante respectivo, a efecto de verificar que la transacción ya se encuentre reflejada dentro del citado Sistema; en el entendido que la fecha límite para la recepción de dicho comprobante y entrega de

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LPN/ALIZTP/DGA/003/2026
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
AL PARQUE VEHICULAR DE LA ALCALDIA IZTAPALAPA"

bases será el 07 de agosto de 2026 hasta las 15:00 horas.

El pago mediante transferencia electrónica (SPEI) deberá realizarse a través del banco de la empresa participante, si dicha transferencia se realiza después de las 15:00 horas del último día de la venta de bases, la **"Convocante"** no proporcionará las mismas ni recibo alguno. Es importante señalar que la **"Convocante"** no realizará la devolución monetaria de la transacción realizada.

2.2 PARTICIPACIÓN DE LOS/AS LICITANTES

En la presente licitación podrán participar personas físicas o morales interesadas, constituidas conforme a las Leyes Mexicanas, residentes en el país.

En el presente procedimiento está prohibida cualquier forma de discriminación, sea por acción u omisión, por razones de origen étnico o nacional, género, edad, discapacidad, condición social, condiciones de salud, religión, opiniones, preferencias o identidad sexual o de género, estado civil, apariencia exterior o cualquier otra análoga.

En apego al artículo 33 fracción XIX de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, ninguna de las condiciones contenidas en estas bases, así como las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.

La adjudicación del servicio objeto de esta Licitación se hará mediante contrato abierto y abastecimiento simultaneo, al o los Licitantes que reúnan las mejores condiciones legales, administrativas, técnicas y económicas requeridas por **"La convocante"**, y garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y en su caso, se encuentre inscrito en el Padrón de Proveedores con la anotación que lo identifique como Proveedor Salarialmente Responsable.

"La convocante" podrá realizar las consultas que considere necesarias ante las instancias competentes para corroborar si las personas físicas o morales cuentan con la anotación vigente como proveedor salarialmente responsable, en el padrón de proveedores.

3. INFORMACIÓN DE LOS SERVICIOS

3.1 ESPECIFICACIONES, UNIDADES, CANTIDADES Y MODIFICACIONES

Los interesados en participar deberán ofertar servicios objeto de esta Licitación que cumplan con las especificaciones técnicas, unidad de medida y cantidad de los mismos, contenidas en el **ANEXO UNO** en el **Catálogo de Conceptos** de estas bases.

De conformidad con el artículo 44 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, **"La convocante"** en cualquier etapa del procedimiento, previo al pronunciamiento del fallo,

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LPN/ALIZTP/DGA/003/2026
“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
AL PARQUE VEHICULAR DE LA ALCALDIA IZTAPALAPA”

podrá modificar hasta un 25% la cantidad de servicios a proporcionar, siempre y cuando, existan razones debidamente fundadas o causas de interés público, caso fortuito o fuerza mayor.

Cuando la modificación se realice en el acto de:

- a) **Junta de aclaración de bases**, los Licitantes al elaborar sus propuestas, deberán considerar las nuevas cantidades de los servicios requeridos;
- b) **Presentación y apertura de propuestas**, “La convocante” otorgará a los Licitantes un plazo no mayor a tres días hábiles, a efecto que realicen los ajustes correspondientes en la parte económica de su propuesta, considerando la nueva cantidad de los servicios requeridos, conforme al formato establecido para tal efecto por “La convocante”.
 - En este acto “La convocante” deberá recibir las propuestas originales y se abstendrá de realizar la evaluación cuantitativa, hasta en tanto se presenten los formatos señalados, en la hora y fecha que determine para la continuación del acto de presentación y apertura de propuestas.
 - El formato deberá reflejar la cantidad de servicios, precio unitario, monto total con y sin impuestos, originalmente propuestos, y las nuevas cantidades ajustadas de estos conceptos.
- c) **Fallo**, hasta antes de su emisión, “La convocante” deberá proporcionar el formato y conceder un plazo no mayor a tres días hábiles para su presentación, sólo a aquellos Licitantes que hubieren cumplido con los requisitos legales, técnicos y económicos, y se abstendrán de realizar el mejoramiento de precios, debiendo señalar hora y fecha para la presentación del formato y continuación del acto.

3.2 GRADO DE INTEGRACIÓN NACIONAL.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 30 fracción I de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 53 de su Reglamento, las refacciones y materiales que se utilicen para el servicio de mantenimiento al parque vehicular, deberán contar con el 50% (cincuenta por ciento) de contenido de integración nacional, el que será determinado tomando en cuenta el costo neto de manufactura de los bienes, que significa todos los costos menos la promoción de ventas, comercialización y servicio posterior a la venta, regalías, embarque, empaque y embalaje, así como los costos financieros, de acuerdo al numeral Décimo de los Lineamientos para Determinar el Grado de Integración de los

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LPN/ALIZTP/DGA/003/2026
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
AL PARQUE VEHICULAR DE LA ALCALDIA IZTAPALAPA"

Bienes o Servicios de importación a que se Sujetarán los Convocantes; y los Criterios para la Disminución u Omisión del Grado de Integración Nacional. Por lo que los Licitantes deberán manifestar por escrito bajo protesta de decir verdad que las refacciones y materiales que oferta cuentan con el grado de integración nacional solicitado, el cual deberá incluirse en el **SOBRE ÚNICO** con la documentación que contenga la propuesta técnica.

3.3 CALIDAD

Los servicios deberán realizarse con refacciones de calidad y cumplir con las especificaciones, calidad y características especificadas en el **ANEXO UNO Y CATÁLOGO DE CONCEPTOS** de estas bases.

3.4 LUGARES DONDE SE PRESTARÁ EL SERVICIO

Los servicios se deberán de realizar en los talleres que resulten adjudicados de acuerdo al **ANEXO UNO** de estas bases.

3.5 GARANTÍA DE LOS SERVICIOS

Las refacciones y mano de obra deberán estar garantizados por el prestador de servicios adjudicado, debiendo prestarlos a entera satisfacción de "**La convocante**", en caso de rechazo de cualquier servicio por no cumplir con las características mínimas de calidad solicitadas, se obliga a sustituir las refacciones y a repararlo nuevamente de manera inmediata, y en caso de no hacerlo, se hará acreedor a las sanciones establecidas en el numeral 19 de estas bases.

En caso de que el prestador del servicio no realice el reemplazo de las refacciones, la **Coordinación de Recursos Materiales y Servicios Generales** procederá a la aplicación de las penas convencionales hasta agotar el monto de la garantía del cumplimiento del contrato y una vez agotada esta, se procederá a la rescisión del contrato correspondiente.

El prestador de servicios quedará obligado a responder mediante la garantía del cumplimiento del contrato, por los defectos, vicios ocultos y deficiencia en la calidad de los servicios, así como cualquier otra responsabilidad en que incurra conforme a los términos del contrato que se celebre y a lo establecido en el Código Civil para el Distrito Federal.

3.6 PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LPN/ALIZTP/DGA/003/2026
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
AL PARQUE VEHICULAR DE LA ALCALDIA IZTAPALAPA"

El o los licitantes, que resulten adjudicados asumirá la responsabilidad total que resulte de cualquier violación a las disposiciones legales inherentes a la Propiedad Industrial o Derechos de Autor, que surjan con motivo de la prestación de los servicios de esta Licitación o de los servicios contratados por "**La convocante**", sin responsabilidad para ésta ni para el Gobierno de la Ciudad de México, por tanto, "**La convocante**" notificará por escrito al prestador del servicio cualquier reclamo o requerimiento que conozca sobre el particular.

3.7 NO ACEPTACIÓN DE PROPUESTAS ALTERNATIVAS

En esta licitación no se aceptarán propuestas con condiciones, marcas o cualquier otra alternativa, por lo que el licitante deberá presentar una sola opción para la partida única que oferte.

3.8 TIPO DE CONTRATO

Conforme a lo establecido en los artículos 33 fracción VIII, 58 y 63 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal los contratos serán abiertos y con abastecimiento simultaneo, pudiendo ser uno o varios licitantes y los montos mínimos serán proporcionales a la capacidad de recepción vehicular y/o dimensión de los talleres, al o los licitantes que oferten las mejores condiciones de venta en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

El contrato que se derive del presente procedimiento para la contratación del servicio, será en la modalidad de "**Contrato abierto**", con abastecimiento simultáneo, por ello la prestación del servicio, se hará conforme la establecida en el **ANEXO UNO** de estas bases, por lo que con fundamento en el artículo 63 fracción I de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, el presupuesto **mínimo y máximo** para esta licitación es:

Para vehículos con motor a diesel

Monto Mínimo a Contratar	Monto Máximo a Contratar
\$5'600,000.00	\$14'000,000.00
Monto total asignado (uno o varios prestadores de servicios) capacidad de recepción vehicular y/o dimensión del vehículo	Monto máximo a ejercer por la totalidad de los prestadores de servicios adjudicados

Para vehículos con motor a gasolina

Monto Mínimo a Contratar	Monto Máximo a Contratar
\$2'400,000.00	\$6'000,000.00
Monto total asignado (uno o varios prestadores de servicios) capacidad de recepción vehicular y/o dimensión del vehículo	Monto máximo a ejercer por la totalidad de los prestadores de servicios adjudicados

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LPN/ALIZTP/DGA/003/2026
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
AL PARQUE VEHICULAR DE LA ALCALDIA IZTAPALAPA"

3.9 VIGENCIA DEL CONTRATO.

El Servicio de mantenimiento al parque vehicular el o los licitantes que resulten adjudicados será a partir de la emisión del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2026.

3.10 CESIÓN DE DERECHOS

Los derechos y obligaciones que se deriven del o los contratos de la presente Licitación, no podrán cederse en forma parcial ni total, a favor de cualesquiera otra persona física o moral, con excepción de los derechos de cobro, en cuyo caso, se deberá contar con la conformidad previa y por escrito de "**La convocante**".

Asimismo no se podrá subcontratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo al parque vehicular, en términos de lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

3.11 RELACIÓN LABORAL.

El licitante que resulte adjudicado tendrá la calidad de patrón, respecto al personal que utilice para realizar el servicio de la presente licitación y teniendo conocimiento pleno de las disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y demás ordenamientos en materia de Trabajo y Seguridad Social, reconociendo expresamente que "**La convocante**" no podrá bajo ninguna circunstancia considerarse patrón solidario o sustituto de ninguna de las obligaciones y responsabilidades que el proveedor tenga con respecto a sus trabajadores.

3.12 ANTICIPO.

"**La Convocante**" manifiesta que en la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo al parque vehicular **no habrá anticipo**.

3.13 CARTA COMPROMISO DE INTEGRIDAD.

Cada Licitante deberá presentar en el **SOBRE ÚNICO** junto con la documentación legal y administrativa, una carta bajo protesta de decir verdad donde manifieste que es de su interés participar en el presente procedimiento y que se compromete a no incurrir en prácticas no éticas o ilegales durante todas y cada una de las etapas del procedimiento de licitación, así como en el proceso de formalización y vigencia del contrato y en su caso los convenios que se celebren, incluyendo los actos que de ellos se deriven.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LPN/ALIZTP/DGA/003/2026
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
AL PARQUE VEHICULAR DE LA ALCALDIA IZTAPALAPA"

3.14 VISITAS A LOS TALLERES DE LOS LICITANTES.

"La Convocante" podrá realizar visitas a las instalaciones de los licitantes, con la finalidad de constatar que cuentan con la infraestructura suficiente que se solicita en el **ANEXO UNO** de estas bases, con el objeto de garantizar la prestación del servicio, debiendo contar con los laboratorios, rampas, equipo, herramientas solicitadas en dicho Anexo.

4. INFORMACIÓN FISCAL

4.1 ESCRITO DE PROMOCIÓN DE OBLIGACIONES FISCALES EN LA CIUDAD DE MÉXICO

De conformidad con lo estipulado en el artículo 58 último párrafo de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la persona licitante deberá presentar escrito de promoción bajo protesta de decir verdad donde manifieste las obligaciones y derechos a que está sujeto y que ha cumplido en debida forma con el pago de las mismas en los últimos cinco ejercicios fiscales, conforme a lo establecido en el **ANEXO OCHO**.

4.2 CONSTANCIA DE ADEUDOS

Adicionalmente al escrito de promoción indicado en el numeral que antecede, la persona licitante deberá presentar Constancia de Adeudos **vigente (con fecha no mayor a 15 días anteriores a la fecha de la presentación de las propuestas)** de las contribuciones y derechos a los que esté obligado, emitida por la Administración Tributaria de la Ciudad de México que le corresponda y en su caso por el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, respecto al cumplimiento del pago de las contribuciones contenidas en el **ANEXO OCHO**.

En caso de no contar con las constancias solicitadas, para efectos de la presentación de ofertas los licitantes deberán entregar en la Documentación Legal y Administrativa, acuse (original para cotejo y copia fotostática simple) de la solicitud de inicio de trámite de la Constancia de Adeudo con fecha no mayor a 15 días anteriores a la fecha de presentación de las propuestas. En caso de ser adjudicado, invariablemente deberá presentar a la firma del contrato, el original de la Constancia de Adeudo. Si en la Constancia de Adeudo se detecte adeudo de alguna de las contribuciones a que está obligado, no procederá la formalización del contrato de conformidad con lo dispuesto en el último párrafo del artículo 58 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, cancelándose la adjudicación prevista a su favor.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LPN/ALIZTP/DGA/003/2026
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
AL PARQUE VEHICULAR DE LA ALCALDIA IZTAPALAPA"

Las empresas que no tengan su domicilio fiscal ni bienes muebles e inmuebles de su propiedad en la Ciudad de México, deberán presentar carta donde manifieste bajo protesta de decir verdad que las contribuciones indicadas en el **ANEXO OCHO** no le son aplicables y por lo tanto, no tiene obligaciones fiscales con el Sistema Tributario de la Ciudad de México, señalando brevemente las razones o circunstancias al respecto, anexando manifiesto bajo protesta de decir verdad que no le aplican.

5. IDIOMA DE LAS PROPUESTAS

Las propuestas deberán ser presentadas en idioma español.

6. CONDICIONES ECONÓMICAS

6.1 PRECIO

Los precios deberán cotizarse en precio fijo de acuerdo al **Catálogo de Concepto enunciados en el Anexo Uno**, en moneda nacional, sin estar sujetos a escalación, hasta la conclusión de las obligaciones contraídas en el contrato.

6.2 PAGO

"La convocante" efectuará los pagos mediante transferencia interbancaria, en moneda nacional, de acuerdo a las condiciones pactadas en el contrato respectivo, a los 30 días hábiles siguientes a la fecha del registro de las Cuentas por Liquidar Certificadas (CLC) y a la aceptación de los comprobantes fiscales digitales debidamente requisitadas para usos fiscales y validadas por la Coordinación de Recursos Financieros, con visto bueno de la **Coordinación de Recursos Materiales y Servicios Generales**, de que los servicios objeto de la presente licitación fueron realizados satisfactoriamente.

En caso de efectuarse pagos en exceso, el proveedor estará obligado a reintegrar estas cantidades más los intereses correspondientes conforme a lo establecido en el artículo 64, párrafos 2º y 3º de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y artículo 3 de la Ley de Ingresos de la Ciudad de México. Si ocurriera que **"La convocante"** aplicará pago improcedente a favor del proveedor adjudicado, éste se obliga a reintegrar al Gobierno de la Ciudad de México el monto total del importe aplicado en dicho pago improcedente, en un plazo que no exceda de 72 horas posteriores a la fecha del depósito registrado por la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

6.3 IMPUESTOS Y DERECHOS

El pago de impuestos, derechos, entre otros que se generen con motivo de la presente licitación, serán cubiertos por los licitantes, lo anterior con fundamento en el artículo 71 de

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LPN/ALIZTP/DGA/003/2026
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
AL PARQUE VEHICULAR DE LA ALCALDIA IZTAPALAPA"

la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal "La Convocante" únicamente pagara al mismo el importe correspondiente al I.V.A., si corresponde el caso.

7. GARANTÍAS

7.1 GARANTÍA DE FORMALIDAD DE LA PROPUESTA

De conformidad con lo establecido en los artículos 360 del Código Fiscal de la Ciudad de México y 73 fracción I de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, los licitantes deberán garantizar la formalidad de sus propuestas a favor del Gobierno de la Ciudad de México/ Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, en moneda nacional, por el 5% (cinco por ciento) del **monto máximo a contratar**, sin considerar descuentos, ni el I.V.A; en cualquiera de las siguientes formas:

- A) **CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA**, nominativo y no negociable, librado por el licitante con cargo a cualquier institución bancaria establecida en la Ciudad de México o Área Metropolitana.
- B) **PÓLIZA DE FIANZA**, expedida por compañía afianzadora autorizada en términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas vigente de acuerdo con el **ANEXO SEIS** de las presentes bases.
- C) **BILLETE DE DEPÓSITO**, expedido por institución bancaria establecida en la Ciudad de México o Área Metropolitana.
- D) **CARTA DE CRÉDITO**, expedida de conformidad con la Sección Tercera de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.

La garantía que se presente para la formalidad de las propuestas deberá incluirse en **SOBRE ÚNICO** que contenga la información y **NO** deberá ser presentada con perforaciones, mutilaciones, engrapada, con enmendaduras o tachaduras.

7.2. VIGENCIA Y DEVOLUCIÓN DE LA GARANTÍA DE FORMALIDAD DE LA PROPUESTA.

La garantía de formalidad de la propuesta deberá permanecer vigente 15 días hábiles posteriores a la fecha del fallo, salvo la de aquella a quien se hubiere adjudicado el contrato, la que se retendrá hasta el momento que el proveedor sustituya la garantía de cumplimiento del contrato correspondiente.

"La convocante" conservara en custodia la garantía de formalidad de la propuesta y podrá ser devuelta al licitante a los 15 días hábiles posteriores a la fecha del fallo a solicitud expresa por escrito firmado por el representante legal que se encuentre facultado por el

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LPN/ALIZTP/DGA/003/2026
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
AL PARQUE VEHICULAR DE LA ALCALDÍA IZTAPALAPA"

licitante, dirigido a la Coordinación de Adquisiciones de la Alcaldía de Iztapalapa; salvo la del licitante ganador, la que se podrá devolver al momento en que entregue la garantía de cumplimiento del contrato correspondiente.

7.3 APLICACIÓN DE LA GARANTÍA DE FORMALIDAD DE LAS PROPUESTAS.

La garantía de formalidad de las propuestas se hará efectiva en los siguientes casos:

- A)** Cuando el licitante retire su propuesta una vez iniciado el acto de presentación y apertura del sobre que contenga la documentación Legal y Administrativa, propuesta Técnica y Económica.
- B)** Cuando notificado el licitante de la adjudicación de que fue sujeto, por causas imputables a éste no se formalice el contrato dentro del plazo de 15 días hábiles.

7.4 GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

De conformidad con lo establecido en los artículos 360 del Código Fiscal de la Ciudad de México y 73 fracción III de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, el proveedor deberá garantizar el cumplimiento del contrato a favor del Gobierno de la Ciudad de México/ Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, en moneda nacional, por un importe del 15% (quince por ciento) del monto total del contrato sin considerar el IVA, en cualquiera de las siguientes formas:

- A) CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA**, nominativo y no negociable, librado por el licitante con cargo a cualquier institución bancaria establecida en la Ciudad de México o Área Metropolitana.
- B) PÓLIZA DE FIANZA**, expedida por compañía afianzadora autorizada en términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas vigente de acuerdo con el **ANEXO SIETE** de las presentes bases.
- C) BILLETE DE DEPÓSITO**, expedido por institución bancaria establecida en la Ciudad de México o Área Metropolitana.
- D) CARTA DE CRÉDITO**, expedida de conformidad con la sección tercera de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.

En caso de rescisión, la aplicación de la garantía de cumplimiento será proporcional al monto de las obligaciones incumplidas.

7.5 ENTREGA, VIGENCIA Y DEVOLUCIÓN DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LPN/ALIZTP/DGA/003/2026
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
AL PARQUE VEHICULAR DE LA ALCALDIA IZTAPALAPA"

La garantía de cumplimiento del contrato deberá entregarse a la formalización del mismo en la Coordinación de Adquisiciones de la Alcaldía Iztapalapa, debiendo permanecer vigente hasta la conclusión de garantía de los servicios y podrá devolverse dentro de los 15 días hábiles siguientes, a solicitud por escrito del prestador del servicio dirigido a la Coordinación de Adquisiciones de la Alcaldía de Iztapalapa. La recuperación de la garantía fuera de este plazo será estricta responsabilidad del prestador del servicio.

7.6 REVISIÓN DE VALIDEZ DE LAS PÓLIZAS DE GARANTÍA.

"La convocante" validará en el portal de internet de la institución afianzadora que las haya expedido, o bien en las direcciones electrónicas WWW.AFIANZA.COM.MX O WWW.AMEXIG.COM , correspondientes a la Asociación de Compañías Afianzadoras de México A.C. (AFIANZA) y a la Asociación Mexicana de Instituciones de Garantías, A.C. (AMEXIG).

8. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

8.1 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA PROPUESTA

La **documentación legal y administrativa, propuesta técnica y propuesta económica** deberán elaborarse de acuerdo con lo siguiente:

- A)** Dirigidas al Gobierno de la Ciudad de México / Alcaldía Iztapalapa, en atención a la **C.P. Bertha Marbella Flores Téllez, Directora General de Administración**, e identificadas con el número y nombre de esta Licitación.
- B)** Impresas en papel con membrete de la persona física o moral participante, sin enmendaduras ni tachaduras.
- C)** En idioma español, moneda y medidas de uso nacional.
- D)** Firma y/o rúbrica **autógrafa** en todas sus fojas útiles (anverso y reverso) por quien tenga poder legal para tal efecto.

EL INCUMPLIMIENTO DE ALGUNO DE LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LOS INCISOS QUE ANTECEDEN SERÁ MOTIVO SUFICIENTE E INAPELABLE DE DESCALIFICACIÓN

8.2 INSTRUCCIONES PARA PRESENTAR LA PROPUESTA

Los licitantes deberán presentar su propuesta adentro de **UN SOBRE CERRADO** de manera inviolable y claramente identificable, que contendrá: **original o copia certificada por fedatario público para cotejo y copia simple legible** de la documentación legal y

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LPN/ALIZTP/DGA/003/2026
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
AL PARQUE VEHICULAR DE LA ALCALDIA IZTAPALAPA"

administrativa, propuesta técnica y propuesta económica solicitada en estas bases, incluyendo la garantía de formalidad de las ofertas.

Nota: La copia simple de la garantía de formalidad deberá estar firmada por la persona física o moral, que se encuentre facultado para ello.

La totalidad de estos documentos deberán incluirse en el único sobre que entregue el licitante en el acto de presentación y apertura de propuestas.

No será requisito para aceptar la entrega de las propuestas, que quien las presente, cuente con poderes de representación de la persona física o moral, en cuyo nombre se realiza la propuesta y bastará que exhiba una identificación oficial vigente con copia, la cual se deberá incluir en el sobre único.

Para agilizar el manejo de información y no con fines de descalificación, la documentación podrá presentarse preferentemente foliada, con separadores e identificadores para su pronta revisión.

8.2.1 DOCUMENTACIÓN LEGAL

El licitante deberá presentar, original o copia certificada por fedatario público, así como copia fotostática legible de los documentos que se indican a continuación. Los documentos originales y/o certificados se devolverán al término de la primera etapa ya que sólo se requieren para su cotejo.

- A)** Recibo de pago de las bases.
- B)** **Personas morales:** Acta constitutiva y sus modificaciones, si las hubiere, debidamente protocolizadas e **inscritas en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio**, en la que conste que el objeto social está relacionado con el servicio objeto de este procedimiento.
- C)** **Personas Físicas:** Acta de Nacimiento y Alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en la que conste que en su actividad está relacionada con el servicio objeto de este procedimiento.
- D)** Ambas personas, deberán presentar constancia de Situación Fiscal reciente con una vigencia máxima de un mes de su fecha de expedición.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LPN/ALIZTP/DGA/003/2026
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
AL PARQUE VEHICULAR DE LA ALCALDIA IZTAPALAPA"

- E)** Acuse de respuesta de opinión de Obligaciones Fiscales (**de forma positiva y vigente**, la cual no debe exceder de **1 (UN) mes** de su fecha de expedición) que emita el Sistema de Administración Tributaria **"SAT"** de conformidad con su solicitud, en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación vigente.
- F)** Poder notarial que acredite la personalidad del representante legal de la persona moral o de persona física.
- G)** Identificación oficial vigente (Credencial para votar, Pasaporte y/o licencia de conducir), del representante legal de la persona moral o de la persona física licitante.
- H)** Comprobante de domicilio fiscal a nombre de la persona física o moral (Estado de cuenta bancario, con una antigüedad máxima de dos meses; última boleta del impuesto predial; en caso de pagos parciales no debe tener una antigüedad mayor a cuatro meses, tratándose de pago anual debe ser del año en curso; el último comprobante de pago de servicios de agua, luz, teléfono (no celulares), siempre y cuando no tenga una antigüedad mayor de tres meses; o contrato de arrendamiento, acompañado del último recibo de pago de renta que reúna requisitos fiscales).
- I)** Constancia Vigente del Registro en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública de la Ciudad de México, emitido por la Dirección General de Recursos Materiales de la Subsecretaría de Administración de Recursos y Modernización Administrativa de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

EL INCUMPLIMIENTO DE ALGUNO DE LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LOS INCISOS QUE ANTECEDEN SERÁ MOTIVO SUFICIENTE E INAPELABLE DE DESCALIFICACIÓN.

8.2.2 Documentación Administrativa.

Incluir adentro del único sobre, conforme a lo indicado en el numeral **8.2** de estas bases, original de la siguiente documentación:

- A)** El formato del **ANEXO DOS "Acreditación de Personalidad"** de estas bases debidamente requisitado.
- B)** Currículum Vitae actualizado de la persona moral o de la persona física licitante.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LPN/ALIZTP/DGA/003/2026
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
AL PARQUE VEHICULAR DE LA ALCALDIA IZTAPALAPA"

- C)** Carta en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, ni de la fracción XV del artículo 49 de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México.
- D)** Carta en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que asume toda responsabilidad en caso de que al prestar el servicio objeto del presente procedimiento, se infrinjan patentes, marcas o derechos de autor, liberando de toda responsabilidad al Gobierno de la Ciudad de México y a la Alcaldía Iztapalapa.
- E)** Carta en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la solvencia económica para responder a los compromisos que deriven del presente procedimiento.
- F)** Carta en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que conoce y acepta todas las condiciones establecidas en estas bases y anexos y que en caso de resultar adjudicado se compromete a acatar las disposiciones contenidas tanto en las bases de Licitación como en el contrato respectivo.
- G)** **Licitantes sujetos de contribuciones fiscales en la Ciudad de México:** Carta donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido en debida forma con el pago de sus impuestos, derechos, aprovechamientos y productos referidos en el artículo 69 del Código Fiscal de la Ciudad de México, de conformidad con el **ANEXO OCHO** de las presentes bases.
- H)** Requisitar el formato del **ANEXO OCHO "Reglas de Carácter General para el Dictamen del Cumplimiento de las Obligaciones Fiscales establecidas en el Código Fiscal de la Ciudad de México"** de estas bases. **(SE DEBERÁ INTEGRAR LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTEN SU MANIFIESTO)**
- I)** **Licitantes sujetos de contribuciones fiscales en la Ciudad de México:** Presentar en original para su cotejo y copia simple, de las constancias de adeudos de las contribuciones a su cargo de los cinco últimos ejercicios, éstas deberán ser expedidas por la Secretaría de Administración y Finanzas (Tesorería de la Ciudad de México), Administración Tributaria que le corresponda o en su caso por el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, a fin de constatar que el contribuyente no tiene adeudos pendientes. **Con una antigüedad no mayor a 1 MES a la fecha de la presentación de las propuestas.**

Licitantes no sujetos de contribuciones fiscales en la Ciudad de México: Carta en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que no son sujetos de contribuciones fiscales en la Ciudad de México, sin embargo, que se encuentran al corriente en el

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LPN/ALIZTP/DGA/003/2026
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
AL PARQUE VEHICULAR DE LA ALCALDIA IZTAPALAPA"

pago de las contribuciones antes señaladas y que le sean aplicables, sin perjuicio de que **"La convocante"** podrá realizar la verificación de lo manifestado por los participantes, ante la Autoridad Fiscal correspondiente para constatar su cumplimiento.

- J)** Carta en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar ganador tramitará, previo a la formalización del contrato respectivo, su Inscripción al **SIAP** (Sistema de Administración del Pago) ante la Coordinación de Recursos Financieros de **"La convocante"**.
- K)** Carta en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar adjudicado sus representantes legales, directivos y empleados, en todo momento se conducirán con respeto y se abstendrán de incurrir en actos de: soborno, cohecho, corrupción y desacato de las leyes y disposiciones normativas durante la vigencia de la relación contractual entre **"La convocante"** y la persona licitante.
- L)** Los licitantes que tengan su domicilio fuera de la Ciudad de México y/o Área Metropolitana, deberán señalar domicilio para recibir notificaciones dentro de la Ciudad de México, y nombrar un apoderado con facultades suficientes para que los represente legalmente dentro de esta demarcación. Lo anterior, en los términos establecidos por el Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México y demás leyes aplicables.
- M)** Carta en la que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar adjudicado, tendrá la calidad de patrón, respecto al personal que utilice para realizar el servicio objeto de la presente licitación y teniendo conocimiento pleno de las disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y demás ordenamientos en materia de Trabajo y Seguridad Social, por lo que **"La convocante"** no podrá considerarse bajo ninguna circunstancia patrón solidario o sustituto de ninguna de las obligaciones y responsabilidades que el proveedor tenga con respecto a sus trabajadores.
- N)** Carta en la que manifiesten bajo protesta de decir verdad, que las facultades como representante o apoderado legal del licitante, no le ha sido revocada o modificada.
- O)** Carta en la que manifiesten bajo protesta de decir verdad, que no desempeña cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente, no se actualiza un conflicto de interés. En caso de que el proveedor sea persona moral, dicha manifestación deberá presentarse respecto de los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LPN/ALIZTP/DGA/003/2026
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
AL PARQUE VEHICULAR DE LA ALCALDIA IZTAPALAPA"

- P)** Carta en la que manifiesten bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar adjudicado, no cederá o subcontratará, ni total, ni parcialmente, los derechos y obligaciones que se deriven del contrato respectivo, de conformidad con el artículo 61, primer párrafo de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.
- Q)** Carta en la que manifiesten bajo protesta de decir verdad, que en caso de cambiar de domicilio fiscal, notificará a **"La convocante"** dentro de los 15 días posteriores a dicho cambio, señalando oportunamente el nuevo domicilio.
- R)** Manifestación por escrito bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en los supuestos de impedimento legales correspondientes, ni inhabilitado o sancionado por la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno o autoridades competentes. Asimismo, para **prevenir y evitar la configuración de conflicto de intereses**, que los socios, directivos, accionistas, administradores, comisarios y demás personal de sus procesos de ventas, comercialización, relaciones públicas o similares, no tienen, no van a tener en el siguiente año o han tenido en el último año, relación personal, profesional, laboral, familiar o de negocios con las personas servidoras públicas: la **Lic. Aleida Alavez Ruiz, Alcaldesa de Iztapalapa; la C.P. Bertha Marbella Flores Téllez, Directora General de Administración, el Arq. Eduardo Martínez Ruíz, Coordinador de Recursos Materiales y Servicios Generales, el Mtro. Alger Iván Ramírez Martínez, Jefe de la Unidad Departamental de Control Vehicular, el Mtro. Marcos Lozano Gómez, Coordinador de Adquisiciones y el C. Pablo Morales Busquet, Jefe de la Unidad Departamental de Concursos**, como las personas servidoras públicas responsables del procedimiento.
- S)** Presentar documento de manifiesto de decir verdad de la estratificación de micro, pequeña y mediana empresa (MIPYMES) conforme al **ANEXO NUEVE**.
- T)** Carta en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que la persona moral o persona física que represento por si misma o a través de interpósita persona, se compromete a no incurrir en prácticas no éticas o ilegales durante el procedimiento de Licitación Pública Nacional, así como en el proceso de formalización y vigencia del contrato, y en su caso los convenios que se celebren, incluyendo los actos que de éstos deriven. **ANEXO DIEZ**

EL INCUMPLIMIENTO DE ALGUNO DE LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LOS INCISOS QUE ANTECEDEN SERÁ MOTIVO SUFICIENTE E INAPELABLE DE DESCALIFICACIÓN

8.2.3 LA PROPUESTA TÉCNICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LPN/ALIZTP/DGA/003/2026
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
AL PARQUE VEHICULAR DE LA ALCALDIA IZTAPALAPA"

Deberá presentarse conforme a lo indicado en los numerales 8.1 y 8.2 de estas bases, conteniendo la información y documentación siguiente:

- A) Descripción y especificación completa de los servicios ofertados por el licitante conforme al **ANEXO TRES**, respetando las características y especificaciones técnicas establecidas en el **ANEXO UNO** y en el **CATALOGO DE CONCEPTOS** de estas bases.
- B) Carta en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que la prestación del servicio será en los términos y condiciones establecidas en el **ANEXO UNO**.
- C) Carta bajo protesta de decir verdad donde manifieste que los talleres en los cuales se llevarán a cabo los mantenimientos preventivos y/o correctivos se encuentran ubicados dentro de un radio no mayor a diez kilómetros respecto del edificio sede de esta Alcaldía, localizado en Aldama número 63, esquina con Ayuntamiento, Barrio San Lucas, C.P. 09000, Ciudad de México, para lo cual se tendrá que comprobar mediante la aplicación Google Maps.
- D) Carta en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que se obliga a asegurar los vehículos objeto de esta Licitación, desde la entrega y hasta la aceptación del mismo; por lo que se obliga a cubrir todos los gastos y absorber todos los riesgos hasta la entrega de los vehículos.
- E) Carta en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que se obliga a garantizar los servicios por la vigencia del contrato y por cualquier otra responsabilidad en que incurra.
- F) Carta en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado se obliga a suministrar, durante la vigencia del contrato, las refacciones relacionados en su propuesta técnica, los cuales deberán ser originales, de primera calidad y en la presentación de acuerdo a la marca ofertada, y que están garantizadas contra defectos de producción, fabricación y/o vicios ocultos, a partir de la recepción y a entera satisfacción de "La convocante", obligándose a su sustitución en un plazo **no mayor a 24 horas**, cuando se encuentren en mal estado, sufran algún daño o no cuenten con las características de calidad mínimas solicitadas. Dicha sustitución deberá realizarse a entera satisfacción de "La convocante".
- G) Carta en la que el Licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar adjudicado presentará al momento de la firma del contrato respectivo,

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LPN/ALIZTP/DGA/003/2026
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
AL PARQUE VEHICULAR DE LA ALCALDIA IZTAPALAPA"

Póliza de Responsabilidad Civil por Daños a Terceros, vigente durante el periodo de la prestación del servicio.

- H) Carta en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que las refacciones que oferta cuentan con por lo menos, un 50% (CINCUENTA POR CIENTO) de contenido de integración nacional.

EL INCUMPLIMIENTO DE ALGUNO DE LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LOS INCISOS QUE ANTECEDEN SERÁ MOTIVO SUFICIENTE E INAPELABLE DE DESCALIFICACIÓN

8.2.4 LA PROPUESTA ECONÓMICA

Deberá presentarse conforme a lo indicado en los numerales 8.1 y 8.2 de estas bases, conteniendo la información y documentación siguiente:

- A) Propuesta económica conforme al **ANEXO CUATRO**, respetando las características y especificaciones establecidas en el **ANEXO UNO** y en el **CATALOGO DE CONCEPTOS** de estas bases, con precios unitarios en moneda nacional (pesos mexicanos), con 2 decimales. Así mismo se solicita su propuesta en medio magnético (USB). *No será motivo de descalificación la omisión de este último.*
- B) Garantía de formalidad de la propuesta de conformidad con el numeral 6.1 y **ANEXO SEIS** de estas bases.
- C) Carta en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que los precios ofertados permanecerán fijos durante la vigencia del contrato, sin estar sujetos a escalación.

EL INCUMPLIMIENTO DE ALGUNO DE LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LOS INCISOS QUE ANTECEDEN SERÁ MOTIVO SUFICIENTE E INAPELABLE DE DESCALIFICACIÓN

9. EVENTOS DE LA LICITACIÓN

Los eventos para la celebración de Junta de Aclaración de Bases, Presentación y Apertura de Propuestas y Acto de Fallo, se realizarán en la **sala de juntas de la Dirección General de Administración**, sito en Aldama 63, Barrio San Lucas, C.P. 09000, Alcaldía Iztapalapa de la Ciudad de México.

De conformidad con el artículo 43, último párrafo de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, todos los actos que forman parte del **presente procedimiento**, se **realizarán puntualmente el día, hora y lugar señalados en estas bases**, levantándose en cada uno de ellos, acta circunstanciada, que será rubricada y firmada por todos los licitantes y no se encuentren descalificados, las personas Servidoras Públicas que lleven a cabo el procedimiento, así como del representante de la Secretaría de la Contraloría

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LPN/ALIZTP/DGA/003/2026
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
AL PARQUE VEHICULAR DE LA ALCALDIA IZTAPALAPA"

General o del Órgano Interno de Control, debiendo entregar a cada uno de ellos copia de la misma.

9.1 MODIFICACIONES QUE SE PODRÁN EFECTUAR A LAS BASES

Conforme a lo establecido en la fracción II del artículo 37 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se podrán modificar los aspectos establecidos en estas bases, siempre que no implique la sustitución, variación o disminución de los servicios requeridos originalmente.

En caso de modificaciones a las bases de esta Licitación, no será necesaria notificación personal, si las modificaciones derivan de la junta de aclaración y se enviará copia del acta respectiva a cada uno de los licitantes a través de los medios electrónicos.

9.2 JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES

La Junta de Aclaración a las bases se llevará a cabo el día **10 de agosto de 2026**, a las **11:00 horas**, en el lugar descrito en el numeral 9 de estas bases.

En este acto "**La convocante**" dará respuesta a todas y cada una de las dudas o cuestionamientos que presenten los Licitantes que hubieren adquirido las bases, por escrito previo a su celebración y escritas o verbales durante el desarrollo de la misma.

Se hace mención que las personas participantes a efecto de agilizar el procedimiento podrán enviar vía electrónica las preguntas de forma anticipada a la Junta de Aclaración de bases señaladas en el primer párrafo de este punto al siguiente correo electrónico iztaconcursos@gmail.com en formato Word, a partir de la adquisición de bases y a más tardar 3 horas antes de la fecha y hora en que se realizará la Junta de Aclaración de Bases, aclarando que en caso de no enviar la información anticipadamente no será motivo de descalificación

En las aclaraciones, precisiones o respuestas que realice "**La convocante**", se especificará expresamente el punto o puntos de las bases que se modifican o adicionan, las que formarán parte integrante de las propias bases.

9.3. DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN

Los actos de presentación y apertura de propuestas, y de fallo, serán presididos por el Servidor Público responsable del procedimiento, quien será la única autoridad facultada para aceptar o desechar cualquier proposición de las que se hubieran presentado, así como para definir cualquier asunto que se presente durante el desarrollo del procedimiento en términos de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LPN/ALIZTP/DGA/003/2026
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
AL PARQUE VEHICULAR DE LA ALCALDIA IZTAPALAPA"

9.3.1 PRIMERA ETAPA

La **PRIMERA ETAPA** referente a la presentación y apertura del sobre que contiene la documentación legal y administrativa, propuesta técnica y económica y garantía de la propuesta, se llevará a cabo el día **13 de agosto de 2026, a las 11:00 horas**, en la sala de juntas de la **Dirección General de Administración**, ubicada la calle Aldama 63, Barrio San Lucas, C.P. 09000, Alcaldía Iztapalapa de la Ciudad de México.

En este acto, se revisarán las propuestas de los licitantes quienes deberán entregarla o enviarla dentro de **UN SOBRE CERRADO** en forma inviolable y claramente identificable, para proceder a la apertura del mismo, revisándose cuantitativa, sucesiva y separadamente la documentación legal y administrativa, propuesta técnica y propuesta económica, desechándose las que hubieren omitido alguno de los requisitos exigidos.

Los servidores públicos y licitantes rubricarán las propuestas presentadas, mismas que quedarán en custodia de **"La convocante"** para salvaguardar su confidencialidad, procediendo posteriormente al análisis cualitativo. El resultado será dado a conocer a través del **DICTAMEN** que contenga el fallo respectivo.

El **DICTAMEN** comprenderá el análisis detallado de lo siguiente:

- a) Documentación Legal y Administrativa;
- b) Propuesta Técnica; y
- c) Propuesta Económica.

En el **DICTAMEN** deberá establecerse si los rubros antes citados cubren los requisitos solicitados en las bases, al igual que las especificaciones requeridas por **"La convocante"**, respecto del servicio objeto de este procedimiento, para determinar si las propuestas cumplen con lo solicitado.

Aquellos Licitantes que hayan sido descalificados en la primera etapa de este procedimiento, podrán asistir a los actos subsecuentes con el carácter único y exclusivo de observadores, de conformidad con el artículo 43, fracción II de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

9.3.2 SEGUNDA ETAPA

La **SEGUNDA ETAPA**, referente a la emisión del fallo se llevará a cabo el día **18 de agosto de 2026, a las 11:00 horas**, en la sala de juntas de la **Dirección General de Administración**,
Página | 22

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LPN/ALIZTP/DGA/003/2026
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
AL PARQUE VEHICULAR DE LA ALCALDÍA IZTAPALAPA"

ubicada la calle Aldama 63, Barrio San Lucas, C.P. 09000, Alcaldía Iztapalapa de la Ciudad de México.

"La convocante" comunicará el resultado del **DICTAMEN**, el cual deberá estar debidamente fundado y motivado, se señalarán detalladamente las propuestas que fueron desechadas y las que no resultaron aceptadas, indicándose, en su caso, las que hayan cumplido con la totalidad de los requisitos legales y administrativos, técnicos y económicos, así como el nombre del licitante que ofertó las mejores condiciones y el precio más bajo de conformidad con el Catalogo de Conceptos por el servicio objeto de esta Licitación, dando a conocer el importe respectivo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 fracción II, párrafo segundo, de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, los Licitantes, en este mismo acto, podrán ofertar un precio más bajo por el servicio objeto de esta Licitación, en beneficio de **"La convocante"**, con la finalidad de resultar adjudicados, respecto de la propuesta que originalmente haya resultado más benéfica lo cual podrán efectuar, siempre y cuando en este acto se encuentre presente la persona que cuente con poderes de representación de la persona física o moral licitante, lo cual deberá ser acreditado en este mismo acto con la documentación respectiva.

De conformidad con lo establecido en los "Lineamientos Generales para la Presentación de Precios más bajos para los bienes y/o servicios objeto del procedimiento licitatorio, publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal "el 14 de abril de 2010 y el artículo 96 sexto párrafo de la Ley de Austeridad Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México con la finalidad de que la Convocante optimice los recursos financieros asignados para el cumplimiento de sus objetivos y obtenga las mejores condiciones disponibles, en cuanto a precio, calidad, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, "los licitantes" que hayan cumplido con la totalidad de los requisitos legales y administrativos, técnicos y económicos, de acuerdo al dictamen emitido, podrán ofertar un precio más bajo, en términos porcentuales, tomando como referencia aquella oferta que hubiera resultado originalmente la más benéfica para **"la Convocante"** tomando como base el **Catalogo de Conceptos**.

Los precios más bajos serán ofertados, de acuerdo a la fracción II del lineamiento B, de los Lineamientos Generales para la Presentación de Precios más Bajos de los Servicios Objeto del Procedimiento Licitatorio, en dos rondas, tras haber cumplido con lo dispuesto en los lineamientos mencionados, de existir empate por uno o más Licitantes, se procederá a una tercera ronda, y en caso de persistir dicho empate se actuará conforme al numeral 12.1 criterios de desempate.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LPN/ALIZTP/DGA/003/2026
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
AL PARQUE VEHICULAR DE LA ALCALDIA IZTAPALAPA"

Una vez determinados los licitantes que hayan ofertado los precios más bajos por el servicio objeto de esta Licitación de conformidad con el Catalogo de Conceptos, y como consecuencia hayan resultado adjudicados, se levantará acta entregándose copia fotostática a cada uno de los asistentes y se notificará vía electrónica a los que no hayan asistido.

El plazo para la emisión del fallo podrá diferirse por una sola vez por el tiempo que determine "La convocante".

10. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Las propuestas serán evaluadas por personal autorizado y designado por la convocante, conforme al criterio de **"SÍ CUMPLE"** o **"NO CUMPLE"**, respecto de los requisitos y especificaciones solicitados en estas bases y sus anexos.

- A) En la evaluación de propuestas en ningún caso podrán utilizarse mecanismos de puntos o porcentajes.
- B) Se procederá al análisis detallado y verificación de la documentación legal y administrativa, propuesta técnica y propuesta económica presentada por los Licitantes.

11. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

11.1 DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA

Se evaluará que la documentación legal y administrativa contenga la totalidad de la información, documentos y requisitos solicitados en los numerales **8.2.1** y **8.2.2** de estas bases.

11.2 PROPUESTA TÉCNICA

Se desecharán las que no cumplan con la totalidad de la información, documentos y requisitos técnicos dispuestos en el numeral **8.2.3** de estas bases. Se considerarán elegibles aquellas que cumplan con las condiciones, características y especificaciones técnicas, requeridas en el **ANEXO UNO** de estas bases y que garanticen satisfactoriamente los servicios objeto de esta Licitación.

11.3 PROPUESTA ECONÓMICA

Se evaluará que la propuesta económica contenga la totalidad de la información, documentos y requisitos solicitados en el numeral **8.2.4** de estas bases. Se hará el análisis comparativo y detallado de las propuestas económicas por partida de conformidad con el

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LPN/ALIZTP/DGA/003/2026
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
AL PARQUE VEHICULAR DE LA ALCALDIA IZTAPALAPA"

Catalogo de conceptos, asimismo se evaluará el precio más bajo propuesto en la segunda etapa del procedimiento.

12. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

La adjudicación se realizará a través de contratos abiertos y abastecimiento simultaneo, pudiendo ser uno o varios licitantes y los montos mínimos serán proporcionales a la capacidad de recepción y/o dimensiones de los talleres que cumplan con los requisitos solicitados en las presentes bases, presente la propuesta solvente aceptable más baja y que reúna las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad, garantizando el satisfactorio cumplimiento de las obligaciones respectivas.

La adjudicación de los servicios objeto de esta Licitación, se otorgará al o los licitantes que reúnan las mejores condiciones legales, administrativas, técnicas y económicas requeridas por **"La convocante"** y garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

12.1 CRITERIOS DE DESEMPATE

Si en el Acto de Fallo como resultado de la evaluación de las propuestas existiere dos o más propuestas en igualdad de precios, **"La convocante"** adjudicará el total del servicio al licitante o los licitantes que hubieren ofrecido mejores condiciones en su propuesta, adicionales a las mínimas establecidas en las presentes bases, con relación a los servicios objeto de la presente licitación.

En caso de empate e adjudicará proporcionalmente a la capacidad de recepción y/o dimensiones de los talleres, a las propuestas que reúnan las mismas condiciones y en igualdad de precio, y en su caso, se encuentre inscrito en el padrón de Proveedores con la anotación que lo identifique como Proveedor Salarialmente Responsable.

13. ADJUDICACIÓN

El o los contrato (s) que se derive (n) de esta Licitación se adjudicará a la persona(s) moral(es) o física(s) que, de entre los Licitantes, reúnan las mejores condiciones legales, administrativas, técnicas y económicas requeridas por **"La convocante"**, y garantice(n) satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

En cualquier etapa del procedimiento, antes de la emisión del fallo, **"La convocante"** podrá modificar hasta en un 25% de la cantidad de los servicios siempre y cuando existan causas

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LPN/ALIZTP/DGA/003/2026
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
AL PARQUE VEHICULAR DE LA ALCALDIA IZTAPALAPA"

de interés público, caso fortuito o fuerza mayor, mismas que deberán tenerse acreditadas fehacientemente.

14. SUSPENSIÓN TEMPORAL O DEFINITIVA DE LA LICITACIÓN

De conformidad a los artículos 35 y 42 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 42 y 48 de su Reglamento, "**La convocante**", previa opinión del Órgano Interno de Control podrá suspender temporal o definitivamente el procedimiento de Licitación sin responsabilidad para la misma, cuando para ello concurren razones de interés público o general, o en alguno de los supuestos siguientes:

- A)** Cuando se presenten casos fortuitos o de fuerza mayor, debidamente justificados que hagan necesaria la suspensión. Con efecto de lo anterior, se avisará por escrito a los involucrados acerca de la suspensión y se asentará dicha circunstancia en el acta correspondiente a la etapa en donde se origine la causal que la motive.
- B)** Cuando la autoridad competente lo determine.

Si desaparecen las causas que hubiesen motivado la suspensión temporal de la Licitación, se reanudará ésta, previo aviso a los involucrados en el entendido de que solamente podrán participar los invitados que no hubiesen sido descalificados.

15. DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES

- A)** Se descalificará al (los) licitante (s) que no cumpla (n) con alguno de los requisitos establecidos en estas bases de licitación, de conformidad con lo señalado en el artículo 33 fracción XVII de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.
- B)** Si se comprueba que tienen acuerdo con otro u otros licitantes para elevar el costo de los servicios objeto de esta Licitación.
- C)** En caso de que algún licitante transfiera a otro las bases de esta Licitación.
- D)** En caso de que los licitantes presenten propuestas con precios escalonados.

16. CAUSAS PARA DECLARAR DESIERTA LA LICITACIÓN

- A)** Cuando ningún proveedor haya adquirido las bases o habiéndolas adquirido no hubiesen presentado propuestas.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LPN/ALIZTP/DGA/003/2026
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
AL PARQUE VEHICULAR DE LA ALCALDIA IZTAPALAPA"

- B) Cuando ninguna de las propuestas presentadas cumpla con los requisitos solicitados en estas bases o sus precios no fueran convenientes para "La convocante".

16.1 CAUSAS PARA DECLARAR DESIERTA UNA O VARIAS PARTIDAS

Cuando ninguna de las ofertas presentadas cumpla con los requisitos solicitados en estas bases o sus precios no fueran convenientes para "La convocante".

17. INCONFORMIDADES QUE SE SUSCITEN EN CUALQUIER ETAPA DEL PROCEDIMIENTO

De conformidad con el artículo 88 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, los interesados afectados por cualquier acto o resolución emitido por la convocante podrán interponer, ante la Secretaría de la Contraloría General del Gobierno de la Ciudad de México, el recurso de inconformidad dentro del término de 5 días hábiles contados a partir del día siguiente a la notificación del acto o resolución que se recurra o de que el recurrente tenga conocimiento del mismo, el cual se sujetará a las formalidades de la Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal.

18. DEL CONTRATO

18.1. CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE EL CONTRATO

Los derechos y obligaciones que deriven de esta licitación y de la prestación del servicio objeto de la misma, se formalizarán mediante la suscripción de un contrato entre las partes.

La Jefatura de Unidad Departamental de Estadísticas e Investigación, para la elaboración del contrato que se derive como resultado de la presente licitación, deberá considerar la descripción técnica del servicio y suministro de materiales de la propuesta técnica del licitante ganador.

Si por causas imputables a "La convocante", el proveedor adjudicado no firma el contrato dentro de la fecha prevista en estas bases, a partir de la fecha en que se formalice, se prorrogarán automáticamente en igual plazo las fechas de cumplimiento de las obligaciones de las partes.

Los derechos y obligaciones que deriven del contrato objeto de esta licitación, no podrán subcontratarse ni cederse, ni total ni parcialmente en favor de terceros.

Para la firma del contrato es indispensable que el representante legal de la persona física o moral participante, presente copia certificada ante notario público y copia simple para

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LPN/ALIZTP/DGA/003/2026
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
AL PARQUE VEHICULAR DE LA ALCALDIA IZTAPALAPA"

su cotejo del acta constitutiva y de las reformas subsecuentes, si las hubiera, y en su caso del poder notarial que indique que tiene las facultades suficientes para suscribir el contrato y su identificación oficial y vigente. En caso de que el proveedor sea persona física deberá presentar únicamente identificación oficial vigente así como alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

18.2 CANTIDAD ADICIONAL QUE SE PODRÁ REQUERIR AL CONTRATO

De acuerdo a lo dispuesto en los Artículos 65 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 61 de su Reglamento, se podrá acordar el incremento en la cantidad de los servicios solicitados mediante modificaciones al contrato vigente y que el monto total de las modificaciones no rebase en su conjunto el 25% (veinticinco por ciento) del valor total del contrato, siempre y cuando el precio y demás condiciones de los servicios sean iguales a los inicialmente pactados, debiendo entregar el Prestador del Servicio los documentos que demuestren la actualización de las garantías de cumplimiento del contrato.

18.3 FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO

EL contrato se formalizará en estricto apego a lo establecido en el artículo 59 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

18.4 GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía que se presente para el cumplimiento del contrato **NO** deberá ser presentada con **perforaciones, mutilaciones, engrapada, enmendaduras o tachaduras**.

Para aquellos licitantes cuyo monto adjudicado sea menor a **\$200,000.00 (Doscientos mil pesos 00/100 M.N) incluyendo IVA**, se exceptúan de presentar garantía de cumplimiento del contrato.

Para el caso de que se presente fianza se deberá respetar el formato establecido en el **ANEXO SIETE** de estas bases.

18.4.1 LIBERACIÓN DE GARANTÍA

Por lo que respecta a la garantía para el cumplimiento del contrato, "**La convocante**" dará al proveedor su autorización por escrito para que pueda cancelar la garantía correspondiente en el momento en el que demuestre plenamente haber cumplido con la totalidad de sus obligaciones adquiridas en el contrato y una vez que entregue la garantía de vicios ocultos.

18.4.2 APLICACIÓN DE LA GARANTÍA POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LPN/ALIZTP/DGA/003/2026
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
AL PARQUE VEHICULAR DE LA ALCALDIA IZTAPALAPA"

En caso de rescisión del contrato, por encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el punto 19 de estas bases.

19. PENAS CONVENCIONALES

Con fundamento en los artículos 42 y 69 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, en los artículos 57 y 58 de su Reglamento y en lo dispuesto en el punto **5.13** de la **Circular Uno 2024** Normatividad, las penas convencionales a que se podrán hacer acreedores los proveedores, mismas que deberán estar previstas en el contrato respectivo, no podrán ser menores al 1.5 % (uno punto cinco por ciento) del valor total de los servicios dejados de prestar y no prestados oportunamente sin incluir IVA, por cada día natural de incumplimiento contados a partir del día siguiente en que feneció el plazo de prestación de servicios de acuerdo a lo pactado.

Las penas convencionales se aplicarán en tanto su monto no rebase el importe total de la garantía de cumplimiento de los contratos, aplicando el porcentaje de la pena convencional pactado al valor total, sin considerar el IVA de los servicios dejados de prestar.

La **Coordinación de Recursos Materiales y Servicios Generales**, será la responsable de la aplicación de las penas convencionales contempladas en este documento, asimismo notificará por escrito al prestador del servicio sobre los incumplimientos en que incurra.

Asimismo, se establecen como causales de sanción, de forma enunciativa más no limitativa, las siguientes:

El monto de las penas convencionales se calculará, sin incluir impuestos.

En ningún caso las penas convencionales se aplicarán o se aceptarán en especie.

El monto de las penas convencionales se descontará al prestador del servicio del importe facturado que corresponda a la operación específica de que se trate y se le liquidará solo la diferencia que resulte.

INDEPENDIENTEMENTE DE LAS SANCIONES MENCIONADAS, EL INCUMPLIMIENTO ESTABLECIDO EN ESTAS BASES DARÁ LUGAR A QUE EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ALCALDÍA IZTAPALAPA DEMANDE LAS SANCIONES DE ORDEN CIVIL, PENAL, ECONÓMICO Y ADMINISTRATIVO QUE PROCEDAN

20. RESCISIÓN DEL CONTRATO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LPN/ALIZTP/DGA/003/2026
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
AL PARQUE VEHICULAR DE LA ALCALDIA IZTAPALAPA"

Para llevar a cabo el procedimiento de rescisión de contrato se respetará lo dispuesto en los artículos 42 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal; 63 y 64 de su Reglamento.

Asimismo, se establecen como causas de rescisión de contrato, de forma enunciativa más no limitativa, las siguientes:

- a) Derivado de la prestación del servicio objeto de la presente licitación, resultare que no cumplen con las características, especificaciones técnicas mínimas solicitadas por **"La convocante"**.
- b) Cuando se haya agotado el monto límite para la aplicación de las penas convencionales, las que no excederán del monto de la garantía de cumplimiento del Contrato.
- c) Si se comprueba que el proveedor se encuentra en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y/o artículo 49 de la Ley Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México.
- d) En general cualquier otra causa imputable al proveedor que lesione los intereses de **"La convocante"**.

21. DEL DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES

Los Licitantes que tengan su domicilio fuera de la Ciudad de México y Área Metropolitana, deberán señalar domicilio para recibir notificaciones dentro de la Ciudad de México, y nombrar un apoderado con facultades suficientes para que los represente legalmente dentro de esta jurisdicción. Lo anterior, en los términos establecidos por el Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México y demás leyes aplicables.

22. CONTROVERSIAS

Las controversias que se susciten con motivo de la interpretación o aplicación de la Ley o del contrato que se derive de esta licitación, serán resueltas por los Tribunales competentes de la Ciudad de México.

Nota: La Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México ha instrumentado un sistema informático denominado "Consulta Electrónica de Procedimientos Administrativos de Impedimento", para que las personas físicas y morales sujetas a este procedimiento, público en general y servidores públicos, conozcan la información y el

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LPN/ALIZTP/DGA/003/2026
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
AL PARQUE VEHICULAR DE LA ALCALDIA IZTAPALAPA"

estado que guarda la substanciación de los procedimientos administrativos de declaratoria de impedimento desde el ejercicio 2006, bajo la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y la Ley de Obras del Distrito Federal.

En este sentido, en aras de la transparencia y eficaz rendición de cuentas, se pone a disposición la "Consulta Electrónica de Procedimientos Administrativos de Impedimento" en la página de Internet de la Secretaría de la Contraloría General, en <http://www.contraloria.cdmx.gob.mx/>

Ciudad de México, a 30 de julio de 2026

C.P. Bertha Marbella Flores Téllez
Directora General de Administración

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LPN/ALIZTP/DGA/003/2026
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
AL PARQUE VEHICULAR DE LA ALCALDIA IZTAPALAPA"

A N E X O S

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LPN/ALIZTP/DGA/003/2026
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
AL PARQUE VEHICULAR DE LA ALCALDIA IZTAPALAPA"

ANEXO UNO

DESCRIPCION DEL SERVICIO

PARTIDA	REQ.	ÁREA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	495	CRMYSG	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN AL PARQUE VEHÍCULAR DESTINADO A SERVICIOS PÚBLICOS Y OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS. MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A VEHÍCULOS. DE CONFORMIDAD AL CATALOGO ANEXO.	1	SERVICIO

Objeto: Es fundamental mantener los vehículos de la alcaldía en condiciones aceptables y brindar los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo en tiempo y forma, derivado de que la alcaldía no cuenta con las instalaciones, personal, equipo, herramientas adecuadas y necesarias para llevar a cabo dicho mantenimiento, por lo que se requiere la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo al parque vehicular.

Periodo para la prestación del servicio: será del día hábil posterior al fallo y hasta el 31 diciembre de 2026.

La vigencia del contrato: será a partir de la emisión del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2026.

Lugar y horario del servicio: los servicios se realizaran en los talleres de los licitantes que resulten adjudicados y deberán de tener la capacidad de recibir más de 5 vehículos por día y la entrega - recepción de las unidades será de lunes a viernes con un horario de 09:00 a las 17:00 hrs., sábados de 09:00 a las 13:00 hrs., dentro de las instalaciones del taller para llevar a cabo el inventario del vehículo, indicando el estado general, golpes, rayones, herramientas, llanta de refacción, marca de batería y demás accesorios, la cantidad de gasolina en su depósito, kilometraje y fecha de entrega-recepción, de conformidad del operador de la unidad y deberán entregarse limpios los vehículos, independientemente del servicio a realizar, sin costo adicional para la alcaldía Iztapalapa.

1. Obligaciones del proveedor:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LPN/ALIZTP/DGA/003/2026
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
AL PARQUE VEHICULAR DE LA ALCALDIA IZTAPALAPA"

- Cumplir con la prestación de los servicios en los términos establecidos en el presente anexo técnico y, a los precios que oferte de conformidad con el **CATÁLOGO DE CONCEPTOS**.
 - Realizar en tiempo y forma los servicios requeridos y a entera satisfacción del área solicitante y supervisado por personal de la alcaldía.
 - Liberar al gobierno de la ciudad de México y la alcaldía Iztapalapa, de cualquier responsabilidad en materia laboral y de seguridad social en relación al personal que ocupe para la prestación de los servicios.
 - A responder por los defectos o vicios ocultos que se presenten durante o después de la prestación de los servicios.
 - No ceder, ni traspasar o subcontratar los derechos y obligaciones derivado del contrato que se formalice para tal efecto.
 - Presentar la garantía de cumplimiento de contrato.
 - Presentar póliza de responsabilidad civil contra daños a terceros y sus bienes
 - Proporcionar toda la información y/o documentación relacionada con la contratación que se lleve a cabo, que en su momento le requiera la secretaría de la contraloría general de la ciudad de México y/o cualquier órgano fiscalizador.
2. Nombre y cargo del servidor público del área responsable de administrar y verificar el cumplimiento del servicio del contrato:

El Arq. Eduardo Martínez Ruíz, Coordinador de Recursos Materiales y Servicios Generales y el Mtro. Alger Iván Ramírez Martínez, Jefe de Unidad Departamental de Control Vehicular o quien lo supla o sustituya en el cargo, será el responsable de administrar los servicios del contrato, quien se podrá auxiliar del servidor público que designe por escrito para la supervisión del servicio, este último será el responsable de verificar el cumplimiento de los servicios del contrato e informar al administrador del mismo.

3. Requisitos de Participación:

Los licitantes, como parte de la propuesta técnica, deberán de presentar dentro de su Propuesta Técnica los documentos que acrediten el cumplimiento de los requisitos que se enlistan a continuación:

1. Taller con una superficie de 1,800 m² mínimo en un solo predio techado, que deberá acreditarse mediante el uso de suelo expedido por autoridad competente.
2. Claro de puerta de 2.8 m de ancho x 4.0 m de alto, lo cual acreditará mediante escrito libre y evidencia fotográfica.
3. Registro de residuos peligrosos, lo cual acreditará con copia del acuse de trámite ante la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales.
4. Manifestación ambiental única, lo cual acreditará con dicha manifestación o copia del trámite gestionado ante la instancia correspondiente.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LPN/ALIZTP/DGA/003/2026
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
AL PARQUE VEHICULAR DE LA ALCALDIA IZTAPALAPA"

5. Programa interno de protección civil, lo cual acreditará con constancia de registro del programa interno de protección civil, vigente.
6. Padrón de proveedores, lo cual acreditará con copia del registro en el padrón de proveedores de la administración pública de la ciudad de México, que avale la calidad de proveedor salarialmente responsable.
7. Licencia de funcionamiento, lo cual acreditará con copia del aviso de funcionamiento de establecimientos mercantiles.
8. Seguridad y operación de las instalaciones, lo cual acreditará con copia del visto bueno de seguridad y operación de las instalaciones.
9. Acreditar la legal posesión del inmueble y su ubicación del taller (escritura pública, contrato de arrendamiento, comodato, etc.)

El incumplimiento de cualquiera de estos puntos será motivo de descalificación o desechamiento de la propuesta

Asimismo, los licitantes deberán acreditar mediante factura o evidencia fotográfica el cumplimiento del siguiente material, equipo y herramienta:

Área Laboratorio Diesel

Debe de contar con:

- Analizador de gases para todo tipo de camión diesel manual auto 5-2.
- Laboratorio para prueba de inyectores common rail test tm 514 ii (multi-marcas).
- Luz monocromática para verificar el acoplamiento de piezas internas de inyectores.
- Banco probador de inyectores mecánicos para fugas internas bg-7049.
- Gato para probar toberas de inyectores.
- Probador de inyectores mecánicos y electrónicos - bacharach.
- Banco de pruebas para bombas de inyección mecánicas y common jubilee 1150.
- Banco de pruebas bacharach modelo 10 para bombas de inyección mecánicas varios tipo.
- Laboratorio de pruebas para inyectores hevi inyector test stand varios tipos kgm.
- Banco de pruebas electrónico hartridge pgm 10-8 varios tipos de bombas.
- Banco de pruebas para inyector vacuometro para fugas internas flowconsole.
- Barra de vacío bacharach mod ambac.
- Gato para prueba de toberas para inyectores electrónicos y mecánicos.
- Banco de prueba de vacío para bombas.
- Banco de pruebas universal para todo tipo de bombas Bosch.
- Probador de fugas de inyector.
- Lapiadora de 3 islas para limpieza de inyectores interiores y piezas de precisión Lapmaster 15.
- Burbuja para toberas varios tipos electrónicos y mecánicos, lugas hartridge.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LPN/ALIZTP/DGA/003/2026
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
AL PARQUE VEHICULAR DE LA ALCALDIA IZTAPALAPA"

Área Torno

Debe de contar con:

- Torno universal electrónico de punto a punto con capacidad de hasta 2.20 mts de longitud para rectificación de flechas, carnades, cilindros y vástagos para interiores y exteriores.
- Torno paralelo de bancada electrónico de 3 mts de longitud y de volteo 40" para rectificación de exteriores y de interiores con barra para rectificar ejes locos, cardanes, fundas de camión, fundas de gatos hidráulicos, vástagos, pistones hidráulicos.
- Torno paralelo electrónico de 1 mt de bancada y de volteo de 20" para rectificación de exteriores y de interiores con barra para rectificar fundas de gatos, vástagos y pistones hidráulicos.
- Fresadora electrónica para fabricación de cuñeros, engranes y piezas de metal - mecánicas y desbaste de patines de acero, aluminio y nailamid así con perforación a sobre medida.
- 1 taladro de pedestal eléctrico.
- 1 taladro de banco.
- 1 prensa de tornillo.
- 1 máquina de soldar de arco.
- 1 máquina de soldar de microalambre.

Hojalatería y Pintura

Debe de contar con:

- 1 cabina de pinturas automotriz.
- 2 pistolas de gravedad.
- 1 aerógrafo.
- 1 dozer para enderezado de chasis.
- 1 portopower para enderezado de bastidores y marcos.

Área Rectificación clutch y frenos

Debe de contar con:

- 4 máquinas para rectificar volantes.
- 1 conformadora de balatas portátil.
- 1 conformadora de balatas con remachadora.
- 8 remachadora de balatas.
- 5 planchas para calibrar clutch.
- 2 tornillos de banco.
- 1 rectificadora de tambores para camión. Con transportador para rectificar con masa y llantas completo.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LPN/ALIZTP/DGA/003/2026
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
AL PARQUE VEHICULAR DE LA ALCALDIA IZTAPALAPA"

- 1 rectificadora para tambores de camión ligero 3 ½.
- 6 rectificadores de tambor y disco para autos ligeros, semiligeros y hasta 3.5 toneladas.
- 1 rectificadora de discos portátil.
- 1 tina lavado de piezas.

Área Pailería

Debe de contar con:

- Máquina de cizalla. electro neumática de 3.05 mts de largo para corte de lámina desde calibre 22 hasta calibre 14 y corte de placa desde 1/8" hasta calibre de 1/4".
- Máquina dobladora electro neumática de 3.05 mts de longitud para dobles de lámina. desde calibre 22 hasta calibre 14 y dobles en placa desde calibre 1/8 hasta calibre de 1/4.
- Roladora eléctrica de 3 rodillos con capacidad de rolado de lámina desde calibre 20 hasta calibre 14" y rolado en placa desde 1/8 hasta calibre 3/16.
- 1 equipo de autógena.
- 2 equipo de oxicorte.
- 1 máquina de corte con plasma.
- 1 máquina de soldar tipo microalambre.
- 1 máquina para soldadura 500 amp eléctrica.
- 1 máquina para soldadura eléctrica de 300 amp.
- 1 cortadora de disco manual.
- 1 taladro magnético. articulado hasta 1" de perforadora.
- 2 taladro de banco fijo.

(OPCIONAL)

Rectificadora de Motores

Debe de contar con:

- Bruñidora de camisas y/o cilindros con capacidad de 2 7/8" a 5 1/2" interior electro-hidráulica automática para motores gasolina y diesel.
- Máquina para rectificador cilindros de motor con base para monoblock en línea y columpio para motores tipo "v" con capacidad de 3" a 8" interior electrónica-automática para motores gasolina y diesel.
- Maquinaria rectificadora de asientos tipo mira con pastillas de tuxteno para rectificación con capacidad desde 7/8" para asientos hasta válvulas de 2 1/4" electro-neumática para motores gasolina y diesel.
- Cepilladora de superficies para cabezas y monoblocks con piedra y buril con capacidad mínima de 40 cms hasta una longitud de 1.40 mts electro-hidráulica para motores gasolina diesel.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LPN/ALIZTP/DGA/003/2026
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
AL PARQUE VEHICULAR DE LA ALCALDIA IZTAPALAPA"

- Rectificadora de válvulas de cabeza de motor con capacidad mínima de 5.5 mm de espesor de válvula hasta 10.5 mm electro-neumática para motores gasolina y diesel
- Alineadora de bielas para motores gasolina y diesel.
- Rebajadora de tapas de biela con esmeril eléctrica para motores gasolina y diesel.
- Rectificadora de interior de bielas con capacidad mínima de 1 ¼" hasta 3 1/2" de Interior electro-neumática para motores gasolina y diesel.
- Rectificadora de bujes de biela con capacidad de mínima de ½" interior hasta 1 1/8" de exterior electrónica para motores gasolina y diesel.
- Rectificadora de cigüeñales con capacidad mínima de cigüeñal de 60 cms hasta 1.70 mts electro-neumática para motores gasolina y diesel.
- Cortadora de bancada con capacidad mínima de 1 ½" hasta 5 ½" electro-neumática para motores gasolina -diesel.

Área de Taller

Debe de contar con:

- Área de trabajo de taller 100% techado.
- Iluminación artificial área de trabajo de taller 100%.
- Área de recepción de vehículos 10 % y oficina de recepción mínimo 3 equipos de computo.
- Equipo de video vigilancia y vigilancia 24 horas.
- Almacén refacciones.
- 5 rampas electrohidráulicas de 2 postes mínimo.
- 2 rampas electrohidráulicas de 2 postes para diagnósticos.
- 1 rampa electrohidráulica para camión de 2 postes.

Área Alineación y Balanceo

Debe de contar con:

- Rampa de 4 postes con capacidad para vehículos ligeros y semiligeros
- Rampa de 4 postes con capacidad desde 3.5 toneladas hasta autobús
- 2 equipo de alineadora computarizada desde rin 13" hasta 24.5"
- 2 desmontadoras electro neumáticas para llantas desde 13" hasta 21"
- 1 desmontadora electro neumática para llantas de camión hasta rin de 24.5

Área Lavado y Engrasado

Debe de contar con:

- Al menos 1 rampas hidráulicas para camión.
- 1 rampa hidráulica 4.5 toneladas.
- 2 rampas hidráulicas para vehículos ligeros y semiligeros.
-

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LPN/ALIZTP/DGA/003/2026
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
AL PARQUE VEHICULAR DE LA ALCALDIA IZTAPALAPA"

ANEXO DOS

ACREDITACIÓN DE PERSONALIDAD

_____ manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en el presente procedimiento de Licitación Pública Nacional, a nombre y representación de _____.

Procedimiento de Licitación Pública Nacional: LPN/ALIZTP/DGA/003/2026 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL PARQUE VEHICULAR DE LA ALCALDIA IZTAPALAPA".

Registro Federal de Contribuyentes:

Domicilio:

Calle y Número:

Colonia:

Alcaldía o Municipio:

Código Postal:

Entidad Federativa:

Teléfonos:

Correo Electrónico:

No. de la escritura pública en la que consta su acta constitutiva:

Fecha:

Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se dio fe de la misma:

Folio y fecha de inscripción en el Registro público de la Propiedad y el Comercio:

Relación de Accionistas y porcentaje de acciones:

Apellido Paterno: Apellido Materno: Nombres: R.F.C. (con homoclave). % participación.

Objeto Social (requisitar personas morales):

Actividades Económicas (requisitar personas físicas):

Reforma del acta constitutiva:

Nombre del apoderado o representante legal:

Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades:

Escritura pública número:

Fecha:

Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se otorgó:

Lugar:

Fecha:

(Protesto lo necesario)

Nombre y Firma

Nota: El presente formato podrá ser reproducido por cada participante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en el orden indicado.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LPN/ALIZTP/DGA/003/2026
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
AL PARQUE VEHICULAR DE LA ALCALDIA IZTAPALAPA"

ANEXO TRES

FORMATO DE PROPUESTA TÉCNICA

PARTIDA	REQ.	ÁREA REQ.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	495	CRMYS	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN AL PARQUE VEHICULAR DESTINADO A SERVICIOS PÚBLICOS Y OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS. MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A VEHÍCULOS. DE CONFORMIDAD AL CATALOGO ANEXO.	1	SERVICIO

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A VEHICULOS CON MOTOR A GASOLINA

CONS.	CONCEPTO	TIPO DE VEHICULO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
	AFINACIÓN VEHÍCULOS CARBURADOS			
1	LAVADO Y ENGRASADO, CAMBIO DE ACEITE Y FILTRO DE MOTOR, FILTRO DE COMBUSTIBLE, AIRE, PLATINOS CONDENSADOR Y BUJÍAS, JUEGO DE JUNTAS DE CARBURADOR, BUJÍAS Y CABLES DE BUJÍAS, TAPA DISTRIBUIDOR, ESCOBILLA, JUNTA DE TAPA DE PUNTERÍAS, CORREGIR FUGAS EN MANGUERAS Y CONEXIONES DE LUBRICACIÓN, ADMISIÓN Y COMBUSTIBLE, LIMPIEZA DE SISTEMA DE ADMISIÓN AJUSTE DE PLATINOS Y BUJÍAS, LAVADO A CARBURADOR, AJUSTE VÁLVULAS PUESTA A TIEMPO DE MOTOR, REVISIÓN DE SILENCIADOR Y TUBO DE ESCAPE, PRE VERIFICACIÓN,	CARBURADO		
		4 CIL.	1	SERVICIO
		6 CIL.	1	SERVICIO
		8 CIL.	1	SERVICIO
	AFINACIÓN VEHÍCULOS FUEL INYECTION.			
2	LAVADO Y ENGRASADO, CAMBIO DE ACEITE Y FILTRO DE MOTOR, FILTRO DE COMBUSTIBLE, AIRE, CAMBIO BUJÍAS Y CABLES DE BUJÍAS, CORREGIR FUGAS EN MANGUERAS Y CONEXIONES DE LUBRICACIÓN, ADMISIÓN Y COMBUSTIBLES, LIMPIEZA DE SISTEMA DE ADMISIÓN, AJUSTE DE BUJÍAS, LAVADO DE INYECTORES DEL CUERPO DE ACELERACIÓN A PRESIÓN, PUESTA A TIEMPO DE MOTOR, REVISIÓN DE SILENCIADOR Y TUBO DE ESCAPE, PRE VERIFICACIÓN,	FUEL INYECTION		
		4 CIL.	1	SERVICIO
		6 CIL.	1	SERVICIO
		8 CIL.	1	SERVICIO

EJEMPLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LPN/ALIZTP/DGA/003/2026
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
AL PARQUE VEHICULAR DE LA ALCALDIA IZTAPALAPA"

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A VEHICULOS CON MOTOR A DIESEL

CONS.	CONCEPTO	TIPO DE VEHICULO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
	AFINACIÓN VEHICULOS CARBURADOS			
1	LAVADO Y ENGRASADO, CAMBIO DE ACEITE Y FILTRO DE MOTOR, FILTRO DE COMBUSTIBLE, AIRE, PLATINOS CONDENSADOR Y BUJÍAS, JUEGO DE JUNTAS DE CARBURADOR, BUJÍAS Y CABLES DE BUJÍAS, TAPA DISTRIBUIDOR, ESCOBILLA, JUNTA DE TAPA DE PUNTERÍAS, CORREGIR FUGAS EN MANGUERAS Y CONEXIONES DE LUBRICACIÓN, ADMISIÓN Y COMBUSTIBLE, LIMPIEZA DE SISTEMA DE ADMISIÓN AJUSTE DE PLATINOS Y BUJÍAS, LAVADO A CARBURADOR, AJUSTE VÁLVULAS PUESTA A TIEMPO DE MOTOR, REVISIÓN DE SILENCIADOR Y TUBO DE ESCAPE, PRE VERIFICACIÓN,	CARBURADO		
		4 CIL.	1	SERVICIO
		6 CIL.	1	SERVICIO
		8 CIL.	1	SERVICIO
	AFINACIÓN VEHÍCULOS FUEL INYECTION.			
2	LAVADO Y ENGRASADO, CAMBIO DE ACEITE Y FILTRO DE MOTOR, FILTRO DE COMBUSTIBLE, AIRE, CAMBIO BUJÍAS Y CABLES DE BUJÍAS, CORREGIR FUGAS EN MANGUERAS Y CONEXIONES DE LUBRICACIÓN, ADMISIÓN Y COMBUSTIBLES, LIMPIEZA DE SISTEMA DE ADMISIÓN, AJUSTE DE BUJÍAS, LAVADO DE INYECTORES DEL CUERPO DE ACCELERACIÓN A PRESIÓN, PUESTA A TIEMPO DE MOTOR, REVISIÓN DE SILENCIADOR Y TUBO DE ESCAPE, PRE VERIFICACIÓN,	FUEL INYECTION		
		4 CIL.	1	SERVICIO
		6 CIL.	1	SERVICIO
		8 CIL.	1	SERVICIO

EJEMPLO

GARANTÍA DEL SERVICIO:

PERIODO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

NOTA: El servicio ofertado deberá apegarse a lo solicitado en el **ANEXO UNO** y en el **CATALOGO DE CONCEPTOS** de estas bases.

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LPN/ALIZTP/DGA/003/2026
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
AL PARQUE VEHICULAR DE LA ALCALDIA IZTAPALAPA"

ANEXO CUATRO
FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA

PARTIDA	REQ.	ÁREA REQ.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	495	CRMYSG	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN AL PARQUE VEHICULAR DESTINADO A SERVICIOS PÚBLICOS Y OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS. MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A VEHÍCULOS. DE CONFORMIDAD AL CATALOGO ANEXO.	1	SERVICIO

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A VEHICULOS CON MOTOR A GASOLINA

CONS.	CONCEPTO	TIPO DE VEHICULO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
	AFINACIÓN VEHÍCULOS CARBURADOS			
1	LAVADO Y ENGRASADO, CAMBIO DE ACEITE Y FILTRO DE MOTOR, FILTRO DE COMBUSTIBLE, AIRE, PLATINOS CONDENSADOR Y BUJÍAS, JUEGO DE JUNTAS DE CARBURADOR, BUJÍAS Y CABLES DE BUJÍAS, TAPA DISTRIBUIDOR, ESCOBILLA, JUNTA DE TAPA DE PUNTERÍAS, CORREGIR FUGAS EN MANGUERAS Y CONEXIONES DE LUBRICACIÓN, ADMISIÓN Y COMBUSTIBLE, LIMPIEZA DE SISTEMA DE ADMISIÓN AJUSTE DE PLATINOS Y BUJÍAS, LAVADO A CARBURADOR, AJUSTE VÁLVULAS PUESTA A TIEMPO DE MOTOR, REVISIÓN DE SILENCIADOR Y TUBO DE ESCAPE, PRE VERIFICACIÓN,	CARBURADO		
		4 CIL.	1	
		6 CIL.	1	
		8 CIL.	1	
	AFINACIÓN VEHÍCULOS FUEL INYECTION.			
2	LAVADO Y ENGRASADO, CAMBIO DE ACEITE Y FILTRO DE MOTOR, FILTRO DE COMBUSTIBLE, AIRE, CAMBIO BUJÍAS Y CABLES DE BUJÍAS, CORREGIR FUGAS EN MANGUERAS Y CONEXIONES DE LUBRICACIÓN, ADMISIÓN Y COMBUSTIBLES, LIMPIEZA DE SISTEMA DE ADMISIÓN, AJUSTE DE BUJÍAS, LAVADO DE INYECTORES DEL CUERPO DE ACCELERACIÓN A PRESIÓN, PUESTA A TIEMPO DE MOTOR, REVISIÓN DE SILENCIADOR Y TUBO DE ESCAPE, PRE VERIFICACIÓN,	FUEL INYECTION		
		4 CIL.	1	
		6 CIL.	1	
		8 CIL.	1	

PARA VEHICULOS CON MOTOR A GASOLINA EL MONTO MINIMO Y MAXIMO A CONTRATAR ES EL SIGUIENTE:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LPN/ALIZTP/DGA/003/2026
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
AL PARQUE VEHICULAR DE LA ALCALDIA IZTAPALAPA"

Monto Mínimo a Contratar	Monto Máximo a Contratar
\$2'400,000.00	\$6'000,000.00
Monto total asignado (uno o varios prestadores de servicios) capacidad de recepción vehicular y/o dimensión del vehículo.	Monto máximo a ejercer por la totalidad de los prestadores de servicios adjudicados.

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A VEHICULOS CON MOTOR A DIESEL

CONS.	CONCEPTO	TIPO DE VEHICULO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
	AFINACIÓN VEHÍCULOS CARBURADOS			
1	LAVADO Y ENGRASADO, CAMBIO DE ACEITE Y FILTRO DE MOTOR, FILTRO DE COMBUSTIBLE, AIRE, PLATINOS CONDENSADOR Y BUJÍAS, JUEGO DE JUNTAS DE CARBURADOR, BUJÍAS Y CABLES DE BUJÍAS, TAPA DISTRIBUIDOR, ESCOBILLA, JUNTA DE TAPA DE PUNTERÍAS, CORREGIR FUGAS EN MANGUERAS Y CONEXIONES DE LUBRICACIÓN, ADMISIÓN Y COMBUSTIBLE, LIMPIEZA DE SISTEMA DE ADMISIÓN AJUSTE DE PLATINOS Y BUJÍAS, LAVADO A CARBURADOR, AJUSTE VÁLVULAS PUESTA A TIEMPO DE MOTOR, REVISIÓN DE SILENCIADOR Y TUBO DE ESCAPE, PRE VERIFICACIÓN,	CARBURADO		
		4 CIL.	1	
		6 CIL.	1	
		8 CIL.	1	
	AFINACIÓN VEHÍCULOS FUEL INYECTION.			
2	LAVADO Y ENGRASADO, CAMBIO DE ACEITE Y FILTRO DE MOTOR, FILTRO DE COMBUSTIBLE, AIRE, CAMBIO BUJÍAS Y CABLES DE BUJÍAS, CORREGIR FUGAS EN MANGUERAS Y CONEXIONES DE LUBRICACIÓN, ADMISIÓN Y COMBUSTIBLES, LIMPIEZA DE SISTEMA DE ADMISIÓN, AJUSTE DE BUJÍAS, LAVADO DE INYECTORES DEL CUERPO DE ACCELERACIÓN A PRESIÓN, PUESTA A TIEMPO DE MOTOR, REVISIÓN DE SILENCIADOR Y TUBO DE ESCAPE, PRE VERIFICACIÓN,	FUEL INYECTION		
		4 CIL.	1	
		6 CIL.	1	
		8 CIL.	1	

EJEMPLO

PARA VEHICULOS CON MOTOR A DIESEL EL MONTO MINIMO Y MAXIMO A CONTRATAR ES EL SIGUIENTE:

Monto Mínimo a Contratar	Monto Máximo a Contratar
\$5'600,000.00	\$14'000,000.00
Monto total asignado (uno o varios prestadores de servicios) capacidad de recepción vehicular y/o dimensión del vehículo.	Monto máximo a ejercer por la totalidad de los prestadores de servicios adjudicados.

NOTA: los participantes deberán cotizar el total de los servicios solicitados en el **CATALOGO DE CONCEPTOS** de estas bases.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LPN/ALIZTP/DGA/003/2026
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
AL PARQUE VEHICULAR DE LA ALCALDIA IZTAPALAPA"

1. EL SERVICIO OFERTADO DEBERÁ APEGARSE A LO SOLICITADO EN EL **ANEXO UNO** y **CATALOGO DE CONCEPTOS** DE ESTAS BASES.
2. LA INDICACIÓN DE QUE EL PRECIO SERÁ FIJO HASTA LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO.
3. EN CASO DE QUE ALGUNA REPARACIÓN NO SE ENCUENTRE CONTEMPLADA EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO DEBERÁ PRESENTAR COTIZACIÓN DE LAS REPARACIONES REQUERIDAS, PARA QUE SEA AUTORIZADA POR LA COORDINACIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES Y PODER REALIZAR EL SERVICIO.

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LPN/ALIZTP/DGA/003/2026
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
AL PARQUE VEHICULAR DE LA ALCALDIA IZTAPALAPA"

ANEXO CINCO
FORMATO PARA LA MEJORA DE PRECIOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:

CONFORME A LOS ARTÍCULOS 33 FRACCIÓN XXVI Y 43 FRACCIÓN II, PÁRRAFO TERCERO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y UNA VEZ QUE SE COMUNICÓ EL NOMBRE DEL LICITANTE QUE OFERTÓ LAS MEJORES CONDICIONES Y EL PRECIO MÁS BAJO POR LOS SERVICIOS OBJETO DE ESTE PROCEDIMIENTO Y EN BENEFICIO PARA "LA CONVOCANTE", CON LA FINALIDAD DE RESULTAR ADJUDICADO Y EN VISTA QUE CUMPLO TÉCNICAMENTE, PRESENTO LA SIGUIENTE PROPUESTA ECONÓMICA EN TERMINOS PORCENTUALES:

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A VEHICULOS CON MOTOR A GASOLINA

CONS.	CONCEPTO	TIPO DE VEHICULO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO MAS BAJO	PRIMERA RONDA
	AFINACIÓN VEHÍCULOS CARBURADOS				
1	LAVADO Y ENGRASADO, CAMBIO DE ACEITE Y FILTRO DE MOTOR, FILTRO DE COMBUSTIBLE, AIRE, PLATINOS CONDENSADOR Y BUJÍAS, JUEGO DE JUNTAS DE CARBURADOR, BUJÍAS Y CABLES DE BUJÍAS, TAPA DISTRIBUIDOR, ESCOBILLA, JUNTA DE TAPA DE PUNTERÍAS, CORREGIR FUGAS EN MANGUERAS Y CONEXIONES DE LUBRICACIÓN, ADMISIÓN Y COMBUSTIBLE, LIMPIEZA DE SISTEMA DE ADMISIÓN AJUSTE DE PLATINOS Y BUJÍAS, LAVADO A CARBURADOR, AJUSTE VÁLVULAS PUESTA A TIEMPO DE MOTOR, REVISIÓN DE SILENCIADOR Y TUBO DE ESCAPE, PRE VERIFICACIÓN,	CARBURADO			
		4 CIL.	1		
		6 CIL.	1		
		8 CIL.	1		
	AFINACIÓN VEHÍCULOS FUEL INYECTION.				
2	LAVADO Y ENGRASADO, CAMBIO DE ACEITE Y FILTRO DE MOTOR, FILTRO DE COMBUSTIBLE, AIRE, CAMBIO BUJÍAS Y CABLES DE BUJÍAS, CORREGIR FUGAS EN MANGUERAS Y CONEXIONES DE LUBRICACIÓN, ADMISIÓN Y COMBUSTIBLES, LIMPIEZA DE SISTEMA DE ADMISIÓN, AJUSTE DE BUJÍAS, LAVADO DE INYECTORES DEL CUERPO DE ACELERACIÓN A PRESIÓN, PUESTA A TIEMPO DE MOTOR, REVISIÓN DE SILENCIADOR Y TUBO DE ESCAPE, PRE VERIFICACIÓN,	FUEL INYECTION			
		4 CIL.	1		
		6 CIL.	1		
		8 CIL.	1		

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LPN/ALIZTP/DGA/003/2026
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
AL PARQUE VEHICULAR DE LA ALCALDIA IZTAPALAPA"

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A VEHICULOS CON MOTOR A DIESEL

CONS.	CONCEPTO	TIPO DE VEHICULO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO MAS BAJO	PRIMERA RONDA
	AFINACIÓN VEHÍCULOS CARBURADOS				
1	LAVADO Y ENGRASADO, CAMBIO DE ACEITE Y FILTRO DE MOTOR, FILTRO DE COMBUSTIBLE, AIRE, PLATINOS CONDENSADOR Y BUJÍAS, JUEGO DE JUNTAS DE CARBURADOR, BUJÍAS Y CABLES DE BUJÍAS, TAPA DISTRIBUIDOR, ESCOBILLA, JUNTA DE TAPA DE PUNTERÍAS, CORREGIR FUGAS EN MANGUERAS Y CONEXIONES DE LUBRICACIÓN, ADMISIÓN Y COMBUSTIBLE, LIMPIEZA DE SISTEMA DE ADMISIÓN AJUSTE DE PLATINOS Y BUJÍAS, LAVADO A CARBURADOR, AJUSTE VÁLVULAS PUESTA A TIEMPO DE MOTOR, REVISIÓN DE SILENCIADOR Y TUBO DE ESCAPE, PRE VERIFICACIÓN,	CARBURADO			
		4 CIL.	1		
		6 CIL.	1		
		8 CIL.	1		
	AFINACIÓN VEHÍCULOS FUEL INYECTION.				
2	LAVADO Y ENGRASADO, CAMBIO DE ACEITE Y FILTRO DE MOTOR, FILTRO DE COMBUSTIBLE, AIRE, CAMBIO BUJÍAS Y CABLES DE BUJÍAS, CORREGIR FUGAS EN MANGUERAS Y CONEXIONES DE LUBRICACIÓN, ADMISIÓN Y COMBUSTIBLES, LIMPIEZA DE SISTEMA DE ADMISIÓN, AJUSTE DE BUJÍAS, LAVADO DE INYECTORES DEL CUERPO DE ACELERACIÓN A PRESIÓN, PUESTA A TIEMPO DE MOTOR, REVISIÓN DE SILENCIADOR Y TUBO DE ESCAPE, PRE VERIFICACIÓN,	FUEL INYECTION			
		4 CIL.	1		
		6 CIL.	1		
		8 CIL.	1		

EJEMPLO

PARA VEHICULOS CON MOTOR A DIESEL EL MONTO MINIMO Y MAXIMO A CONTRATAR ES EL SIGUIENTE:

Monto Mínimo a Contratar	Monto Máximo a Contratar
\$5'600,000.00	\$14'000,000.00
Monto total asignado (uno o varios prestadores de servicios) conforme la capacidad técnica operativa y dimensiones de los talleres	Monto máximo a ejercer por la totalidad de los prestadores de servicios adjudicados

NOTA: los participantes deberán cotizar el total de los servicios solicitados en el **CATALOGO DE CONCEPTOS** de estas bases.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LPN/ALIZTP/DGA/003/2026
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
AL PARQUE VEHICULAR DE LA ALCALDIA IZTAPALAPA"

1. EL SERVICIO OFERTADO DEBERÁ APEGARSE A LO SOLICITADO EN EL **ANEXO UNO** y **CATALOGO DE CONCEPTOS** DE ESTAS BASES.

2. LA INDICACIÓN DE QUE EL PRECIO SERÁ FIJO HASTA LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO.

PARA TAL EFECTO, ENTREGO EN ESTE ACTO, DOCUMENTOS CON EL CUAL ACREDITO LA FACULTAD PARA PROPONER LA PRESENTE MEJORA DE LA OFERTA ECONÓMICA.

ACTA CONSTITUTIVA	No. ESCRITURA:
PODER NOTARIAL	No. ESCRITURA:
IDENTIFICACIÓN	

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LPN/ALIZTP/DGA/003/2026
“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
AL PARQUE VEHICULAR DE LA ALCALDIA IZTAPALAPA”

ANEXO SEIS

FORMATO PARA LA GARANTÍA DE FORMALIDAD DE LAS PROPUESTAS

EN EL CASO DE QUE SE OPCI POR PRESENTAR FIANZA, EN LA REDACCIÓN SE DEBERÁN TRANSCRIBIR LAS SIGUIENTES CLÁUSULAS:

ANTE: EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO / SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON DOMICILIO EN FRAY SERVANDO TERESA DE MIER, NÚMERO 77, COLONIA CENTRO (AREA 1), ALCALDIA CUAUHTEMOC, C.P.06000, CIUDAD DE MÉXICO.

_____(1)_____ EN EJERCICIO DE LA AUTORIZACIÓN QUE LE FUE CONCEDIDA POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS (LISF), SE CONSTITUYE FIADORA HASTA POR LA SUMA DE _____(2)_____ M/N, A FAVOR DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO / SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA GARANTIZAR POR _____(3)_____ CON DOMICILIO EN _____(4)_____, EL SOSTENIMIENTO DE LA PROPUESTA PRESENTADA PARA PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN/ALIZTP/DGA/003/2026 CONVOCADA POR EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DE LA ALCALDIA IZTAPALAPA, TENIENDO POR OBJETO EL “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL PARQUE VEHICULAR DE LA ALCALDIA IZTAPALAPA” ESTA GARANTÍA ESTARÁ VIGENTE HASTA QUE EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/ALCALDÍA IZTAPALAPA MANIFIESTE EXPRESAMENTE POR ESCRITO LA DEVOLUCIÓN PARA SU CANCELACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SU REGLAMENTO Y DEMÁS QUE RESULTEN APLICABLES.

EL BENEFICIARIO DE LA FIANZA PODRÁ FORMULAR LA RECLAMACIÓN DE ESTA PÓLIZA, EN LOS TÉRMINOS PACTADOS EN EL CONTRATO DE AFIANZAMIENTO QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 279 Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS.

1. NOMBRE DE LA AFIANZADORA.
2. IMPORTE EN MONEDA NACIONAL CON NÚMERO Y LETRA, SEGÚN LA MAGNITUD DE LA COTIZACIÓN SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
3. RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA
4. DOMICILIO DE LA EMPRESA

LA FIANZA DEBERÁ TRAER NOMBRE Y CARGO DE QUIEN LA FIRME

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LPN/ALIZTP/DGA/003/2026
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
AL PARQUE VEHICULAR DE LA ALCALDIA IZTAPALAPA"

ANEXO SIETE

FORMATO PARA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO FIANZA ANTE:

EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

FRAY SERVANDO TERESA DE MIER, NÚMERO 77, COLONIA CENTRO (AREA 1), ALCALDIA CUAUHTEMOC, C.P.06000, CIUDAD DE MÉXICO

PARA GARANTIZAR POR _____ (1) _____ CON R.F.C. _____ (2) _____ CON DOMICILIO EN (CALLE, COLONIA, ALCALDÍA Y C.P.) _____ (3) _____

EL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO DERIVADAS DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO NÚMERO _____ (4) _____ DE FECHA _____ (5) _____

CON UN IMPORTE \$ _____ (6) _____ CON NÚMERO Y LETRA _____ (7) _____

NO INCLUYE I.V.A., RELATIVO A: _____ (8) _____ QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DE LA ALCALDÍA IZTAPALAPA, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR LA C.P. BERTHA MARBELLA FLORES TÉLLEZ, EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y POR LA OTRA NUESTRO FIADO _____ (9) _____

LA PRESENTE FIANZA SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EL ARTÍCULO 360 DEL CÓDIGO FISCAL DE LA CUIDAD DE MEXICO, EL ARTÍCULO 73 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SU REGLAMENTO, Y EN LAS POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES. LA COMPAÑÍA AFIANZADORA EXPRESAMENTE DECLARA:

A) QUE SE OTORGA ATENDIENDO A TODAS LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO.

B) QUE EN CASO QUE SE PRORROGUE EL PLAZO ESTABLECIDO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS (EN CASO DE ADQUISICIÓN SERVICIOS), PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES GARANTIZADOS (EN CASO ADQUISICIÓN DE BIENES), O EXISTA ESPERA, LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA, POR LO QUE LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA RENUNCIA AL CONTENIDO DEL ARTÍCULO 179 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS EN VIGOR.

C) QUE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS (EN CASO DE ADQUISICIÓN SERVICIOS), EN LA ENTREGA DEL BIENES (EN CASO ADQUISICIÓN DE BIENES), MATERIA DEL CONTRATO.

D) QUE PARA CANCELAR LA GARANTÍA SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE LA AUTORIZACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO DE "LA ALCALDÍA".

E) LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA SE SOMETE EXPRESAMENTE AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS: 282 Y 289 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS VIGENTE, LA FIANZA SE CANCELARÁ CUANDO "EL PROVEEDOR" HAYA CUMPLIDO CON TODAS LAS OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DEL CONTRATO.

NOTAS:

- 1 RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA
- 2 R.F.C. DE LA EMPRESA
- 3 DOMICILIO FISCAL DE LA EMPRESA
- 4 NÚMERO DEL CONTRATO
- 5 FECHA DEL CONTRATO
- 6 IMPORTE DEL CONTRATO CON NÚMERO
- 7 IMPORTE DEL CONTRATO CON LETRA
- 8 OBJETO DEL CONTRATO
- 9 PROVEEDOR

LA FIANZA DEBERÁ TRAER EL NOMBRE Y CARGO DE QUIEN LA FIRME

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LPN/ALIZTP/DGA/003/2026
“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
AL PARQUE VEHICULAR DE LA ALCALDIA IZTAPALAPA”

ANEXO OCHO

REGLAS DE CARÁCTER GENERAL PARA EL DICTAMEN DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES ESTABLECIDAS EN EL CODIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

Los proveedores interesados en la presente licitación, deberán transcribir en hoja membretada la siguiente promoción e indicar los casos que sean aplicables a su situación:

Gobierno de la Ciudad de México/Alcaldía Iztapalapa

C.P. Bertha Marbella Flores Téllez

Directora General de Administración

P r e s e n t e

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LPN/ALIZTP/DGA/003/2026
“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
AL PARQUE VEHICULAR DE LA ALCALDIA IZTAPALAPA”

En cumplimiento a los artículos 58 último párrafo de la Ley de Austeridad Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México y 69 del Código Fiscal de la Ciudad de México, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que nuestra empresa ha cumplido en debida forma con las obligaciones fiscales previstas por el Código antes citado, correspondientes a los últimos cinco ejercicios fiscales realizando para el efecto el listado de por lo menos las siguientes contribuciones:

Contribución.	Aplica.	No aplica.	Especifique el motivo por el cual No aplica
Impuesto predial.			
Impuesto sobre adquisición de inmuebles.			
Impuesto sobre nóminas.			
Impuesto sobre tenencia o uso de vehículos.			
Impuesto sobre la adquisición de vehículos automotores usados.			
Impuesto por la prestación de servicios de hospedaje.			
Derechos por el suministro de agua.			
Derechos de descarga a la red de drenaje.			

Asimismo manifiesto que la empresa que represento se encuentra en el supuesto de:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LPN/ALIZTP/DGA/003/2026
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
AL PARQUE VEHICULAR DE LA ALCALDIA IZTAPALAPA"

Supuesto.	Aplica.	No aplica.
La causación de las contribuciones u obligaciones es menor a 5 años, debido a que la fecha a partir de la cual se generaron es: -----		
El domicilio fiscal se encuentra fuera de la Ciudad de México.		
El domicilio fiscal se encontró en la Ciudad de México dentro de los últimos 5 años.		
Se cuenta con autorización para pago a plazo, y no se ha incurrido en alguno de los supuestos que contempla el artículo 54 del Código Fiscal de la Ciudad de México, por los que cese dicha autorización.		
Se encuentra obligada a dictaminar el cumplimiento de sus obligaciones o que haya optado por la dictaminación, conforme a los supuestos que marca el Código Fiscal de la Ciudad de México. En este caso se precisa que los ejercicios y las contribuciones dictaminadas son las siguientes: ----- Asimismo manifiesto que el dictamen se encuentra en proceso de integración por persona autorizada por el Código Fiscal de la Ciudad de México.		

Atentamente

Razón social:	
Registro Federal de Contribuyentes:	
Domicilio fiscal (actual)	
Nombre del representante legal:	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LPN/ALIZTP/DGA/003/2026
“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
AL PARQUE VEHICULAR DE LA ALCALDIA IZTAPALAPA”

Domicilio (oficinas) para oír y recibir notificaciones dentro de la Ciudad de México	
Nombre de la persona autorizada para recibir notificaciones:	
Número telefónico:	
Firma del representante legal:	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LPN/ALIZTP/DGA/003/2026
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
AL PARQUE VEHICULAR DE LA ALCALDIA IZTAPALAPA"

ANEXO NUEVE

MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE LA ESTRATIFICACIÓN DE MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA
EMPRESA MIPYMES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN/ALIZTP/DGA/003/2026
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL PARQUE VEHICULAR DE LA ALCALDIA
IZTAPALAPA"

CIUDAD DE MÉXICO A ...

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/ALCALDÍA IZTAPALAPA
C.P. BERTHA MARBELLA FLORES TÉLLEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION
DE LA ALCALDIA IZTAPALAPA.
PRESENTE.

ME REFIERO AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO _____ EN EL QUE MI REPRESENTADA, LA EMPRESA, PARTICIPA A TRAVÉS DE LA PRESENTE PROPOSICIÓN.

AL RESPECTO Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LAS REGLAS PARA FOMENTAR Y PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS NACIONALES Y LOCALES, EN LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE REALICE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, PUBLICADAS EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2003. EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL AHORA CIUDAD DE MÉXICO, **MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, QUE MI REPRESENTADA ESTÁ CONSTITUIDA CONFORME A LAS LEYES MEXICANAS, CUYO REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES ES _____ Y CONSIDERANDO LOS CRITERIOS DE ESTRATIFICACIÓN ESTABLECIDOS EN LA REGLA IV **MICRO EMPRESA**: LA UNIDAD ECONÓMICA QUE PARA EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES CUENTA HASTA CON 5 EMPLEADOS EN EL CASO DE ACTIVIDAD COMERCIAL, HASTA CON 20 EMPLEADOS EN EL CASO DE SERVICIOS Y HASTA CON 30 EMPLEADOS EN EL CASO DE LA INDUSTRIA; **PEQUEÑA EMPRESA**: LA UNIDAD ECONÓMICA QUE CUENTA PARA EL DESARROLLO DE SU ACTIVIDAD DE 6 A 20 EMPLEADOS EN EL CASO DE ACTIVIDAD COMERCIAL, DE 21 A 50 EMPLEADOS EN EL CASO DE SERVICIOS Y DE 31 A 100 EMPLEADOS EN EL CASO DE LA INDUSTRIA, Y **MEDIANA EMPRESA**: LA UNIDAD ECONÓMICA QUE CUENTA PARA EL DESARROLLO DE SU ACTIVIDAD DE 21 A 100 EMPLEADOS EN EL CASO DE ACTIVIDAD COMERCIAL, DE 51 A 100 EMPLEADOS EN EL CASO DE SERVICIOS Y DE 101 A 500 EMPLEADOS EN EL CASO DE LA INDUSTRIA, CON BASE EN LO CUAL MI REPRESENTADA SE ESTRATIFICA COMO UNA EMPRESA _____. CON LA CANTIDAD DE _____ EMPLEADOS.

DE IGUAL FORMA DECLARO, QUE LA PRESENTE MANIFESTACIÓN LA HAGO TENIENDO PLENO CONOCIMIENTO DE QUE LA OMISIÓN, SIMULACIÓN O PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN FALSA SON INFRACCIONES PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES.

PROTESTO LO NECESARIO
NOMBRE DEL LICITANTE, APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL
FIRMA
R.F.C. DEL LICITANTE

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LPN/ALIZTP/DGA/003/2026
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
AL PARQUE VEHICULAR DE LA ALCALDIA IZTAPALAPA"

ANEXO DIEZ

CIUDAD DE MÉXICO A ...

MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD COMPROMISO DE INTEGRIDAD

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN/ALIZTP/DGA/003/2026
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL PARQUE VEHICULAR DE LA ALCALDIA
IZTAPALAPA"

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/ALCALDÍA IZTAPALAPA
C.P. BERTHA MARBELLA FLORES TÉLLEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
P R E S E N T E

El que suscribe con el carácter de representante legal de la persona física o moral denominada _____ con relación al presente procedimiento, manifiesto bajo protesta de decir verdad que la (empresa o persona física) que represento por si misma o a través de interpósita persona, se compromete a no incurrir en prácticas no éticas o ilegales durante el procedimiento de Licitación Pública Nacional, así como en el proceso de formalización y vigencia del contrato, y en su caso los convenios que se celebren, incluyendo los actos que de éstos deriven

Lugar:

Fecha:

(Protesto lo necesario)

Nombre y Firma

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LPN/ALIZTP/DGA/003/2026
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
AL PARQUE VEHICULAR DE LA ALCALDIA IZTAPALAPA"

CATÁLOGO DE CONCEPTOS

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHÍCULOS A GASOLINA

PART	CONCEPTO		CAN T	U. DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	TOTAL
	AFINACIÓN VEHÍCULOS CARBURADOS					
1	LAVADO Y ENGRASADO, CAMBIO DE ACEITE Y FILTRO DE MOTOR, FILTRO DE COMBUSTIBLE, AIRE, PLATINOS CONDENSADOR Y BUJÍAS, JUEGO DE JUNTAS DE CARBURADOR, BUJÍAS Y CABLES DE BUJÍAS, TAPA DISTRIBUIDOR, ESCOBILLA, JUNTA DE TAPA DE PUNTERÍAS, CORREGIR FUGAS EN MANGUERAS Y CONEXIONES DE LUBRICACIÓN, ADMISIÓN Y COMBUSTIBLE, LIMPIEZA DE SISTEMA DE ADMISIÓN AJUSTE DE PLATINOS Y BUJÍAS, LAVADO A CARBURADOR, AJUSTE VÁLVULAS PUESTA A TIEMPO DE MOTOR, REVISIÓN DE SILENCIADOR Y TUBO DE ESCAPE, PRE VERIFICACIÓN,	CARBURADO				
		4 CIL.	1	SERVICIO		
		6 CIL.	1	SERVICIO		
		8 CIL.	1	SERVICIO		
	AFINACIÓN VEHÍCULOS FUEL INJECTION.					
2	LAVADO Y ENGRASADO, CAMBIO DE ACEITE Y FILTRO DE MOTOR, FILTRO DE COMBUSTIBLE, AIRE, CAMBIO BUJÍAS Y CABLES DE BUJÍAS, CORREGIR FUGAS EN MANGUERAS Y CONEXIONES DE LUBRICACIÓN, ADMISIÓN Y COMBUSTIBLES, LIMPIEZA DE SISTEMA DE ADMISIÓN, AJUSTE DE BUJÍAS, LAVADO DE INYECTORES DEL CUERPO DE ACELERACIÓN A PRESIÓN, PUESTA A TIEMPO DE MOTOR, REVISIÓN DE SILENCIADOR Y TUBO DE ESCAPE, PRE VERIFICACIÓN,	FUEL INJECTION				
		4 CIL.	1	SERVICIO		
		6 CIL.	1	SERVICIO		
		8 CIL.	1	SERVICIO		
	REPARACIÓN GENERAL DE FRENOS VEHÍCULOS CARBURADOS					
	DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN					
3	RECTIFICADO DE TAMBORES Y DISCOS, CAMBIO DE BALATAS GENERAL, COMAS, BALEROS, TAZAS , RETENES, RESORTES, SEGUROS, CALIBRADORES Y PURGADORES, GRASA	CARBURADO				
		4 CIL.	1	SERVICIO		
		6 CIL.	1	SERVICIO		
		8 CIL.	1	SERVICIO		
	REPARACIÓN GENERAL DE FRENOS VEHÍCULOS FUEL INJECTION					
	DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN					
4	RECTIFICADO DE TAMBORES Y DISCOS, CAMBIO DE BALATAS EN GENERAL , COMAS, RETENES, RESORTES, SEGUROS, CALIBRADORES Y PURGADORES, GRASA	FUEL INJECTION				
		4 CIL.	1	SERVICIO		
		6 CIL.	1	SERVICIO		
		8 CIL.	1	SERVICIO		
	AJUSTE DE MOTOR GASOLINA CARBURADOS.					

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LPN/ALIZTP/DGA/003/2026
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
AL PARQUE VEHICULAR DE LA ALCALDIA IZTAPALAPA"

	DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN.					
5	DESINCRUSTAR MOTOR, RECTIFICAR MONOBLOCK, RECTIFICAR ÁRBOL DE LEVAS, CAMBIO DE TAPONES DE MOTOR, CAMBIO CAMISAS, AJUSTAR CIGÜEÑAL A BANCADA, INSTALAR METALES DE ÁRBOL, RECTIFICAR BIELAS, ALINEAR BIELAS, AJUSTAR PERNOS A PRESIÓN, RECTIFICAR ASIENTOS DE VÁLVULA, RECTIFICAR SUPERFICIES DE CABEZA, CAMBIAR GUÍAS, BUZOS HIDR. JGO. METALES DE BIELA, BANCADA, ANILLOS, PISTONES, JUNTAS DE MOTOR, JUEGO DE VÁLVULAS, CAMBIO DE PLATINOS Y COND., BUJÍAS, FILTRO DE GASOLINA, ACEITE Y AIRE, REPUESTO BOMBA DE AGUA Y CARBURADOR, BOMBA DE ACEITE, SONDEO DE RADIADOR Y AGREGAR REFRIGERANTE, CAMBIO DE MANGUERAS Y ABRAZADERAS, REPARACIÓN DE EMBRAGUE, REPARACIÓN MARCHA, ALTERNADOR Y DISTRIBUIDOR, REVISAR RÉGIMEN DE CARGA, BULBOS E INDICADORES DEL TABLERO, BOBINA, CAMBIO BANDAS, CABLES DE BUJÍAS, TAPÓN DE RADIADOR Y LLENADO DE ACEITE DE MOTOR, BAYONETA DE ACEITE Y FUNDA DE LA BAYONETA, CAMBIO DE ACEITE SOPORTES DE MOTOR.	CARBURADO				
		4 CIL.	1	SERVICIO		
		6 CIL.	1	SERVICIO		
		8 CIL.	1	SERVICIO		
	AJUSTE DE MOTOR FUEL INJECTION.					
	DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN					
6	DESINCRUSTAR MOTOR, RECTIFICAR MONOBLOCK, SUMINISTRO DE ÁRBOL DE LEVAS, CAMBIO DE TAPONES DE MOTOR, CAMBIO CILINDROS, AJUSTAR CIGÜEÑAL A BANCADA, INSTALAR METALES DE ÁRBOL, RECTIFICAR BIELAS, ALINEAR BIELAS, AJUSTAR PERNOS A PRESIÓN, RECTIFICAR ASIENTOS DE VÁLVULA, RECTIFICAR SUPERFICIES DE CABEZA, CAMBIAR GUÍAS Y BUZOS HIDR. JGO. METALES DE BIELA, BANCADA, ANILLOS, PISTONES, JUNTAS DE MOTOR, JUEGO DE VÁLVULAS, BUJÍAS, FILTRO DE GASOLINA, ACEITE Y AIRE, REPUESTO BOMBA DE AGUA, BOMBA DE ACEITE, SONDEO DE RADIADOR Y AGREGAR REFRIGERANTE, CAMBIO DE ABRAZADERAS Y MANGUERAS, CAMBIO EMBRAGUE, REPARACIÓN MARCHA, ALTERNADOR Y DISTRIBUIDOR, REVISAR RÉGIMEN DE CARGA, BULBOS E INDICADORES DEL TABLERO, BOBINA, CAMBIO BANDAS, CABLES DE BUJÍAS, TAPÓN DE RADIADOR Y LLENADO DE ACEITE MOTOR, BAYONETA DE ACEITE Y FUNDA DE LA BAYONETA, CAMBIO DE ACEITE Y SOPORTES DE MOTOR, LIMPIEZA GENERAL DE INYECTORES Y CUERPO DE ACCELERACIÓN CON LIQUIDO A PRESIÓN REVISIÓN DE RELAYS Y SENSORES.	FUEL INJECTION				
		4 CIL.	1	SERVICIO		
		6 CIL.	1	SERVICIO		
		8 CIL.	1	SERVICIO		
	EMPAQUE DE MOTOR DE GASOLINA CARBURADO					
7	DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN					
	CAMBIO GENERAL DE JUNTAS Y LIGAS, INCLUYE CAMBIO DE ACEITE Y FILTRO DE ACEITE, COMBUSTIBLE Y AIRE, LAVADO DE MOTOR.	CARBURADO				
		4 CIL.	1	SERVICIO		
		6 CIL.	1	SERVICIO		
		8 CIL.	1	SERVICIO		
	CAMBIO DE CARTER MOTOR DE GASOLINA CARBURADO					

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LPN/ALIZTP/DGA/003/2026
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
AL PARQUE VEHICULAR DE LA ALCALDIA IZTAPALAPA"

8	DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN	CARBURADO				
	CARTER Y JUNTA DE CARTER					
		4 CIL.	1	SERVICIO		
		6 CIL.	1	SERVICIO		
		8 CIL.	1	SERVICIO		
	EMPAQUE DE MOTOR DE GASOLINA FUEL INYECTION					
9	DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN					
	CAMBIO GENERAL DE JUNTAS Y LIGAS, INCLUYE CAMBIO DE ACEITE Y FILTRO DE ACEITE, COMBUSTIBLE Y AIRE, LAVADO DE MOTOR.	FUEL INYECTION				
		4 CIL.	1	SERVICIO		
		6 CIL.	1	SERVICIO		
		8 CIL.	1	SERVICIO		
	CAMBIO DE CARTER MOTOR DE GASOLINA FUEL INYECTION					
10	DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN	FUEL INYECTION				
	CARTER Y JUNTA DE CARTER					
		4 CIL.	1	SERVICIO		
		6 CIL.	1	SERVICIO		
		8 CIL.	1	SERVICIO		
	REPARACIÓN DE CABEZA MOTOR GASOLINA CARBURADO					
11	DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN	CARBURADO				
	RECTIFICADO, CAMBIO DE ASIENTOS, GUÍAS, CUÑAS DE VÁLVULAS, VÁLVULAS, PRUEBA HIDRÁULICA, JUEGO DE JUNTAS, SELLOS, JUEGO DE BUZOS, VARILLAS Y BALANCINES, CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS DE MOTOR.					
		4 CIL.	1	SERVICIO		
		6 CIL.	1	SERVICIO		
		8 CIL.	1	SERVICIO		
	REPARACIÓN DE CABEZA MOTOR GASOLINA FUEL INYECTION					
12	DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN					
	RECTIFICADO, CAMBIO DE ASIENTOS, GUÍAS, CUÑAS DE VÁLVULAS, VÁLVULAS, PRUEBA HIDRÁULICA, JUEGO DE JUNTAS, SELLOS, JUEGO DE BUZOS, VARILLAS Y BALANCINES, CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS DE MOTOR.	FUEL INYECTION				
		4 CIL.	1	SERVICIO		
		6 CIL.	1	SERVICIO		
		8 CIL.	1	SERVICIO		
	CAMBIO DE CABEZA GASOLINA CARBURADO					
13	DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN					
	CAMBIO DE CABEZA DE MOTOR COMPLETA INCLUYE, CAMBIO DE ASIENTOS, GUÍAS, CUÑAS DE VÁLVULAS, VÁLVULAS, PRUEBA HIDRÁULICA, JUEGO DE JUNTAS, SELLOS, JUEGO DE BUZOS, VARILLAS Y BALANCINES, CAMBIO DE ACEITE Y FILTRO ACEITE DE MOTOR.	CARBURADO				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LPN/ALIZTP/DGA/003/2026
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
AL PARQUE VEHICULAR DE LA ALCALDIA IZTAPALAPA"

		4 CIL.	1	SERVICIO		
		6 CIL.	1	SERVICIO		
		8 CIL.	1	SERVICIO		
	CAMBIO DE CABEZA GASOLINA FUEL INYECTION					
14	DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN					
	CAMBIO DE CABEZA DE MOTOR COMPLETA INCLUYE, CAMBIO DE ASIENTOS, GUÍAS, CUÑAS DE VÁLVULAS, VÁLVULAS, PRUEBA HIDRÁULICA, JUEGO DE JUNTAS, SELLOS, JUEGO DE BUZOS, VARILLAS Y BALANCINES, CAMBIO DE ACEITE Y FILTRO ACEITE DE MOTOR.	FUEL INYECTION				
		4 CIL.	1	SERVICIO		
		6 CIL.	1	SERVICIO		
		8 CIL.	1	SERVICIO		
	CAMBIO DE BOMBA DE GASOLINA CARBURADO					
15	DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN	CARBURADO				
	CAMBIO DE BOMBA DE GASOLINA					
		4 CIL.	1	SERVICIO		
		6 CIL.	1	SERVICIO		
		8 CIL.	1	SERVICIO		
	CAMBIO DE BOMBA DE GASOLINA FUEL INYECTION					
16	DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN					
	CAMBIO DE BOMBA DE GASOLINA, FILTRO DE COMBUSTIBLE, LIMPIEZA DE TANQUE DE COMBUSTIBLE.	FUEL INYECTION				
		4 CIL.	1	SERVICIO		
		6 CIL.	1	SERVICIO		
		8 CIL.	1	SERVICIO		
	CAMBIO DE ARNÉS DE BOMBA DE GASOLINA FUEL INYECTION					
17	DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN					
	CAMBIO DE ARNÉS DE BOMBA DE GASOLINA FUEL INYECTION	FUEL INYECTION				
		4 CIL.	1	SERVICIO		
		6 CIL.	1	SERVICIO		
		8 CIL.	1	SERVICIO		
	VEHÍCULO A GASOLINA FUEL INYECTION ESCANEO DE COMPUTADORA.	FUEL INYECTION.				
18	DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN					
	ESCANEO DE COMPUTADORA Y BORRAR CÓDIGOS DE FALLA.		1	SERVICIO		
	CAMBIO DE BOBINA DE ENCENDIDO VEHÍCULO FUEL INYECTION.					
19	DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN	FUEL INYECTION				
	BOBINA DE ENCENDIDO CADA UNA					
		4 CIL.	1	SERVICIO		
		6 CIL.	1	SERVICIO		
		8 CIL.	1	SERVICIO		

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LPN/ALIZTP/DGA/003/2026
“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
AL PARQUE VEHICULAR DE LA ALCALDIA IZTAPALAPA”

	CAMBIO DE JUEGO DE DISTRIBUCIÓN GASOLINA FUEL INYECTION					
20	DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN					
	JUEGO DE DISTRIBUCIÓN (CADENA Y/O BANDA, ENGRANES, RETEN Y JUNTAS).	FUEL INYECTION				
		4 CIL.	1	SERVICIO		
		6 CIL.	1	SERVICIO		
		8 CIL.	1	SERVICIO		
	CAMBIO DE JUEGO DE DISTRIBUCIÓN. VORTEC , TRITON Y HEAVY DUTY	VORTEC	1	SERVICIO		
21	DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN	TRITON	1	SERVICIO		
	JUEGO DE DISTRIBUCIÓN (CADENA Y/O BANDA, ENGRANES, RETEN Y JUNTAS).	HEAVY DUTY	1	SERVICIO		
	CAMBIO DE INYECTOR DE COMBUSTIBLE GASOLINA FUEL					
22	DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN	FUEL INYECTION				
	INYECTOR DE COMBUSTIBLE					
		4 CIL.	1	SERVICIO		
		6 CIL.	1	SERVICIO		
		8 CIL.	1	SERVICIO		
	CAMBIO DE MODULO DE PODER (COMPUTADORA) GASOLINA FUEL INYECTION					
23	DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN	FUEL INYECTION				
	CAMBIO DE MODULO DE PODER (COMPUTADORA)					
		4 CIL.	1	SERVICIO		
		6 CIL.	1	SERVICIO		
		8 CIL.	1	SERVICIO		
	CAMBIO DE MODULO DE ENCENDIDO FUEL INYECTION					
24	DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN	FUEL INYECTION				
	CAMBIO DE MODULO DE ENCENDIDO.					
		4 CIL.	1	SERVICIO		
		6 CIL.	1	SERVICIO		
		8 CIL.	1	SERVICIO		
	CAMBIO DE SENSOR DE CIGÜEÑAL MOTOR FUEL INYECTION					
25	DESCRIPCIÓN DELA REPARACIÓN	FUEL INYECTION				
	SENSOR DE CIGÜEÑAL.					
		4 CIL.	1	SERVICIO		
		6 CIL.	1	SERVICIO		
		8 CIL.	1	SERVICIO		
	CAMBIO DE VÁLVULA DE CONTROL DE AIRE, MOTOR FUEL INYECTION (IAC)					
26	DESCRIPCIÓN DELA REPARACIÓN	FUEL INYECTION				
	CAMBIO DE VÁLVULA DE CONTROL DE AIRE IAC					

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LPN/ALIZTP/DGA/003/2026
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
AL PARQUE VEHICULAR DE LA ALCALDIA IZTAPALAPA"

		4 CIL.	1	SERVICIO		
		6 CIL.	1	SERVICIO		
		8 CIL.	1	SERVICIO		
	CAMBIO DE SENSOR DE PRESIÓN ABSOLUTA DE MÚLTIPLE (MAP),MOTOR FUEL INYECTION					
27	DESCRIPCIÓN DELA REPARACIÓN					
	CAMBIO DE SENSOR DE PRESIÓN ABSOLUTA DE MÚLTIPLE (MAP)	FUEL INYECTION				
		4 CIL.	1	SERVICIO		
		6 CIL.	1	SERVICIO		
		8 CIL.	1	SERVICIO		
	CAMBIO DE SENSOR (MAF), MOTOR FUEL INYECTION					
28	DESCRIPCIÓN DELA REPARACIÓN	FUEL INYECTION				
	CAMBIO DE SENSOR (MAF)					
		4 CIL.	1	SERVICIO		
		6 CIL.	1	SERVICIO		
		8 CIL.	1	SERVICIO		
	CAMBIO DE SENSOR TPS, MOTOR FUEL INYECTION					
29	DESCRIPCIÓN DELA REPARACIÓN	FUEL INYECTION				
	CAMBIO DE SENSOR TPS					
		4 CIL.	1	SERVICIO		
		6 CIL.	1	SERVICIO		
		8 CIL.	1	SERVICIO		
	CAMBIO DE SENSOR DE POSICIÓN DE ACELERADOR, MOTOR FUEL INYECTION					
30	DESCRIPCIÓN DELA REPARACIÓN					
	CAMBIO DE SENSOR DE POSICIÓN DE ACELERADOR.	FUEL INYECTION				
		4 CIL.	1	SERVICIO		
		6 CIL.	1	SERVICIO		
		8 CIL.	1	SERVICIO		
	CAMBIO DE SENSOR DE TEMPERATURA REFRIGERANTE, MOTOR FUEL INYECTION					
31	DESCRIPCIÓN DELA REPARACIÓN	FUEL INYECTION				
	CAMBIO DE SENSOR DE TEMPERATURA.					
		4 CIL.	1	SERVICIO		
		6 CIL.	1	SERVICIO		
		8 CIL.	1	SERVICIO		
	CAMBIO DE SENSOR DE DETONACIÓN, MOTOR FUEL INYECTION					
32	DESCRIPCIÓN DELA REPARACIÓN	FUEL INYECTION				
	CAMBIO DE SENSOR DE DETONACIÓN.					
		4 CIL.	1	SERVICIO		

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LPN/ALIZTP/DGA/003/2026
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
AL PARQUE VEHICULAR DE LA ALCALDIA IZTAPALAPA"

		6 CIL.	1	SERVICIO		
		8 CIL.	1	SERVICIO		
	CAMBIO DE SENSOR DE OXIGENO, MOTOR FUEL INYECTION					
33	DESCRIPCIÓN DELA REPARACIÓN	FUEL INYECTION				
	CAMBIO DE SENSOR DE OXIGENO.					
		4 CIL.	1	SERVICIO		
		6 CIL.	1	SERVICIO		
		8 CIL.	1	SERVICIO		
	CAMBIO DE SENSOR DE RECUPERACIÓN DE GASES, MOTOR FUEL INYECTION					
34	DESCRIPCIÓN DELA REPARACIÓN					
	CAMBIO DE SENSOR DE RECUPERACIÓN DE GASES.	FUEL INYECTION				
		4 CIL.	1	SERVICIO		
		6 CIL.	1	SERVICIO		
		8 CIL.	1	SERVICIO		
	CAMBIO DE CONVERTIDOR CATALÍTICO, FUEL INYECTION					
35	DESCRIPCIÓN DELA REPARACIÓN	FUEL INYECTION				
	CAMBIO DE CONVERTIDOR CATALÍTICO.					
		4 CIL.	1	SERVICIO		
		6 CIL.	1	SERVICIO		
		8 CIL.	1	SERVICIO		
	CAMBIO DE ACEITE Y FILTRO.					
36	DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN					
	CAMBIO DE ACEITE Y FILTRO, LAVADO DE MOTOR	CARBURADO				
		4 CIL.	1	SERVICIO		
		6 CIL.	1	SERVICIO		
		8 CIL.	1	SERVICIO		
	CAMBIO DE ACEITE Y FILTRO					
37	DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN.					
	CAMBIO DE ACEITE Y FILTRO, LAVADO DE MOTOR	FUEL INYECTION				
		4 CIL.	1	SERVICIO		
		6 CIL.	1	SERVICIO		
		8 CIL.	1	SERVICIO		
	CAMBIO DE SOPORTE PARA MOTOR					
38	DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN					
	CAMBIO DE SOPORTE DE MOTOR, LAVADO DE MOTOR	CARBURADO				
		4 CIL.	1	SERVICIO		
		6 CIL.	1	SERVICIO		
		8 CIL.	1	SERVICIO		

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LPN/ALIZTP/DGA/003/2026
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
AL PARQUE VEHICULAR DE LA ALCALDIA IZTAPALAPA"

	MOTORES FUEL INYECTION					
	CAMBIO DE SOPORTE PARA MOTOR					
39	DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN					
	CAMBIO DE SOPORTE DE MOTOR, LAVADO DE MOTOR	FUEL INYECTION				
		4 CIL.	1	SERVICIO		
		6 CIL.	1	SERVICIO		
		8 CIL.	1	SERVICIO		
	MOTORES GASOLINA CARBURADO.					
	CAMBIO DE CREMALLERA					
40	DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN					
	CAMBIO DE CREMALLERA DE MOTOR, LAVADO DE MOTOR.	CARBURADO				
		4 CIL.	1	SERVICIO		
		6 CIL.	1	SERVICIO		
		8 CIL.	1	SERVICIO		
	MOTORES GASOLINA FUEL INYECTION					
	CAMBIO DE CREMALLERA.					
41	DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN					
	CAMBIO DE CREMALLERA DE MOTOR, LAVADO DE MOTOR.	FUEL INYECTION				
		4 CIL.	1	SERVICIO		
		6 CIL.	1	SERVICIO		
		8 CIL.	1	SERVICIO		
	MOTORES GASOLINA CARBURADO.					
	CAMBIO DE VENTILADOR					
42	DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN					
	CAMBIO DE VENTILADOR Y BANDAS, AJUSTE DE POLEA	CARBURADO				
		4 CIL.	1	SERVICIO		
		6 CIL.	1	SERVICIO		
		8 CIL.	1	SERVICIO		
	CAMBIO DE MOTO VENTILADOR					
43	DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN					
	CAMBIO DE MOTO VENTILADOR Y BANDAS, AJUSTE DE POLEA	FUEL INYECTION				
		4 CIL.	1	SERVICIO		
		6 CIL.	1	SERVICIO		
		8 CIL.	1	SERVICIO		
	SERVICIO A RADIADOR					
44	DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN					

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LPN/ALIZTP/DGA/003/2026
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
AL PARQUE VEHICULAR DE LA ALCALDIA IZTAPALAPA"

	SONDEAR RADIADOR, REPARAR FUGAS, LIMPIEZA EXTERIOR DE PANAL, REVISAR DEFLECTORES, CAMBIO DE TAPÓN Y AGREGAR REFRIGERANTE, CAMBIO DE MANGUERAS Y ABRAZADERAS, PINTURA EXTERIOR.	CARBURADO Y FUEL INYECTION				
		4 CIL.	1	SERVICIO		
		6 CIL.	1	SERVICIO		
		8 CIL.	1	SERVICIO		
	CAMBIO DE RADIADOR					
45	DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN					
	CAMBIO DE RADIADOR, CAMBIO DE TAPÓN Y AGREGAR REFRIGERANTE.	CARBURADO				
		4 CIL.	1	SERVICIO		
		6 CIL.	1	SERVICIO		
		8 CIL.	1	SERVICIO		
	CAMBIO DE RADIADOR					
46	DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN					
	CAMBIO DE RADIADOR, CAMBIO DE TAPÓN Y AGREGAR REFRIGERANTE.	FUEL INYECTION				
		4 CIL.	1	SERVICIO		
		6 CIL.	1	SERVICIO		
		8 CIL.	1	SERVICIO		
	CAMBIO DE RADIADOR DE DEFROSTER.	FUEL INYECTION				
47	DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN	4 CIL.	1	SERVICIO		
	CAMBIO DE RADIADOR DE DEFROSTER	6 CIL.	1	SERVICIO		
		8 CIL.	1	SERVICIO		
	CAMBIO DE POLEA TÉRMICA DE VENTILADOR					
48	DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN	FUEL INYECTION				
	CAMBIO DE POLEA TÉRMICA DE VENTILADOR					
		6 CIL.	1	SERVICIO		
		8 CIL.	1	SERVICIO		
	CAMBIO DE TERMOSTATO.					
49	DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN					
	CAMBIO DE TERMOSTATO Y SUMINISTRO DE ANTICONGELANTE.	FUEL INYECTION				
		4 CIL.	1	SERVICIO		
		6 CIL.	1	SERVICIO		
		8 CIL.	1	SERVICIO		
	CAMBIO DE DISTRIBUIDOR RECONSTRUIDO					
50	DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN					
	CAMBIO DE DISTRIBUIDOR RECONSTRUIDO, CAMBIO DE CABLES DE BUJÍA.	CARBURADO				
		4 CIL.	1	SERVICIO		
		6 CIL.	1	SERVICIO		

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LPN/ALIZTP/DGA/003/2026
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
AL PARQUE VEHICULAR DE LA ALCALDIA IZTAPALAPA"

		8 CIL.	1	SERVICIO		
	CAMBIO DE CARBURADOR RECONSTRUIDO					
51	DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN					
	CAMBIO DE CARBURADOR RECONSTRUIDO, CAMBIO DE FILTRO DE COMBUSTIBLE	CARBURADO				
		4 CIL.	1	SERVICIO		
		6 CIL.	1	SERVICIO		
		8 CIL.	1	SERVICIO		
	CAMBIO GENERAL DE SISTEMA DE ESCAPE					
52	DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN					
	CAMBIO GENERAL DE SISTEMA DE ESCAPE INCLUYE SILENCIADOR, TUBO Y ABRAZADERAS ORIGINALES.	CARBURADO Y FUEL INJECTION				
		4 CIL.	1	SERVICIO		
		6 CIL.	1	SERVICIO		
		8 CIL.	1	SERVICIO		
	CAMBIO DE PORTA FILTRO DE AIRE COMPLETO					
53	DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN					
	CAMBIO DE PORTA FILTRO DE AIRE COMPLETO "ORIGINAL A LA MARCA", ABRAZADERAS Y MANGUERAS, FILTRO DE AIRE, VÁLVULA	CARBURADO				
		4 CIL.	1	SERVICIO		
		6 CIL.	1	SERVICIO		
		8 CIL.	1	SERVICIO		
	SERVICIO GENERAL DE LAVADO Y ENGRASADO					
54	DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN					
	LAVADO COMPLETO DE CHASIS, TREN MOTRIZ, EJES Y CARROCERÍA, ENGRASADO GENERAL INCLUYE MUELLES, CRUCETAS, ROTULAS DIRECCIÓN CAMBIO DE GRASERAS DAÑADAS O TAPADAS, CAMBIO DE ACEITE, FILTRO Y AGREGAR ACEITES A NIVEL A TRANSMISIÓN Y DIFERENCIAL.	CARBURADO Y FUEL INJECTION				
		4 CIL.	1	SERVICIO		
		6 CIL.	1	SERVICIO		
		8 CIL.	1	SERVICIO		
	REPARACIÓN GENERAL DE TRANSMISIÓN ESTÁNDAR					
55	DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN					
	REPARACIÓN GENERAL DE TRANSMISIÓN ESTÁNDAR, INCLUYE LAVADO, DESARMADO, CAMBIO GENERAL DEL JUEGO DE BALEROS, SINCRONIZADORES, ARANDELAS Y SEGUROS, JUNTAS Y RETENES, ENGRANES DE VELOCIDADES, FLECHAS Y HORQUILLAS, CAMBIO DE ACEITE PARA TRANSMISIÓN.	CARBURADO				
		4 CIL.	1	SERVICIO		
		6 CIL.	1	SERVICIO		
		8 CIL.	1	SERVICIO		
	REPARACIÓN GENERAL DE TRANSMISIÓN ESTÁNDAR					

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LPN/ALIZTP/DGA/003/2026
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
AL PARQUE VEHICULAR DE LA ALCALDIA IZTAPALAPA"

56	DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN					
	REPARACIÓN GENERAL DE TRANSMISIÓN ESTÁNDAR, INCLUYE LAVADO , DESARMADO, CAMBIO GENERAL DEL JUEGO DE BALEROS, SINCRONIZADORES, ARANDELAS Y SEGUROS, JUNTAS Y RETENES, ENGRANES DE VELOCIDADES, FLECHAS Y HORQUILLAS, CAMBIO DE ACEITE PARA TRANSMISIÓN.	FUEL INJECTION				
		4 CIL.	1	SERVICIO		
		6 CIL.	1	SERVICIO		
		8 CIL.	1	SERVICIO		
	CAMBIO DE SOPORTE DE TRANSMISIÓN					
57	DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN					
	CAMBIO DE SOPORTE COMPLETO DE TRANSMISIÓN, AGREGAR A NIVEL ACEITE DE TRANSMISIÓN.	CARBURADO				
		4 CIL.	1	SERVICIO		
		6 CIL.	1	SERVICIO		
		8 CIL.	1	SERVICIO		
	REPARACIÓN DE DIFERENCIAL					
58	DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN					
	INCLUYE: CAMBIO DE PIÑÓN, CORONA, LAINAS, TUERCAS DE PIÑÓN BRONCES, CRUCETAS DE PLANETARIO	CARBURADO				
		6 CIL.	1	SERVICIO		
		8 CIL.	1	SERVICIO		
	CAMBIO DE SOPORTE DE TRANSMISIÓN					
59	DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN					
	CAMBIO DE SOPORTE COMPLETO DE TRANSMISIÓN, AGREGAR A NIVEL ACEITE DE TRANSMISIÓN.	FUEL INJECTION				
		4 CIL.	1	SERVICIO		
		6 CIL.	1	SERVICIO		
		8 CIL.	1	SERVICIO		
	REPARACIÓN DE DIFERENCIAL					
60	DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN					
	INCLUYE: CAMBIO DE PIÑÓN, CORONA, LAINAS, TUERCAS DE PIÑÓN BRONCES, CRUCETAS DE PLANETARIO	FUEL INJECTION				
		6 CIL.	1	SERVICIO		
		8 CIL.	1	SERVICIO		
	REPARACIÓN DE EMBRAGUE COMPLETO					
61	DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN					
	REPARACIÓN DE EMBRAGUE COMPLETO, INCLUYE REPARACIÓN DE PLATO OPRESOR, CAMBIO DE DISCO, PASTAS, COLLARÍN, PORTA COLLARÍN Y BALERO PILOTO, RECTIFICADO DE VOLANTE	CARBURADO				
		4 CIL.	1	SERVICIO		
		6 CIL.	1	SERVICIO		
		8 CIL.	1	SERVICIO		
	CAMBIO DE EMBRAGUE COMPLETO					
62	DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN					

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LPN/ALIZTP/DGA/003/2026
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
AL PARQUE VEHICULAR DE LA ALCALDIA IZTAPALAPA"

	CAMBIO DE EMBRAGUE COMPLETO, PLATO OPRESOR, CAMBIO DE DISCO, PASTAS, COLLARÍN, PORTA COLLARÍN Y BALERO PILOTO, RECTIFICADO DE VOLANTE	CARBURADO				
		4 CIL.	1	SERVICIO		
		6 CIL.	1	SERVICIO		
		8 CIL.	1	SERVICIO		
	CAMBIO DE EMBRAGUE COMPLETO					
63	DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN					
	CAMBIO DE EMBRAGUE COMPLETO, PLATO OPRESOR, CAMBIO DE DISCO, PASTAS, RECTIFICADO DE VOLANTE	FUEL INYECTION				
		4 CIL.	1	SERVICIO		
		6 CIL.	1	SERVICIO		
		8 CIL.	1	SERVICIO		
	CAMBIO DE BOMBA HIDRÁULICA DE EMBRAGUE					
64	DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN					
	CAMBIO DE BOMBA HIDRÁULICA DE EMBRAGUE.	FUEL INYECTION				
		4 CIL.	1	SERVICIO		
		6 CIL.	1	SERVICIO		
		8 CIL.	1	SERVICIO		
	CAMBIO DE COLLARÍN Y PORTA COLLARÍN					
65	DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN	CARBURADO				
	CAMBIO DE COLLARÍN Y PORTA COLLARÍN					
			1	SERVICIO		
	CAMBIO DE COLLARÍN HIDRÁULICO					
66	DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN	FUEL INYECTION				
	CAMBIO DE COLLARÍN HIDRÁULICO					
			1	SERVICIO		
	CAMBIO DE HORQUILLA DE EMBRAGUE					
67	DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN	CARBURADO				
	CAMBIO DE HORQUILLA DE EMBRAGUE.					
			1	SERVICIO		
	REPARACIÓN DE LA CAJA DE DIRECCIÓN ESTÁNDAR					
68	DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN					
	INCLUYE CAMBIO DE SECTOR, SINFIN, BALEROS, RETENES, LAINAS, CAMPANA Y BALEROS DE COLUMNA DEL VOLANTE.	VEHÍCULO LIGERO				
			1	SERVICIO		
	REPARACIÓN DE LA CAJA DE DIRECCIÓN HIDRÁULICA					
69	DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN					

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LPN/ALIZTP/DGA/003/2026
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
AL PARQUE VEHICULAR DE LA ALCALDIA IZTAPALAPA"

	INCLUYE CAMBIO DE SECTOR, SINFÍN, BALEROS, RETENES, LAINAS, CAMPANA Y BALEROS DE COLUMNA DEL VOLANTE.	CARBURADO Y FUEL INYECTION				
		4 CIL.	1	SERVICIO		
		6 CIL.	1	SERVICIO		
		8 CIL.	1	SERVICIO		
	CAMBIO DE LA CAJA DE DIRECCIÓN ESTÁNDAR					
70	DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN	CARBURADO				
	CAJA DE DIRECCIÓN ESTÁNDAR.					
		4 CIL.	1	SERVICIO		
		6 CIL.	1	SERVICIO		
		8 CIL.	1	SERVICIO		
	CAMBIO DE LA CAJA DE DIRECCIÓN HIDRÁULICA.					
71	DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN	CARBURADO				
	CAJA DE DIRECCIÓN HIDRÁULICA..					
		4 CIL.	1	SERVICIO		
		6 CIL.	1	SERVICIO		
		8 CIL.	1	SERVICIO		
72	CAMBIO DE LA CAJA DE DIRECCIÓN HIDRÁULICA.					
	DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN	FUEL INYECTION				
	CAJA DE DIRECCIÓN HIDRÁULICA..					
		4 CIL.	1	SERVICIO		
		6 CIL.	1	SERVICIO		
		8 CIL.	1	SERVICIO		
	CAMBIO DE MANGUERA DE DIRECCIÓN					
73	DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN	FUEL INYECTION				
	MANGUERA DE DIRECCIÓN.					
		4 CIL.	1	SERVICIO		
		6 CIL.	1	SERVICIO		
		8 CIL.	1	SERVICIO		
	CAMBIO DE TERMINAL DE DIRECCIÓN C/U					
74	DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN	CARBURADO Y FUEL INYECTION				
	CAMBIO DE TERMINAL DE DIRECCIÓN, ALINEACIÓN					
		4 CIL.	1	SERVICIO		
		6 CIL.	1	SERVICIO		
		8 CIL.	1	SERVICIO		
	CAMBIO DE BRAZO PITMAN					
75	DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN	CARBURADO Y FUEL INYECTION				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LPN/ALIZTP/DGA/003/2026
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
AL PARQUE VEHICULAR DE LA ALCALDIA IZTAPALAPA"

	CAMBIO DE BRAZO PITMAN, ALINEACIÓN					
		6 CIL.	1	SERVICIO		
		8 CIL.	1	SERVICIO		
	CAMBIO DE BIELETA DE DIRECCIÓN					
76	DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN	CARBURADO Y FUEL INYECTION				
	BIELETA DE DIRECCIÓN.					
		4 CIL.	1	SERVICIO		
		6 CIL.	1	SERVICIO		
		8 CIL.	1	SERVICIO		
	REPARACIÓN DE BOMBA DE DIRECCIÓN HIDRÁULICA					
77	DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN	CARBURADO				
	REPARACIÓN GENERAL DE BOMBA DE DIRECCIÓN INCLUYE: CAMBIO DE REPUESTO Y ACEITE DE TRANSMISIÓN					
		6 CIL.	1	SERVICIO		
		8 CIL.	1	SERVICIO		
	REPARACIÓN DE BOMBA DE DIRECCIÓN HIDRÁULICA					
78	DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN	FUEL INYECTION				
	REPARACIÓN GENERAL DE BOMBA DE DIRECCIÓN INCLUYE: CAMBIO DE REPUESTO Y ACEITE DE TRANSMISIÓN					
		4 CIL.	1	SERVICIO		
		6 CIL.	1	SERVICIO		
		8 CIL.	1	SERVICIO		
	CAMBIO DE BOMBA DE DIRECCIÓN HIDRÁULICA					
79	DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN	CARBURADO				
	CAMBIO DE BOMBA DE DIRECCIÓN HIDRÁULICA Y ACEITE DE TRANSMISIÓN					
		6 CIL.	1	SERVICIO		
		8 CIL.	1	SERVICIO		
	CAMBIO DE BOMBA DE DIRECCIÓN HIDRÁULICA					
80	DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN	FUEL INYECTION				
	CAMBIO DE BOMBA DE DIRECCIÓN HIDRÁULICA Y ACEITE DE TRANSMISIÓN					
		4 CIL.	1	SERVICIO		
		6 CIL.	1	SERVICIO		
		8 CIL.	1	SERVICIO		
	CAMBIO DE DISCO DE FRENOS					
81	DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN	CARBURADO				
	CAMBIO DE DISCOS DELANTEROS					

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LPN/ALIZTP/DGA/003/2026
“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
AL PARQUE VEHICULAR DE LA ALCALDIA IZTAPALAPA”

		4 CIL.	1	SERVICIO		
		6 CIL.	1	SERVICIO		
		8 CIL.	1	SERVICIO		
	CAMBIO DE DISCO DE FRENOS					
82	DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN	FUEL INYECTION				
	CAMBIO DE DISCO DELANTERO					
		4 CIL.	1	SERVICIO		
		6 CIL.	1	SERVICIO		
		8 CIL.	1	SERVICIO		
	CAMBIO DE TAMBOR DE FRENOS TRASEROS					
83	DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN	CARBURADO				
	CAMBIO DE TAMBOR DE FRENOS TRASEROS					
		4 CIL.	1	SERVICIO		
		6 CIL.	1	SERVICIO		
		8 CIL.	1	SERVICIO		
	CAMBIO DE TAMBOR DE FRENOS TRASEROS					
84	DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN	FUEL INYECTION				
	CAMBIO DE TAMBOR DE FRENOS TRASEROS					
		4 CIL.	1	SERVICIO		
		6 CIL.	1	SERVICIO		
		8 CIL.	1	SERVICIO		
	CAMBIO DE MAZA DELANTERA CON SENSOR INTEGRADO					
85	DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN	FUEL INYECTION				
	CAMBIO DE MAZA DELANTERA CON SENSOR INTEGRADO.					
		4 CIL.	1	SERVICIO		
		6 CIL.	1	SERVICIO		
		8 CIL.	1	SERVICIO		
	CAMBIO DE BOOSTER DE FRENOS (HIDROVAC)					
86	DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN	LIGERO AUTOMÓVIL				
	CAMBIO DE BOOSTER HIDROVAC					
			1	SERVICIO		
	CAMBIO DE BOOSTER DE FRENOS (HIDROVAC)					
87	DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN	PICK UP HASTA 3 ½ TONS				
	CAMBIO DE BOOSTER HIDROVAC					
			1	SERVICIO		
	CAMBIO DE CILINDRO MAESTRO DE FRENOS					

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LPN/ALIZTP/DGA/003/2026
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
AL PARQUE VEHICULAR DE LA ALCALDIA IZTAPALAPA"

88	DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN	FUEL INYECTION				
	CAMBIO DE CILINDRO MAESTRO DE FRENOS, AGREGAR LIQUIDO DE FRENOS.					
		4 CIL.	1	SERVICIO		
		6 CIL.	1	SERVICIO		
		8 CIL.	1	SERVICIO		
	CAMBIO DE CALIPERS (UNO)					
89	DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN	CARBURADO				
	CAMBIO DE CALIPERS.					
		4 CIL.	1	SERVICIO		
		6 CIL.	1	SERVICIO		
		8 CIL.	1	SERVICIO		
	CAMBIO DE CALIPERS (UNO)					
90	DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN	FUEL INYECTION				
	CAMBIO DE CALIPERS.					
		4 CIL.	1	SERVICIO		
		6 CIL.	1	SERVICIO		
		8 CIL.	1	SERVICIO		
	SUSPENSIÓN, EJE DELANTERO					
91	DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN					
	REPARACIÓN DE EJE DELANTERO, CAMBIO DE TERMINALES DE DIRECCIÓN, AMORTIGUADORES, ROTULAS Y BUJES DE HORQUILLA SUPERIOR E INFERIOR, EXCÉNTRICOS GOMAS DE BARRA ESTABILIZADORA, BRAZO AUXILIAR, TACÓN DE HORQUILLA SUPERIOR E INFERIOR, ALINEACIÓN	CARBURADO				
		4 CIL.	1	SERVICIO		
		6 CIL.	1	SERVICIO		
		8 CIL.	1	SERVICIO		
	SUSPENSIÓN DELANTERA					
92	DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN					
	REPARACIÓN DE EJE DELANTERO, CAMBIO DE TERMINALES DE DIRECCIÓN, AMORTIGUADORES, ROTULAS Y BUJES DE HORQUILLA SUPERIOR E INFERIOR, EXCÉNTRICOS GOMAS DE BARRA ESTABILIZADORA, ALINEACIÓN	FUEL INYECTION				
		4 CIL.	1	SERVICIO		
		6 CIL.	1	SERVICIO		
		8 CIL.	1	SERVICIO		
	SUSPENSIÓN DELANTERA					
93	DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN					
	REPARACIÓN DE EJE DELANTERO, CAMBIO DE TERMINALES DE DIRECCIÓN, AMORTIGUADORES, ROTULAS Y BUJES DE HORQUILLA SUPERIOR E INFERIOR, EXCÉNTRICOS GOMAS DE BARRA ESTABILIZADORA, BRAZO AUXILIAR, TACÓN DE HORQUILLA SUPERIOR E INFERIOR, ALINEACIÓN	FUEL INYECTION 3.5. TONS.				
			1	SERVICIO		

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LPN/ALIZTP/DGA/003/2026
“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
AL PARQUE VEHICULAR DE LA ALCALDIA IZTAPALAPA”

	CAMBIO DE AMORTIGUADORES					
94	DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN	CARBURADO				
	CAMBIO DE AMORTIGUADORES, GOMAS Y TORNILLERÍA					
		4 CIL.	1	SERVICIO		
		6 CIL.	1	SERVICIO		
		8 CIL.	1	SERVICIO		
	CAMBIO DE AMORTIGUADORES					
95	DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN	FUEL INJECTION				
	CAMBIO DE AMORTIGUADORES, GOMAS Y TORNILLERÍA					
		4 CIL.	1	SERVICIO		
		6 CIL.	1	SERVICIO		
		8 CIL.	1	SERVICIO		
	CAMBIO COMPLETO DE GOMAS DE SUSPENSIÓN					
96	DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN	LIGERO Y SEMILIGERO				
	CAMBIO COMPLETO DE GOMAS DE SUSPENSIÓN					
			1	SERVICIO		
	CAMBIO DE BARRA DE TORSIÓN DE VW					
97	DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN	4. CIL. VOLKSWAGEN				
	CAMBIO COMPLETO DE BARRA DE TORSIÓN DE VW.					
			1	SERVICIO		
	CAMBIO DE ROTULA					
98	DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN	CARBURADO				
	CAMBIO COMPLETO DE ROTULA, ALINEACIÓN.					
		4 CIL.	1	SERVICIO		
		6 CIL.	1	SERVICIO		
		8 CIL.	1	SERVICIO		
	CAMBIO DE ROTULA					
99	DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN	FUEL INJECTION				
	CAMBIO COMPLETO DE ROTULA, ALINEACIÓN.					
		4 CIL.	1	SERVICIO		
		6 CIL.	1	SERVICIO		
		8 CIL.	1	SERVICIO		
	CAMBIO DE BALERO DE FLECHA DE RUEDA TRASERA					
100	DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN	CARBURADO				
	CAMBIO DE BALEROS DE FLECHA DE RUEDA TRASERA, INCLUYE JUNTAS Y GRASA.					
		6 CIL.	1	SERVICIO		

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LPN/ALIZTP/DGA/003/2026
“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
AL PARQUE VEHICULAR DE LA ALCALDIA IZTAPALAPA”

		8 CIL.	1	SERVICIO		
	CAMBIO DE BALERO DE FLECHA DE RUEDA TRASERA					
101	DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN	FUEL INYECTION				
	CAMBIO DE BALERO DE FLECHA DE RUEDA TRASERA, INCLUYE JUNTAS Y GRASA.					
		6 CIL.	1	SERVICIO		
		8 CIL.	1	SERVICIO		
	CAMBIO DE BALERO DE RUEDA DELANTERA					
102	DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN	CARBURADO				
	CAMBIO DE BALERO DE RUEDA DELANTERA, INCLUYE TAZA, GRASA, TUERCA Y SEGURO.					
		4 CIL.	1	SERVICIO		
		6 CIL.	1	SERVICIO		
		8 CIL.	1	SERVICIO		
	CAMBIO DE FLECHA DE RUEDA TRASERA					
103	DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN	CARBURADO				
	CAMBIO DE FLECHA DE RUEDA TRASERA.					
		6 CIL.	1	SERVICIO		
		8 CIL.	1	SERVICIO		
	CAMBIO DE FLECHA DE RUEDA TRASERA					
104	DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN	FUEL INYECTION				
	CAMBIO DE FLECHA DE RUEDA TRASERA.					
		6 CIL.	1	SERVICIO		
		8 CIL.	1	SERVICIO		
	CAMBIO DE HORQUILLA INFERIOR O SUPERIOR					
105	DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN	FUEL INYECTION				
	CAMBIO DE HORQUILLA INFERIOR O SUPERIOR					
		4 CIL.	1	SERVICIO		
		6 CIL.	1	SERVICIO		
		8 CIL.	1	SERVICIO		
	ALINEACIÓN Y BALANCEO GENERAL.					
106	DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN	CARBURADO Y FUEL INYECTION				
	ALINEACIÓN Y BALANCEO INCLUYE ROTACIÓN DE RUEDAS					
		4 CIL.	1	SERVICIO		
		6 CIL.	1	SERVICIO		
		8 CIL.	1	SERVICIO		
	REPARACIÓN DE MUELLES EN GENERAL.					

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LPN/ALIZTP/DGA/003/2026
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
AL PARQUE VEHICULAR DE LA ALCALDIA IZTAPALAPA"

107	DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN	CARBURADO Y FUEL INYECTION				
	REPARACIÓN DE MUELLES EN GENERAL, INCLUYE CAMBIO DE HOJAS DAÑADAS, PITONES, ABRAZADERAS, PERCHAS, BUJES Y GOMAS.					
		6 CIL.	1	SERVICIO		
		8 CIL.	1	SERVICIO		
	CAMBIO DE CRUCETA					
108	DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN	CARBURADO Y FUEL INYECTION				
	CAMBIO DE CRUCETA					
		6 CIL.	1	SERVICIO		
		8 CIL.	1	SERVICIO		
	SISTEMA ELÉCTRICO.					
109	DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN	CARBURADO				
	REPARACIÓN DE MARCHA, ALTERNADOR, LUCES EN GENERAL, PLAFONES, FOCOS, CABLE, PALANCA DE DIRECCIONALES, SOCKETS, UNIDADES, TERMINALES DE BATERÍA.					
		4 CIL.	1	SERVICIO		
		6 CIL.	1	SERVICIO		
		8 CIL.	1	SERVICIO		
	SISTEMA ELÉCTRICO.					
110	DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN	FUEL INYECTION				
	REPARACIÓN DE MARCHA, ALTERNADOR, LUCES EN GENERAL, PLAFONES, FOCOS, CABLE, SOCKETS, UNIDADES, TERMINALES DE BATERÍA.					
		4 CIL.	1	SERVICIO		
		6 CIL.	1	SERVICIO		
		8 CIL.	1	SERVICIO		
	REPARACIÓN DE MARCHA					
111	DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN	CARBURADO				
	REPARACIÓN GENERAL DE MARCHA, INCLUYE ARMADURA, CAMPOS, CARBONES PORTA CARBONES, BUJES, BENDIX, AUTOMÁTICO DE MARCHA.					
		4 CIL.	1	SERVICIO		
		6 CIL.	1	SERVICIO		
		8 CIL.	1	SERVICIO		
	REPARACIÓN DE MARCHA					
112	DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN	FUEL INYECTION				
	REPARACIÓN GENERAL DE MARCHA, INCLUYE ARMADURA, CAMPOS, CARBONES PORTA CARBONES, BUJES, BENDIX, AUTOMÁTICO DE MARCHA.					
		4 CIL.	1	SERVICIO		
		6 CIL.	1	SERVICIO		
		8 CIL.	1	SERVICIO		
	CAMBIO DE MARCHA.					

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LPN/ALIZTP/DGA/003/2026
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
AL PARQUE VEHICULAR DE LA ALCALDIA IZTAPALAPA"

113	DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN	CARBURADO				
	CAMBIO DE MARCHA.					
		4 CIL.	1	SERVICIO		
		6 CIL.	1	SERVICIO		
		8 CIL.	1	SERVICIO		
	CAMBIO DE MARCHA.					
114	DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN	FUEL INYECTION				
	CAMBIO DE MARCHA.					
		4 CIL.	1	SERVICIO		
		6 CIL.	1	SERVICIO		
		8 CIL.	1	SERVICIO		
	REPARACIÓN DE ALTERNADOR.					
115	DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN	CARBURADO				
	REPARACIÓN DE ALTERNADOR, INCLUYE CAMBIO DE ROTOR, ESTATOR, BUJES, BALEROS, CARBONES, PORTA CARBONES, REGULADOR, DIODOS Y PORTA DIODOS.					
		4 CIL.	1	SERVICIO		
		6 CIL.	1	SERVICIO		
		8 CIL.	1	SERVICIO		
	REPARACIÓN DE ALTERNADOR.					
116	DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN	FUEL INYECTION				
	REPARACIÓN DE ALTERNADOR, INCLUYE CAMBIO DE ROTOR, ESTATOR, BUJES, BALEROS, CARBONES, PORTA CARBONES, REGULADOR, DIODOS Y PORTA DIODOS.					
		4 CIL.	1	SERVICIO		
		6 CIL.	1	SERVICIO		
		8 CIL.	1	SERVICIO		
	CAMBIO DE ALTERNADOR.					
117	DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN	CARBURADO				
	CAMBIO DE ALTERNADOR, INCLUYE BANDAS Y REGULADOR.					
		4 CIL.	1	SERVICIO		
		6 CIL.	1	SERVICIO		
		8 CIL.	1	SERVICIO		
	CAMBIO DE ALTERNADOR.					
118	DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN	FUEL INYECTION				
	CAMBIO DE ALTERNADOR, INCLUYE BANDAS Y REGULADOR.					
		4 CIL.	1	SERVICIO		
		6 CIL.	1	SERVICIO		
		8 CIL.	1	SERVICIO		

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LPN/ALIZTP/DGA/003/2026
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
AL PARQUE VEHICULAR DE LA ALCALDIA IZTAPALAPA"

	CAMBIO DE BANDA ÚNICA					
119	DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN	VEHÍCULOS LIGEROS				
	CAMBIO DE BANDA DE ÚNICA					
			1	SERVICIO		
	CAMBIO DE BRAZOS Y PLUMAS DE LIMPIADOR.					
120	DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN	VEHÍCULOS LIGEROS				
	CAMBIO DE BRAZOS Y PLUMAS.					
			1	SERVICIO		
	REPARACIÓN GENERAL DE LUCES					
121	DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN	CARBURADO				
	INCLUYE UNIDADES, FOCOS, MICAS, CABLE, FUSIBLES, DESTELLADOR, BULBOS, SWITCH GENERAL DE LUCES E INTERRUPTORES.					
		4 CIL.	1	SERVICIO		
		6 CIL.	1	SERVICIO		
		8 CIL.	1	SERVICIO		
	REPARACIÓN GENERAL DE LUCES	FUEL INYECTION				
122	DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN					
	INCLUYE UNIDADES, FOCOS, MICAS, CABLE, FUSIBLES, DESTELLADOR, BULBOS, SWITCH GENERAL DE LUCES E INTERRUPTORES.					
		4 CIL.	1	SERVICIO		
		6 CIL.	1	SERVICIO		
		8 CIL.	1	SERVICIO		
	CAMBIO DE BOBINA.					
123	DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN	CARBURADO				
	CAMBIO DE BOBINA, INCLUYE JUEGO DE CABLES DE BUJÍAS.					
			1	SERVICIO		
	CAMBIO DE ACUMULADOR.					
124	DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN	FUEL INYECTION				
	CAMBIO DE ACUMULADOR.					
		4 CIL.	1	SERVICIO		
		6 CIL.	1	SERVICIO		
		8 CIL.	1	SERVICIO		
	CAMBIO DE ACUMULADOR.					
125	DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN	CARBURADO				
	CAMBIO DE ACUMULADOR.					
		4 CIL.	1	SERVICIO		
		6 CIL.	1	SERVICIO		
		8 CIL.	1	SERVICIO		

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LPN/ALIZTP/DGA/003/2026
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
AL PARQUE VEHICULAR DE LA ALCALDIA IZTAPALAPA"

	CAMBIO DE REELEVADOR C/U					
126	DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN	CARBURADO Y FUEL INYECTION				
	CAMBIO DE REELEVADOR					
		4 CIL.	1	SERVICIO		
		6 CIL.	1	SERVICIO		
		8 CIL.	1	SERVICIO		
	CAMBIO DE SWITCH DE ENCENDIDO DE MOTOR					
127	DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN	CARBURADO				
	SWITCH DE ENCENDIDO DE MOTOR					
		4 CIL.	1	SERVICIO		
		6 CIL.	1	SERVICIO		
		8 CIL.	1	SERVICIO		
	CAMBIO DE SWITCH DE ENCENDIDO DE MOTOR					
128	DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN	FUEL INYECTION				
	SWITCH DE ENCENDIDO DE MOTOR					
		4 CIL.	1	SERVICIO		
		6 CIL.	1	SERVICIO		
		8 CIL.	1	SERVICIO		
	CAMBIO Y/O SUMINISTRO DE HODÓMETRO					
129	DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN	CARBURADO Y FUEL INYECTION				
	CAMBIO Y/O SUMINISTRO DE HODÓMETRO					
		4 CIL.	1	SERVICIO		
		6 CIL.	1	SERVICIO		
		8 CIL.	1	SERVICIO		
	CAMBIO DE VOLANTE DE MOTOR					
130	DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN	CARBURADO				
	CAMBIO DE VOLANTE DE MOTOR, INCLUYE TORNILLERÍA					
		4 CIL.	1	SERVICIO		
		6 CIL.	1	SERVICIO		
		8 CIL.	1	SERVICIO		
	CAMBIO DE VOLANTE DE MOTOR					
131	DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN	FUEL INYECTION				
	CAMBIO DE VOLANTE DE MOTOR, INCLUYE TORNILLERÍA					
		4 CIL.	1	SERVICIO		
		6 CIL.	1	SERVICIO		
		8 CIL.	1	SERVICIO		

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LPN/ALIZTP/DGA/003/2026
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
AL PARQUE VEHICULAR DE LA ALCALDIA IZTAPALAPA"

	CAMBIO DE JUNTA DE TAPA DE PUNTERÍAS					
132	DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN	CARBURADO				
	CAMBIO DE JUNTA DE TAPA DE PUNTERÍAS					
		6 CIL.	1	SERVICIO		
		8 CIL.	1	SERVICIO		
	CAMBIO DE BOMBA DE AGUA					
133	DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN	CARBURADO				
	CAMBIO DE BOMBA DE AGUA, INCLUYE JUNTA Y LIQUIDO REFRIGERANTE					
		4 CIL.	1	SERVICIO		
		6 CIL.	1	SERVICIO		
		8 CIL.	1	SERVICIO		
	CAMBIO DE BOMBA DE AGUA					
134	DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN	FUEL INYECTION				
	CAMBIO DE BOMBA DE AGUA, INCLUYE JUNTA Y LIQUIDO REFRIGERANTE					
		4 CIL.	1	SERVICIO		
		6 CIL.	1	SERVICIO		
		8 CIL.	1	SERVICIO		
	CAMBIO DE CHICOTE DE VELOCÍMETRO					
135	DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN	VEHÍCULOS LIGEROS				
	CAMBIO DE CHICOTE DE VELOCÍMETRO		1	SERVICIO		
	SERVICIO GENERAL A TANQUE DE GASOLINA					
136	DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN	CARBURADO Y FUEL INYECTION				
	DESMONTAR TANQUE, ABRIRLO Y REALIZAR LIMPIEZA A PRESIÓN, CAMBIO JUNTAS Y EMPAQUES, CAMBIO DE MANGUERA DE UNIÓN A TOMA DE COMBUSTIBLE, Y REVISAR TAPÓN DE LLENADO DE COMBUSTIBLE.					
		4 CIL.	1	SERVICIO		
		6 CIL.	1	SERVICIO		
		8 CIL.	1	SERVICIO		
137	REPARACIÓN GENERAL DE TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA	4 CIL.	1	SERVICIO		
	MODELOS 2008 Y ANTERIORES	6 CIL.	1	SERVICIO		
		8 CIL.	1	SERVICIO		
138	REPARACIÓN GENERAL DE TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA	4 CIL.	1	SERVICIO		
	MODELOS 2009 EN ADELANTE	6 CIL.	1	SERVICIO		
		8 CIL.	1	SERVICIO		
139	CAMBIO DE TUBO DE FILTRO DE AIRE (GUSANO)	4 CIL.	1	SERVICIO		
	INCLUYE SENSOR	6 CIL.	1	SERVICIO		
		8 CIL.	1	SERVICIO		

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LPN/ALIZTP/DGA/003/2026
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
AL PARQUE VEHICULAR DE LA ALCALDIA IZTAPALAPA"

140	CAMBIO DE TAPÓN DE GASOLINA	4 CIL.	1	SERVICIO		
		6 CIL.	1	SERVICIO		
		8 CIL.	1	SERVICIO		
141	CAMBIO DE MANGUERA DE VACÍO	4 CIL.	1	SERVICIO		
		6 CIL.	1	SERVICIO		
		8 CIL.	1	SERVICIO		
142	CAMBIO DE SILENCIADOR	4 CIL.	1	SERVICIO		
		6 CIL.	1	SERVICIO		
		8 CIL.	1	SERVICIO		
143	CAMBIO DE TERMINALES DE BATERÍA	4 CIL.	1	SERVICIO		
		6 CIL.	1	SERVICIO		
		8 CIL.	1	SERVICIO		
144	CAMBIO DE SENSOR CKP	4 CIL.	1	SERVICIO		
		6 CIL.	1	SERVICIO		
		8 CIL.	1	SERVICIO		
145	CAMBIO DE ARNÉS DE COMPUTADORA	4 CIL.	1	SERVICIO		
		6 CIL.	1	SERVICIO		
		8 CIL.	1	SERVICIO		
146	CAMBIO DE TANQUE DE GASOLINA	4 CIL.	1	SERVICIO		
		6 CIL.	1	SERVICIO		
		8 CIL.	1	SERVICIO		
147	REPARACIÓN DE TRANSFER DE CAJA DE VELOCIDADES	4 CIL.	1	SERVICIO		
		6 CIL.	1	SERVICIO		
		8 CIL.	1	SERVICIO		
148	CAMBIO DE PISTONES DE CALIPERS	4 CIL.	1	SERVICIO		
		6 CIL.	1	SERVICIO		
		8 CIL.	1	SERVICIO		
149	CAMBIO DE JUNTA DE CARTER	4 CIL.	1	SERVICIO		
		6 CIL.	1	SERVICIO		
		8 CIL.	1	SERVICIO		
150	CAMBIO DE CRUCETAS DE CARDAN	4 CIL.	1	SERVICIO		
		6 CIL.	1	SERVICIO		
		8 CIL.	1	SERVICIO		
151	CAMBIO DE BULBO DE ACEITE	4 CIL.	1	SERVICIO		
		6 CIL.	1	SERVICIO		
		8 CIL.	1	SERVICIO		
152	CAMBIO DE CAPUCHÓN DE BOBINA C/U	4 CIL.	1	SERVICIO		
		6 CIL.	1	SERVICIO		

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LPN/ALIZTP/DGA/003/2026
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
AL PARQUE VEHICULAR DE LA ALCALDIA IZTAPALAPA"

		8 CIL.	1	SERVICIO		
153	CAMBIO DE BRAZO AUXILIAR	4 CIL.	1	SERVICIO		
		6 CIL.	1	SERVICIO		
		8 CIL.	1	SERVICIO		
154	CAMBIO DE VÁLVULA EVAP	4 CIL.	1	SERVICIO		
		6 CIL.	1	SERVICIO		
		8 CIL.	1	SERVICIO		
155	CAMBIO DE EFECTO HALL	4 CIL.	1	SERVICIO		
		6 CIL.	1	SERVICIO		
		8 CIL.	1	SERVICIO		
156	CAMBIO DE PALANCA DE DIRECCIONALES	4 CIL.	1	SERVICIO		
		6 CIL.	1	SERVICIO		
		8 CIL.	1	SERVICIO		
157	CAMBIO DE VÁLVULA EGR	4 CIL.	1	SERVICIO		
		6 CIL.	1	SERVICIO		
		8 CIL.	1	SERVICIO		
158	CAMBIO DE BANDA DE ACCESORIOS	4 CIL.	1	SERVICIO		
		6 CIL.	1	SERVICIO		
		8 CIL.	1	SERVICIO		
159	CAMBIO DE BULBO DE TEMPERATURA	4 CIL.	1	SERVICIO		
		6 CIL.	1	SERVICIO		
		8 CIL.	1	SERVICIO		
160	CAMBIO DE ACTUADOR DE PAPALOTES DE GARGANTA DE ACELERACIÓN	4 CIL.	1	SERVICIO		
		6 CIL.	1	SERVICIO		
		8 CIL.	1	SERVICIO		
161	CAMBIO DE BOBINAS DE BUJÍAS	4 CIL.	1	SERVICIO		
		6 CIL.	1	SERVICIO		
		8 CIL.	1	SERVICIO		
162	CAMBIO DE BOMBA DE FRENOS	4 CIL.	1	SERVICIO		
		6 CIL.	1	SERVICIO		
		8 CIL.	1	SERVICIO		
163	CAMBIO DE DEPOSITO DE ANTICONGELANTE	4 CIL.	1	SERVICIO		
		6 CIL.	1	SERVICIO		
		8 CIL.	1	SERVICIO		
164	CAMBIO DE BALATAS DE ESTACIONAMIENTO	4 CIL.	1	SERVICIO		
		6 CIL.	1	SERVICIO		
		8 CIL.	1	SERVICIO		
165	CAMBIO DE BARRA DE ACOPLAMIENTO	4 CIL.	1	SERVICIO		

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LPN/ALIZTP/DGA/003/2026
“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
AL PARQUE VEHICULAR DE LA ALCALDIA IZTAPALAPA”

		6 CIL.	1	SERVICIO		
		8 CIL.	1	SERVICIO		
166	CAMBIO DE SENSOR DE TEMPERATURA (IAT)	4 CIL.	1	SERVICIO		
		6 CIL.	1	SERVICIO		
		8 CIL.	1	SERVICIO		
167	BORRADO DE CODIGOS ACTIVOS	4, 6 Y 8 CIL	1	SERVICIO		
168	CORREGIR FUGAS EN SISTEMA DE ESCAPE (DILUCION)	4 CIL.	1	SERVICIO		
		6 CIL.	1	SERVICIO		
		8 CIL.	1	SERVICIO		
169	CALIBRACION Y LIMPIEZA DE INYECTORES	4 CIL.	1	SERVICIO		
		6 CIL.	1	SERVICIO		
		8 CIL.	1	SERVICIO		
170	CORREGIR VALORES DE COMBUSTIBLE	4, 6 Y 8 CIL	1	SERVICIO		
171	INSPECCION FISICO MECANICA	4, 6 Y 8 CIL	1	SERVICIO		
172	CORREGIR FUGAS DE SISTEMA DE ENFRIAMIENTO	4, 6 Y 8 CIL	1	SERVICIO		
173	CORREGIR FUGA DE ACEITE	4 CIL.	1	SERVICIO		
		6 CIL.	1	SERVICIO		
		8 CIL.	1	SERVICIO		
174	RECALIBRACION DE SENSORES	4, 6 Y 8 CIL	1	SERVICIO		
175	RECALIBRACION DE CUERPO DE ACELERACION	4, 6 Y 8 CIL	1	SERVICIO		
176	REPARACION DE LINEAS DE SENSORES	4, 6 Y 8 CIL	1	SERVICIO		
177	CALIBRAR VALORES	4, 6 Y 8 CIL	1	SERVICIO		
178	LIMPIEZA A SENSORES	4, 6 Y 8 CIL	1	SERVICIO		

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHÍCULOS A DIESEL

PART	CONCEPTO		CAN T	U/M	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	AFINACIÓN MOTOR DIESEL CONVENCIONAL					
	LAVADO Y ENGRASADO, CAMBIO DE ACEITE DE MOTOR, FILTRO DE AIRE, COMBUSTIBLE Y ACEITE, REPUESTO DE FILTRO SEDIMENTADOR, JUNTA DE TAPA DE PUNTERIAS,Y REPARACIÓN GENERAL DE BOMBA DE INYECTORES,(CAMBIO DE JUNTAS Y TOBERAS), EN LABORATORIO CORREGIR FUGAS DE MANGUERAS Y CONEXIONES DE ADMISIÓN, LUBRICACIÓN , AIRE Y COMBUSTIBLE, PRE VERIFICACIÓN					
	ACEITE, 1 FILTRO DE ACEITE, 1 FILTRO DE AIRE PRIMARIO, FILTRO DE AIRE SECUNDARIO, FILTRO DE DIESEL , REPUESTO DE FILTRO SEDIMENTARIO, 1 JUNTA DE TAPA DE PUNTERÍA, REPUESTO DE BOMBA, REPUESTO DE INYECTORES, PRE VERIFICACIÓN.					
		MOTOR: M. BENZ	1	SERVICIO		

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LPN/ALIZTP/DGA/003/2026
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
AL PARQUE VEHICULAR DE LA ALCALDIA IZTAPALAPA"

		MOTOR CATERPILLAR	1	SERVICIO		
		MOTOR: NAVISTAR	1	SERVICIO		
		MOTOR: PERKINS	1	SERVICIO		
		MOTOR: PHASER	1	SERVICIO		
		MOTOR: CUMMINIS 350	1	SERVICIO		
		MOTOR CUMMINS 210	1	SERVICIO		
2	AFINACIÓN MOTOR DIESEL ELECTRÓNICO.					
	INCLUYE: SERVICIO DE LAVADO Y ENGRASADO, CAMBIO DE ACEITE Y FILTRO DE ACEITE, FILTRO DE COMBUSTIBLE Y TRAMPA DE AGUA, FILTRO DE AIRE PRIMARIO Y SECUNDARIO, REVISAR Y CORREGIR MANGUERAS Y CONEXIONES DE ADMISIÓN, LUBRICACIÓN, AIRE Y COMBUSTIBLE, LIMPIEZA DE RESPIRADERO DE MOTOR, LIMPIEZA DE TAPÓN Y CEDAZO DEL TANQUE DE COMBUSTIBLE QUE INCLUYE, LÍNEAS DE RETORNO, CHECAR Y PONER A NIVEL DE ANTICONGELANTE, CHECAR CONECTOR ECM TABLERO, CHECAR ECM DIESEL, CHECAR ARNÉS ELECTRÓNICO					
		MOTOR CATERPILLAR ELECTRÓNICO	1	SERVICIO		
		MOTOR CATERPILLAR BICOMBUSTIBLE	1	SERVICIO		
		MOTOR NAVISTAR ELECTRÓNICO	1	SERVICIO		
		MOTOR M. BENZ COMMON RAIL	1	SERVICIO		
		MOTOR CUMMINS COMMON RAIL	1	SERVICIO		
		MOTOR CUMMINS ELECTRÓNICO	1	SERVICIO		
		MOTOR MAXFORCE	1	SERVICIO		
3	AJUSTE DE MOTOR DIESEL DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN					
	DESINCRUSTAR MOTOR, RECTIFICAR MONOBLOCK, SUMINISTRO DE ÁRBOL DE LEVAS, CAMBIO DE TAPONES DE MOTOR, CAMBIO CAMISAS, AJUSTAR CIGÜEÑAL A BANCADA, INSTALAR METALES DE ÁRBOL, RECTIFICAR BIELAS, ALINEAR BIELAS, AJUSTAR PERNOS A PRESIÓN, RECTIFICAR ASIENTOS DE VÁLVULA, RECTIFICAR SUPERFICIES DE CABEZA, CAMBIAR GUÍAS, BUZOS HIDR. JGO. METALES DE BIELA, BANCADA, ÁRBOL DE LEVAS, ANILLOS, PISTONES, JUNTAS DE MOTOR, JUEGO DE VÁLVULAS, FILTRO DE COMBUSTIBLE, ACEITE Y AIRE, BOMBA DE ACEITE, REPARACIÓN Y CALIBRACIÓN DE BOMBA DE INYECCIÓN E INYECTORES, REPARACIÓN DE TURBO CARGADOR, SONDEO DE RADIADOR Y AGREGAR REFRIGERANTE, CAMBIO DE MANGUERAS Y ABRAZADERAS, CAMBIO DE EMBRAGUE, REPARACIÓN MARCHA, ALTERNADOR , REVISAR RÉGIMEN DE CARGA, BULBOS E INDICADORES DEL TABLERO, CAMBIO BANDAS, TAPÓN DE RADIADOR Y LLENADO DE ACEITE DE MOTOR, BAYONETA DE ACEITE Y FUNDA DE LA BAYONETA, CAMBIO DE ACEITE, SOPORTES DE MOTOR.	MOTORES CONVENCIONAL ES				
		MOTOR: M. BENZ	1	SERVICIO		
		MOTOR CATERPILLAR	1	SERVICIO		

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LPN/ALIZTP/DGA/003/2026
“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
AL PARQUE VEHICULAR DE LA ALCALDIA IZTAPALAPA”

		MOTOR: NAVISTAR	1	SERVICIO		
		MOTOR: PERKINS	1	SERVICIO		
		MOTOR: PHASER	1	SERVICIO		
		MOTOR: CUMMINIS 350	1	SERVICIO		
		MOTOR CUMMINS 210	1	SERVICIO		
4	AJUSTE DE MOTOR DIESEL DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN					
	DESINCRUSTAR MOTOR, RECTIFICAR MONOBLOCK, SUMINISTRO DE ÁRBOL DE LEVAS, CAMBIO DE TAPONES DE MOTOR, CAMBIO CAMISAS, AJUSTAR CIGÜEÑAL A BANCADA, INSTALAR METALES DE ÁRBOL, RECTIFICAR BIELAS, ALINEAR BIELAS, AJUSTAR PERNOS A PRESIÓN, RECTIFICAR ASIENTOS DE VÁLVULA, RECTIFICAR SUPERFICIES DE CABEZA, CAMBIAR GUÍAS, BUZOS HIDR. JGO. METALES DE BIELA, BANCADA, ÁRBOL DE LEVAS, ANILLOS, PISTONES, JUNTAS DE MOTOR, JUEGO DE VÁLVULAS, FILTRO DE COMBUSTIBLE, ACEITE Y AIRE, REPARACION DE INYECTORES, REPARACIÓN DE TURBO CARGADOR, SONDEO DE RADIADOR Y AGREGAR REFRIGERANTE, CAMBIO DE MANGUERAS Y ABRAZADERAS, CAMBIO DE EMBRAGUE, REPARACIÓN MARCHA, ALTERNADOR , REVISAR RÉGIMEN DE CARGA, BULBOS E INDICADORES DEL TABLERO, CAMBIO BANDAS, TAPÓN DE RADIADOR Y LLENADO DE ACEITE DE MOTOR, BAYONETA DE ACEITE Y FUNDA DE LA BAYONETA, CAMBIO DE ACEITE, SOPORTES DE MOTOR.	MOTORES ELECTRÓNICOS.				
		MOTOR CATERPILLAR ELECTRÓNICO	1	SERVICIO		
		MOTOR CATERPILLAR BICOMBUSTIBLE	1	SERVICIO		
		MOTOR NAVISTAR ELECTRÓNICO	1	SERVICIO		
		MOTOR M. BENZ COMMON RAIL	1	SERVICIO		
		MOTOR CUMMINS COMMON RAIL	1	SERVICIO		
		MOTOR CUMMINS ELECTRÓNICO	1	SERVICIO		
		MOTOR MAXFORCE	1	SERVICIO		
5	CAMBIO DE CIGÜEÑAL					
	DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN	MOTORES CONVENCIONAL ES				
	CAMBIO DE CIGÜEÑAL.	MOTOR: M. BENZ	1	SERVICIO		
		MOTOR CATERPILLAR	1	SERVICIO		
		MOTOR: NAVISTAR	1	SERVICIO		
		MOTOR: PERKINS	1	SERVICIO		
		MOTOR: PHASER	1	SERVICIO		
		MOTOR: CUMMINIS 350	1	SERVICIO		
		MOTOR	1	SERVICIO		

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LPN/ALIZTP/DGA/003/2026
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
AL PARQUE VEHICULAR DE LA ALCALDIA IZTAPALAPA"

		CUMMINS 210				
		MOTORES ELECTRÓNICOS.				
		MOTOR CATERPILLAR ELECTRÓNICO	1	SERVICIO		
		MOTOR CATERPILLAR BICOMBUSTIBLE	1	SERVICIO		
		MOTOR NAVISTAR ELECTRÓNICO	1	SERVICIO		
		MOTOR M. BENZ COMMON RAIL	1	SERVICIO		
		MOTOR CUMMINS COMMON RAIL	1	SERVICIO		
		MOTOR CUMMINS ELECTRÓNICO	1	SERVICIO		
		MOTOR MAXFORCE	1	SERVICIO		
6	EMPAQUE DE MOTOR DIESEL					
	DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN					
	JUEGO DE GENERAL DE JUNTAS DE MOTOR Y LIGAS, CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS DE ACEITE, COMBUSTIBLE Y AIRE, LAVADO DE MOTOR.	MOTORES CONVENCIONALES				
		MOTOR: M. BENZ	1	SERVICIO		
		MOTOR CATERPILLAR	1	SERVICIO		
		MOTOR: NAVISTAR	1	SERVICIO		
		MOTOR: PERKINS	1	SERVICIO		
		MOTOR: PHASER	1	SERVICIO		
		MOTOR: CUMMINIS 350	1	SERVICIO		
		MOTOR CUMMINS 210	1	SERVICIO		
		MOTORES ELECTRÓNICOS.				
		MOTOR CATERPILLAR ELECTRÓNICO	1	SERVICIO		
		MOTOR CATERPILLAR BICOMBUSTIBLE	1	SERVICIO		
		MOTOR NAVISTAR ELECTRÓNICO	1	SERVICIO		
		MOTOR M. BENZ COMMON RAIL	1	SERVICIO		
		MOTOR CUMMINS COMMON RAIL	1	SERVICIO		
		MOTOR CUMMINS ELECTRÓNICO	1	SERVICIO		
		MOTOR MAXFORCE	1	SERVICIO		
7	REPARACIÓN DE CABEZA DE MOTOR DIESEL					

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LPN/ALIZTP/DGA/003/2026
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
AL PARQUE VEHICULAR DE LA ALCALDIA IZTAPALAPA"

	DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN					
	CAMBIO DE CABEZA COMNPLETA,INCLUYE CAMBIO DE ASIENTOS, GUÍAS, CUÑAS DE VÁLVULAS, VÁLVULAS PRUEBA HIDRÁULICA, JUEGO DE JUNTAS, SELLOS, JUEGO DE BUZOS, VARILLAS Y BALANCINES, CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS DE MOTOR.	MOTORES CONVENCIONAL ES				
		MOTOR: M. BENZ	1	SERVICIO		
		MOTOR CATERPILLAR	1	SERVICIO		
		MOTOR: NAVISTAR	1	SERVICIO		
		MOTOR: PERKINS	1	SERVICIO		
		MOTOR: PHASER	1	SERVICIO		
		MOTOR: CUMMINIS 350	1	SERVICIO		
		MOTOR CUMMINS 210	1	SERVICIO		
		MOTORES ELECTRÓNICOS.				
		MOTOR CATERPILLAR ELECTRÓNICO	1	SERVICIO		
		MOTOR CATERPILLAR BICOMBUSTIBLE	1	SERVICIO		
		MOTOR NAVISTAR ELECTRÓNICO	1	SERVICIO		
		MOTOR M. BENZ COMMON RAIL	1	SERVICIO		
		MOTOR CUMMINS COMMON RAIL	1	SERVICIO		
		MOTOR CUMMINS ELECTRÓNICO	1	SERVICIO		
		MOTOR MAXFORCE	1	SERVICIO		
8	CAMBIO DE CABEZA DE MOTOR DIESEL					
	DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN					
	RECTIFICADO, CAMBIO DE ASIENTOS, GUÍAS, CUÑAS DE VÁLVULAS, VÁLVULAS PRUEBA HIDRÁULICA, JUEGO DE JUNTAS, SELLOS, JUEGO DE BUZOS, VARILLAS Y BALANCINES, CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS DE MOTOR.					
		MOTORES CONVENCIONAL ES				
		MOTOR: M. BENZ	1	SERVICIO		
		MOTOR CATERPILLAR	1	SERVICIO		
		MOTOR: NAVISTAR	1	SERVICIO		
		MOTOR: PERKINS	1	SERVICIO		
		MOTOR: PHASER	1	SERVICIO		
		MOTOR: CUMMINIS 350	1	SERVICIO		
		MOTOR CUMMINS 210	1	SERVICIO		
9	CAMBIO DE CABEZA DE MOTOR DIESEL					

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LPN/ALIZTP/DGA/003/2026
“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
AL PARQUE VEHICULAR DE LA ALCALDIA IZTAPALAPA”

	DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN					
	RECTIFICADO, CAMBIO DE ASIENTOS, GUÍAS, CUÑAS DE VÁLVULAS, VÁLVULAS PRUEBA HIDRÁULICA, JUEGO DE JUNTAS, SELLOS, JUEGO DE BUZOS, VARILLAS Y BALANCINES, CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS DE MOTOR.	MOTORES ELECTRÓNICOS.				
		MOTOR CATERPILLAR ELECTRÓNICO	1	SERVICIO		
		MOTOR CATERPILLAR BICOMBUSTIBLE	1	SERVICIO		
		MOTOR NAVISTAR ELECTRÓNICO	1	SERVICIO		
		MOTOR M. BENZ COMMON RAIL	1	SERVICIO		
		MOTOR CUMMINS COMMON RAIL	1	SERVICIO		
		MOTOR CUMMINS ELECTRÓNICO	1	SERVICIO		
		MOTOR MAXFORCE	1	SERVICIO		
10	REPARACIÓN DE INYECTORES DE DIESEL C/U					
	DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN					
	KIT DE REPUESTO Y CALIBRACIÓN.					
		MOTORES CONVENCIONAL ES				
		MOTOR: M. BENZ	1	SERVICIO		
		MOTOR CATERPILLAR	1	SERVICIO		
		MOTOR: NAVISTAR	1	SERVICIO		
		MOTOR: PERKINS	1	SERVICIO		
		MOTOR: PHASER	1	SERVICIO		
		MOTOR: CUMMINIS 350	1	SERVICIO		
		MOTOR CUMMINS 210	1	SERVICIO		
		MOTORES ELECTRÓNICOS.				
		MOTOR CATERPILLAR ELECTRÓNICO	1	SERVICIO		
		MOTOR CATERPILLAR BICOMBUSTIBLE	1	SERVICIO		
		MOTOR NAVISTAR ELECTRÓNICO	1	SERVICIO		
		MOTOR M. BENZ COMMON RAIL	1	SERVICIO		
		MOTOR CUMMINS COMMON RAIL	1	SERVICIO		

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LPN/ALIZTP/DGA/003/2026
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
AL PARQUE VEHICULAR DE LA ALCALDIA IZTAPALAPA"

		MOTOR CUMMINS ELECTRÓNICO	1	SERVICIO		
		MOTOR MAXFORCE	1	SERVICIO		
11	CAMBIO DE INYECTOR.					
	DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN	DIESEL CONVENCIONAL	1	SERVICIO		
	CAMBIO DE INYECTOR.	DIESEL ELECTRÓNICO	1	SERVICIO		
12	CAMBIO DE SENSOR DE RIEL DE INYECTORES					
	DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN					
	CAMBIO DE SENSOR DE RIEL DE INYECTORES	DIESEL ELECTRÓNICO	1	SERVICIO		
13	CAMBIO DE VÁLVULA IPR (SELENOIDE)					
	DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN	DIESEL ELECTRÓNICO	1	SERVICIO		
	CAMBIO DE VÁLVULA IPR (SELENOIDE)					
14	CAMBIO DE SENSORES GEMELOS					
	DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN	DIESEL ELECTRÓNICO	1	SERVICIO		
	CAMBIO DE SENSORES GEMELOS					
15	CAMBIO DE DISTRIBUCIÓN COMPLETA					
	DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN					
	CAMBIO DE FLECHA IMPULSORA, ENGRANE DE BRONCE, CUBREPOLVOS, GASKET PARA INYECTOR, PISTA DE ENGRANE DE BRONCE, CONJUNTO DE JUNTAS PARA TAPA DE DISTRIBUCIÓN Y JUNTA DE BOMBA DE INYECCIÓN.					
		DIESEL CONVENCIONAL	1	SERVICIO		
		DIESEL ELECTRÓNICO	1	SERVICIO		
16	CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS					
	DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN					
	LAVADO Y ENGRASADO, CAMBIO DE ACEITE DE MOTOR Y FILTRO, CAMBIO DE FILTROS DE COMBUSTIBLE Y AIRE, REPUESTO DE FILTRO SEDIMENTADOR.					
		MOTORES CONVENCIONALES				
		MOTOR: M. BENZ	1	SERVICIO		
		MOTOR CATERPILLAR	1	SERVICIO		
		MOTOR: NAVISTAR	1	SERVICIO		
		MOTOR: PERKINS	1	SERVICIO		
		MOTOR: PHASER	1	SERVICIO		
		MOTOR: CUMMINIS 350	1	SERVICIO		
		MOTOR CUMMINS 210	1	SERVICIO		
		MOTORES ELECTRÓNICOS.				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LPN/ALIZTP/DGA/003/2026
“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
AL PARQUE VEHICULAR DE LA ALCALDIA IZTAPALAPA”

		MOTOR CATERPILLAR ELECTRÓNICO	1	SERVICIO		
		MOTOR CATERPILLAR BICOMBUSTIBLE	1	SERVICIO		
		MOTOR NAVISTAR ELECTRÓNICO	1	SERVICIO		
		MOTOR M. BENZ COMMON RAIL	1	SERVICIO		
		MOTOR CUMMINS COMMON RAIL	1	SERVICIO		
		MOTOR CUMMINS ELECTRÓNICO	1	SERVICIO		
		MOTOR MAXFORCE	1	SERVICIO		
17	REPARACIÓN MAYOR DE BOMBA DE INYECCIÓN.					
	DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN					
	JUNTAS, ASPAS DE CARBÓN, EXCÉNTRICO, VÁLVULA DOSIFICADORA, ÁRBOL DE LEVAS, RODILLOS Y ZAPATAS, PERILLA DE AVANCE, FLECHA PRINCIPAL, FLECHA DE ACELERADOR, TORNILLO DE VÁLVULA DE RETORNO. Y CALIBRACIÓN EN LABORATORIO.	DIESEL CONVENCIONAL.	1	SERVICIO		
18	REPARACIÓN MAYOR DE BOMBA DE COMBUSTIBLE (ALTA PRESIÓN)					
	DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN					
	KIT DE REPUESTO Y CALIBRACIÓN EN LABORATORIO	DIESEL ELECTRÓNICO	1	SERVICIO		
19	CAMBIO DE BOMBA DE COMBUSTIBLE (ALTA PRESIÓN)					
	DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN					
	CAMBIO DE BOMBA DE COMBUSTIBLE (ALTA PRESIÓN)	DIESEL ELECTRÓNICO	1	SERVICIO		
20	CAMBIO DE BOMBA CEBADORA					
	DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN	DIESEL CONVENCIONAL.	1	SERVICIO		
	CAMBIO DE BOMBA DE CEBADORA	DIESEL ELECTRÓNICO	1	SERVICIO		
21	CAMBIO DE BOMBA DE ELEVACIÓN					
	DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN	DIESEL CONVENCIONAL.	1	SERVICIO		
	CAMBIO DE BOMBA DE ELEVACIÓN					
22	CAMBIO DE BOMBA DE TRANSFERENCIA					
	DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN					
	CAMBIO DE BOMBA DE TRANSFERENCIA	DIESEL ELECTRÓNICO	1	SERVICIO		
23	CAMBIO DE BOBINA DE PARO					
	DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN					

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LPN/ALIZTP/DGA/003/2026
“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
AL PARQUE VEHICULAR DE LA ALCALDIA IZTAPALAPA”

	CAMBIO DE BOBINA DE PARO	DIESEL ELECTRÓNICO	1	SERVICIO		
24	CAMBIO DE PEDAL CON SENSOR DE ACELERADOR.					
	DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN					
	CAMBIO DE PEDAL CON SENSOR DE ACELERADOR.	DIESEL ELECTRÓNICO	1	SERVICIO		
25	CAMBIO DE CHICOTE DE ACELERADOR.					
	DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN	DIESEL CONVENCIONAL.	1	SERVICIO		
	CAMBIO DE CHICOTE DE ACELERADOR.					
26	CAMBIO DE MECANISMO DE ACELERADOR.					
	DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN	DIESEL CONVENCIONAL.	1	SERVICIO		
	CAMBIO DE MECANISMO DE ACELERADOR					
27	CAMBIO DE ENFRIADOR DE ACEITE					
	DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN					
	CAMBIO DE ENFRIADOR DE ACEITE, CAMBIO DE ACEITE, FILTRO Y JUNTAS,					
		MOTORES CONVENCIONALES				
		MOTOR: M. BENZ	1	SERVICIO		
		MOTOR CATERPILLAR	1	SERVICIO		
		MOTOR: NAVISTAR	1	SERVICIO		
		MOTOR: PERKINS	1	SERVICIO		
		MOTOR: PHASER	1	SERVICIO		
		MOTOR: CUMMINIS 350	1	SERVICIO		
		MOTOR CUMMINS 210	1	SERVICIO		
		MOTORES ELECTRÓNICOS.				
		MOTOR CATERPILLAR ELECTRÓNICO	1	SERVICIO		
		MOTOR CATERPILLAR BICOMBUSTIBLE	1	SERVICIO		
		MOTOR NAVISTAR ELECTRÓNICO	1	SERVICIO		
		MOTOR M. BENZ COMMON RAIL	1	SERVICIO		
		MOTOR CUMMINS COMMON RAIL	1	SERVICIO		
		MOTOR CUMMINS ELECTRÓNICO	1	SERVICIO		
		MOTOR MAXFORCE	1	SERVICIO		
28	REPARACIÓN DE SISTEMA DE ESCAPE GENERAL					

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LPN/ALIZTP/DGA/003/2026
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
AL PARQUE VEHICULAR DE LA ALCALDIA IZTAPALAPA"

	DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN					
	REPARACIÓN DE SISTEMA DE ESCAPE, SILENCIADOR, TUBOS Y ABRAZADERAS.					
		MOTORES CONVENCIONALES				
		MOTOR: M. BENZ	1	SERVICIO		
		MOTOR CATERPILLAR	1	SERVICIO		
		MOTOR: NAVISTAR	1	SERVICIO		
		MOTOR: PERKINS	1	SERVICIO		
		MOTOR: PHASER	1	SERVICIO		
		MOTOR: CUMMINIS 350	1	SERVICIO		
		MOTOR CUMMINS 210	1	SERVICIO		
		MOTORES ELECTRÓNICOS.				
		MOTOR CATERPILLAR ELECTRÓNICO	1	SERVICIO		
		MOTOR CATERPILLAR BICOMBUSTIBLE	1	SERVICIO		
		MOTOR NAVISTAR ELECTRÓNICO	1	SERVICIO		
		MOTOR M. BENZ COMMON RAIL	1	SERVICIO		
		MOTOR CUMMINS COMMON RAIL	1	SERVICIO		
		MOTOR CUMMINS ELECTRÓNICO	1	SERVICIO		
		MOTOR MAXFORCE	1	SERVICIO		
29	CAMBIO DE FAN CLUTCH					
	DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN					
	CAMBIO DE FAN CLUTCH.	DIESEL ELECTRÓNICO	1	SERVICIO		
30	CAMBIO DE VENTILADOR					
	DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN					
	CAMBIO DE VENTILADOR, CAMBIO DE BANDAS.					
		DIESEL CONVENCIONAL.	1	SERVICIO		
		DIESEL ELECTRÓNICO	1	SERVICIO		
31	SERVICIO A RADIADOR					
	DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN					
	SONDEAR RADIADOR, REPARAR FUGAS, LIMPIEZA EXTERIOR DE PANAL, REVISAR DEFLECTORES, CAMBIO DE TAPÓN Y AGREGAR REFRIGERANTE, CAMBIO DE MANGUERAS Y ABRAZADERAS,					

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LPN/ALIZTP/DGA/003/2026
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
AL PARQUE VEHICULAR DE LA ALCALDIA IZTAPALAPA"

	PINTURA EXTERIOR.					
		MOTORES CONVENCIONALES				
		MOTOR: M. BENZ	1	SERVICIO		
		MOTOR CATERPILLAR	1	SERVICIO		
		MOTOR: NAVISTAR	1	SERVICIO		
		MOTOR: PERKINS	1	SERVICIO		
		MOTOR: PHASER	1	SERVICIO		
		MOTOR: CUMMINIS 350	1	SERVICIO		
		MOTOR CUMMINS 210	1	SERVICIO		
		MOTORES ELECTRÓNICOS.				
		MOTOR CATERPILLAR ELECTRÓNICO	1	SERVICIO		
		MOTOR CATERPILLAR BICOMBUSTIBLE	1	SERVICIO		
		MOTOR NAVISTAR ELECTRÓNICO	1	SERVICIO		
		MOTOR M. BENZ COMMON RAIL	1	SERVICIO		
		MOTOR CUMMINS COMMON RAIL	1	SERVICIO		
		MOTOR CUMMINS ELECTRÓNICO	1	SERVICIO		
		MOTOR MAXFORCE	1	SERVICIO		
32	CAMBIO DE RADIADOR					
	DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN					
	CAMBIO DE RADIADOR NUEVO, SOLDAR BASE, CAMBIO DE TAPÓN Y AGREGAR REFRIGERANTE, CAMBIO DE MANGUERAS Y ABRAZADERA					
		MOTORES CONVENCIONALES				
		MOTOR: M. BENZ	1	SERVICIO		
		MOTOR CATERPILLAR	1	SERVICIO		
		MOTOR: NAVISTAR	1	SERVICIO		
		MOTOR: PERKINS	1	SERVICIO		
		MOTOR: PHASER	1	SERVICIO		
		MOTOR: CUMMINIS 350	1	SERVICIO		
		MOTOR CUMMINS 210	1	SERVICIO		
		MOTORES ELECTRÓNICOS.				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LPN/ALIZTP/DGA/003/2026
“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
AL PARQUE VEHICULAR DE LA ALCALDIA IZTAPALAPA”

		MOTOR CATERPILLAR ELECTRÓNICO	1	SERVICIO		
		MOTOR CATERPILLAR BICOMBUSTIBLE	1	SERVICIO		
		MOTOR NAVISTAR ELECTRÓNICO	1	SERVICIO		
		MOTOR M. BENZ COMMON RAIL	1	SERVICIO		
		MOTOR CUMMINS COMMON RAIL	1	SERVICIO		
		MOTOR CUMMINS ELECTRÓNICO	1	SERVICIO		
		MOTOR MAXFORCE	1	SERVICIO		
33	CAMBIO DE BOMBA DE AGUA NUEVA					
	DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN					
	CAMBIO DE BOMBA DE AGUA, CAMBIO DE ABRAZADERAS Y MANGUERAS, AGREGAR REFRIGERANTE.					
		MOTORES CONVENCIONALES				
		MOTOR: M. BENZ	1	SERVICIO		
		MOTOR CATERPILLAR	1	SERVICIO		
		MOTOR: NAVISTAR	1	SERVICIO		
		MOTOR: PERKINS	1	SERVICIO		
		MOTOR: PHASER	1	SERVICIO		
		MOTOR: CUMMINS 350	1	SERVICIO		
		MOTOR CUMMINS 210	1	SERVICIO		
		MOTORES ELECTRÓNICOS.				
		MOTOR CATERPILLAR ELECTRÓNICO	1	SERVICIO		
		MOTOR CATERPILLAR BICOMBUSTIBLE	1	SERVICIO		
		MOTOR NAVISTAR ELECTRÓNICO	1	SERVICIO		
		MOTOR M. BENZ COMMON RAIL	1	SERVICIO		
		MOTOR CUMMINS COMMON RAIL	1	SERVICIO		
		MOTOR CUMMINS ELECTRÓNICO	1	SERVICIO		
		MOTOR MAXFORCE	1	SERVICIO		

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LPN/ALIZTP/DGA/003/2026
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
AL PARQUE VEHICULAR DE LA ALCALDIA IZTAPALAPA"

34	REPARACIÓN GENERAL DE TRANSMISIÓN ESTÁNDAR					
	DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN					
	REPARACIÓN GENERAL DE TRANSMISIÓN ESTÁNDAR, INCLUYE LAVADO, DESARMADO, CAMBIO GENERAL DEL JUEGO DE BALEROS, SINCRONIZADORES, ARANDELAS Y SEGUROS, JUNTAS Y RETENES, ENGRANES DE VELOCIDADES, FLECHAS Y HORQUILLAS, CAMBIO DE ACEITE PARA TRANSMISIÓN.	TIPO CV 34, CV35, CV 37, CM 50	1	SERVICIO		
35	REPARACIÓN GENERAL DE TRANSMISIÓN ESTÁNDAR					
	DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN					
	REPARACIÓN GENERAL DE TRANSMISIÓN ESTÁNDAR, INCLUYE LAVADO, DESARMADO, CAMBIO GENERAL DEL JUEGO DE BALEROS, SINCRONIZADORES, ARANDELAS Y SEGUROS, JUNTAS Y RETENES, ENGRANES DE VELOCIDADES, FLECHAS Y HORQUILLAS, CAMBIO DE ACEITE PARA TRANSMISIÓN.					
		MOTORES ELECTRÓNICOS.				
		MOTOR CATERPILLAR ELECTRÓNICO	1	SERVICIO		
		MOTOR CATERPILLAR BICOMBUSTIBLE	1	SERVICIO		
		MOTOR NAVISTAR ELECTRÓNICO	1	SERVICIO		
		MOTOR M. BENZ COMMON RAIL	1	SERVICIO		
		MOTOR CUMMINS COMMON RAIL	1	SERVICIO		
		MOTOR CUMMINS ELECTRÓNICO	1	SERVICIO		
		MOTOR MAXFORCE	1	SERVICIO		
36	EMPAQUE DE TRANSMISIÓN					
	DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN	DIESEL CONVENCIONAL.	1	SERVICIO		
	EMPACAR TRANSMISIÓN CON JUEGO DE JUNTAS, CAMBIO DE ACEITE DE TRANSMISIÓN.	DIESEL ELECTRÓNICO	1	SERVICIO		
37	CAMBIO DE TAPA DE LA TRANSMISIÓN ESTÁNDAR					
	DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN	DIESEL CONVENCIONAL.	1	SERVICIO		
	CAMBIO DE LA TAPA DE TRANSMISIÓN ESTÁNDAR, CAMBIAR ACEITE DE TRANSMISIÓN.	DIESEL ELECTRÓNICO	1	SERVICIO		
38	CAMBIO DE TOMA DE FUERZA					
	DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN	DIESEL CONVENCIONAL.	1	SERVICIO		
	CAMBIO DE TOMA DE FUERZA	DIESEL ELECTRÓNICO	1	SERVICIO		
39	CAMBIO DE EMBRAGUE COMPLETO					
	DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN					
	CAMBIO DE EMBRAGUE COMPLETO, INCLUYE CAMBIO DE PLATO OPRESOR, DISCO, PASTAS, COLLARÍN, PORTA COLLARÍN Y BALERO PILOTO.					

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LPN/ALIZTP/DGA/003/2026
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
AL PARQUE VEHICULAR DE LA ALCALDIA IZTAPALAPA"

		MOTORES CONVENCIONALES				
		MOTOR: M. BENZ	1	SERVICIO		
		MOTOR CATERPILLAR	1	SERVICIO		
		MOTOR: NAVISTAR	1	SERVICIO		
		MOTOR: PERKINS	1	SERVICIO		
		MOTOR: PHASER	1	SERVICIO		
		MOTOR: CUMMINIS 350	1	SERVICIO		
		MOTOR CUMMINS 210	1	SERVICIO		
		MOTORES ELECTRÓNICOS.				
		MOTOR CATERPILLAR ELECTRÓNICO	1	SERVICIO		
		MOTOR CATERPILLAR BICOMBUSTIBLE	1	SERVICIO		
		MOTOR NAVISTAR ELECTRÓNICO	1	SERVICIO		
		MOTOR M. BENZ COMMON RAIL	1	SERVICIO		
		MOTOR CUMMINS COMMON RAIL	1	SERVICIO		
		MOTOR CUMMINS ELECTRÓNICO	1	SERVICIO		
		MOTOR MAXFORCE	1	SERVICIO		
40	REPARACIÓN DE EMBRAGUE COMPLETO					
	DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN					
	REPARACIÓN DE EMBRAGUE COMPLETO, INCLUYE REPARACIÓN DE PLATO OPRESOR, CAMBIO DE DISCO, PASTAS, COLLARÍN, PORTA COLLARÍN Y BALERO PILOTO, RECTIFICADO DE VOLANTE.	MOTORES CONVENCIONALES				
		MOTOR: M. BENZ	1	SERVICIO		
		MOTOR CATERPILLAR	1	SERVICIO		
		MOTOR: NAVISTAR	1	SERVICIO		
		MOTOR: PERKINS	1	SERVICIO		
		MOTOR: PHASER	1	SERVICIO		
		MOTOR: CUMMINIS 350	1	SERVICIO		
		MOTOR CUMMINS 210	1	SERVICIO		
		MOTORES ELECTRÓNICOS.				
		MOTOR CATERPILLAR ELECTRÓNICO	1	SERVICIO		
		MOTOR CATERPILLAR BICOMBUSTIBLE	1	SERVICIO		

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LPN/ALIZTP/DGA/003/2026
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
AL PARQUE VEHICULAR DE LA ALCALDIA IZTAPALAPA"

		MOTOR NAVISTAR ELECTRÓNICO	1	SERVICIO		
		MOTOR M. BENZ COMMON RAIL	1	SERVICIO		
		MOTOR CUMMINS COMMON RAIL	1	SERVICIO		
		MOTOR CUMMINS ELECTRÓNICO	1	SERVICIO		
		MOTOR MAXFORCE	1	SERVICIO		
41	CAMBIO DE COLLARÍN Y PORTA COLLARÍN					
	DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN	DIESEL CONVENCIONAL.	1	SERVICIO		
	CAMBIO DE COLLARÍN Y PORTA COLLARÍN					
42	CAMBIO DE COLLARÍN HIDRÁULICO					
	DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN	DIESEL CONVENCIONAL.	1	SERVICIO		
	CAMBIO DE COLLARÍN HIDRÁULICO					
43	CAMBIO DE HORQUILLA					
	DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN	DIESEL CONVENCIONAL.	1	SERVICIO		
	CAMBIO DE HORQUILLA	DIESEL ELECTRÓNICO	1	SERVICIO		
44	CAMBIO DE MAROMA DE EMBRAGUE					
	DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN	DIESEL CONVENCIONAL.	1	SERVICIO		
	CAMBIO DE MAROMA DE EMBRAGUE	DIESEL ELECTRÓNICO	1	SERVICIO		
45	CAMBIO DE CILINDRO ESCLAVO PARA EMBRAGUE					
	DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN	DIESEL CONVENCIONAL.	1	SERVICIO		
	CAMBIO DE CILINDRO ESCLAVO					
46	CAMBIO DE BOMBA MAESTRA PARA EMBRAGUE	DIESEL CONVENCIONAL.	1	SERVICIO		
	DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN	MOTORES ELECTRÓNICOS.				
	CAMBIO DE BOMBA MAESTRA	MOTOR CATERPILLAR ELECTRÓNICO	1	SERVICIO		
		MOTOR CATERPILLAR BICOMBUSTIBLE	1	SERVICIO		
		MOTOR NAVISTAR ELECTRÓNICO	1	SERVICIO		
		MOTOR M. BENZ COMMON RAIL	1	SERVICIO		
		MOTOR CUMMINS COMMON RAIL	1	SERVICIO		
		MOTOR CUMMINS ELECTRÓNICO	1	SERVICIO		
		MOTOR MAXFORCE	1	SERVICIO		

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LPN/ALIZTP/DGA/003/2026
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
AL PARQUE VEHICULAR DE LA ALCALDIA IZTAPALAPA"

47	REPARACIÓN DE DIFERENCIAL					
	DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN					
	CAMBIO DE CONJUNTO CORONA Y PIÑÓN, CAMBIO GENERAL DE LAINAS DE AJUSTE, TUERCAS LATERALES, SEGUROS, TUERCA DE PIÑÓN, BRONCES, CRUZETAS DE PLANETARIO, JUNTA, ACEITE DE DIFERENCIAL.	TIPO 18,500 LBS, UNO Y DOS PASOS	1	SERVICIO		
		TIPO 22,000 LBS DOS PASOS	1	SERVICIO		
	TRACTO	TIPO 33,000 LBS	1	SERVICIO		
48	REPARACIÓN DE INTERFERENCIAL.					
	DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN					
	REPARACIÓN GENERAL DE INTERFERENCIAL INCLUYENDO EL CAMBIO DE BALEROS, TAZAS, JUEGO DE REMACHES, BOCA FLECHAS CON LAINA, PLANETARIO PIÑÓN, FLECHA DE RELACIÓN ENTRE EJES, CAJAS DE PLANETARIOS, ENGRANES DE RELACIÓN, COLLAR DE EMBARQUE, FLECHA DE TRANSFERENCIA, JUEGO DE LAINAS, RETENES, YUGOS, REPUESTO DEL SISTEMA NEUMÁTICO, JUEGO GENERAL DE JUNTAS, ACEITE DE TRANSMISIÓN ESTÁNDAR.	DIESEL CONVENCIONAL.	1	SERVICIO		
49	CAMBIO DE FUNDA DE DIFERENCIAL COMPLETA					
	DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN	DIESEL CONVENCIONAL.	1	SERVICIO		
	FUNDA, FLECHA, BIRLOS CON MAZA, BALEROS, ARAÑAS, BALATAS PORTABLATAS CON CRUCETA.	DIESEL ELECTRÓNICO	1	SERVICIO		
50	REPARACIÓN DE CARDAN					
	DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN	DIESEL CONVENCIONAL.	1	SERVICIO		
	KIT DE REPUESTO, ESPIGA Y CRUCETA.					
51	REPARACIÓN DE LA CAJA DE DIRECCIÓN ESTÁNDAR					
	DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN					
	INCLUYE CAMBIO DE SECTOR, SINFÍN, BALEROS, RETENES, LAINAS, CAMPANA Y BALEROS DE COLUMNA DEL VOLANTE.	DIESEL CONVENCIONAL.	1	SERVICIO		
52	REPARACIÓN DE CAJA DE DIRECCIÓN HIDRÁULICA.					
	DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN	DIESEL CONVENCIONAL.	1	SERVICIO		
	INCLUYE CAMBIO DE SECTOR, SINFÍN, BALEROS, RETENES, LAINAS, CAMPANA Y BALEROS DE COLUMNA DEL VOLANTE.	DIESEL ELECTRÓNICO	1	SERVICIO		
53	CAMBIO DE TERMINAL DE DIRECCIÓN CADA UNA					
	DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN	DIESEL CONVENCIONAL.	1	SERVICIO		
	CAMBIO DE TERMINAL DE DIRECCIÓN, ALINEACIÓN.	DIESEL ELECTRÓNICOS	1	SERVICIO		
54	CAMBIO DE COLUMNA DE DIRECCIÓN CON CRUCETAS					
	DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN	DIESEL CONVENCIONAL.	1	SERVICIO		
	COLUMNA DE DIRECCIÓN, CRUCETAS.					
55	CAMBIO DE BRAZO PITMAN					
	DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN	DIESEL CONVENCIONAL.	1	SERVICIO		

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LPN/ALIZTP/DGA/003/2026
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
AL PARQUE VEHICULAR DE LA ALCALDIA IZTAPALAPA"

	CAMBIO DE BRAZO PITMAN, ALINEACIÓN.	DIESEL ELECTRÓNICOS	1	SERVICIO		
56	REPARACIÓN DE BOMBA DE DIRECCIÓN HIDRÁULICA					
	DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN	DIESEL CONVENCIONAL.	1	SERVICIO		
	REPARACIÓN GENERAL DE BOMBA DE DIRECCIÓN INCLUYE CAMBIO DE SINFIN SECTOR, SELLOS, MANGUERAS Y CONEXIONES, BALEROS DE COLUMNA, VÁLVULAS Y AGREGAR ACEITE DE TRANSMISIÓN.	DIESEL ELECTRÓNICOS	1	SERVICIO		
57	CAMBIO DE RETENES DE CAJA DE DIRECCIÓN					
	DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN					
	CAMBIO DE RETENES DE CAJA DE DIRECCIÓN, AGREGAR ACEITE DE DIRECCIÓN HIDRÁULICA	DIESEL CONVENCIONAL.	1	SERVICIO		
58	CAMBIO DE MANGUERAS Y CONEXIONES DE DIRECCIÓN HIDRÁULICA					
	DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN	DIESEL CONVENCIONAL.	1	SERVICIO		
	CAMBIO GENERAL DE MANGUERAS, CONEXIONES Y TUBERÍA, AGREGAR ACEITE DE DIRECCIÓN HIDRÁULICA.	DIESEL ELECTRÓNICOS	1	SERVICIO		
59	CAMBIO DE BRAZO AUXILIAR DE DIRECCIÓN PARA TRACTOCAMION					
	DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN					
	CAMBIO DE BRAZO DE DIRECCIÓN, REVISIÓN DE ROTULAS Y TERMINALES.	TRACTOCAMION	1	SERVICIO		
60	REPARACIÓN GENERAL DE FRENOS DE AIRE					
	DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN					
	CAMBIO DE BALATAS GENERALES, RECTIFICAR TAMBORES, REPARAR ROTOCHAMBERS, CAMBIAR REPUESTOS DE VÁLVULA DE APLICACIÓN, REPARTO, DISPARO RÁPIDO, RETENCIÓN, REPARAR LÍNEAS DE AIRE, TUBOS,	DIESEL CONVENCIONAL.	1	SERVICIO		
	MANGUERAS, MATRACAS, GRASA, SEGUROS, RETENES, BUJES DE GAVILÁN,	DIESEL ELECTRÓNICO	1	SERVICIO		
	PERNOS Y CARRETILLA DE ZAPATA, RESORTES, BALEROS, TAZAS, JUNTAS DE FLECHA Y CAMBIO DE BIRLOS DAÑADOS.					
61	CAMBIO DE BALATAS Y RECTIFICACIÓN DE TAMBORES					
	DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN	DIESEL CONVENCIONAL.	1	SERVICIO		
	CAMBIO DE BALATAS GENERALES, RECTIFICAR TAMBORES, JUNTAS DE FLECHA.	DIESEL ELECTRÓNICO	1	SERVICIO		
62	CAMBIO DE BALATAS Y RECTIFICACIÓN DE TAMBORES					
	DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN					
	CAMBIO DE BALATAS GENERALES, RECTIFICAR TAMBORES, JUNTAS DE FLECHA.	TRACTOCAMION	1	SERVICIO		
63	CAMBIO DE TAMBOR DELANTERO CADA UNO					
	DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN	DIESEL CONVENCIONAL.	1	SERVICIO		
	CAMBIO DE TAMBOR DELANTERO CADA UNO	DIESEL ELECTRÓNICO	1	SERVICIO		

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LPN/ALIZTP/DGA/003/2026
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
AL PARQUE VEHICULAR DE LA ALCALDIA IZTAPALAPA"

64	CAMBIO DE TAMBOR TRASERO CADA UNO					
	DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN	DIESEL CONVENCIONAL.	1	SERVICIO		
	CAMBIO DE TAMBOR TRASERO.	DIESEL ELECTRÓNICO	1	SERVICIO		
65	CAMBIO DE COMPRESORA					
	DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN	DIESEL CONVENCIONAL.	1	SERVICIO		
	CAMBIO DE COMPRESORA, INCLUYE CAMBIO DE GOBERNADOR, LIMPIEZA DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO Y SERVICIO A VÁLVULA DE RETENCIÓN, CORRECCIÓN DE FUGAS.	DIESEL ELECTRÓNICO	1	SERVICIO		
66	REPARACIÓN DE COMPRESORA	TRACTOCAMION	1	SERVICIO		
	DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN	DIESEL CONVENCIONAL	1	SERVICIO		
	REPARACIÓN DE COMPRESORA, INCLUYE CAMBIO DE GOBERNADOR, LIMPIEZA DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO Y SERVICIO A VÁLVULA DE RETENCIÓN, CORRECCIÓN DE FUGAS.	DIESEL ELECTRÓNICO	1	SERVICIO		
67	CAMBIO DE COPLE DE COMPRESOR					
	DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN	DIESEL CONVENCIONAL.	1	SERVICIO		
	CAMBIO DE COPLE DE COMPRESOR.					
68	SERVICIO AL TANQUE DE AIRE					
	DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN	DIESEL CONVENCIONAL.	1	SERVICIO		
	SERVICIO AL TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AIRE, INCLUYE CAMBIO DE VÁLVULA DE RETENCIÓN Y GRIFOS.	DIESEL ELECTRÓNICO	1	SERVICIO		
69	CAMBIO DE VÁLVULA DE ESTACIONAMIENTO					
	DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN	DIESEL CONVENCIONAL.	1	SERVICIO		
	CAMBIO DE VÁLVULA DE ESTACIONAMIENTO	DIESEL ELECTRÓNICO	1	SERVICIO		
70	REPARACIÓN DE VÁLVULA DE APLICACIÓN					
	DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN	DIESEL CONVENCIONAL.	1	SERVICIO		
	REPARACIÓN DE VÁLVULA DE APLICACIÓN	DIESEL ELECTRÓNICO	1	SERVICIO		
71	CAMBIO DE VÁLVULA DE ALIVIO					
	DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN	DIESEL CONVENCIONAL.	1	SERVICIO		
	CAMBIO DE VÁLVULA DE ALIVIO	DIESEL ELECTRÓNICO	1	SERVICIO		
72	CAMBIO DE VÁLVULA REPARTIDORA					
	DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN	DIESEL CONVENCIONAL.	1	SERVICIO		
	CAMBIO DE VÁLVULA REPARTIDORA					
73	REPARACIÓN DE VÁLVULA REPARTIDORA					
	DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN	DIESEL CONVENCIONAL.	1	SERVICIO		
	REPUESTO DE VÁLVULA REPARTIDORA	DIESEL ELECTRÓNICO	1	SERVICIO		
74	CAMBIO DE VÁLVULA DE EMERGENCIA DE TRACTOCAMION					

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LPN/ALIZTP/DGA/003/2026
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
AL PARQUE VEHICULAR DE LA ALCALDIA IZTAPALAPA"

	DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN	DIESEL CONVENCIONAL.	1	SERVICIO		
	CAMBIO DE VÁLVULA DE EMERGENCIA	DIESEL ELECTRÓNICO	1	SERVICIO		
75	CAMBIO JGO. DE MANGUERAS DEL SELECTOR					
	DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN	TRACTOCAMION	1	SERVICIO		
	CAMBIO JUEGO DE MANGUERAS DEL SELECTOR					
76	CAMBIO DE MANGUERA DE ROTOCHAMBERS CADA UNA					
	DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN	DIESEL CONVENCIONAL.	1	SERVICIO		
	CAMBIO DE MANGUERAS DE ROTOCHAMBERS	DIESEL ELECTRÓNICO	1	SERVICIO		
77	CAMBIO DE MANGUERA DE ALTA PARA COMPRESOR DE AIRE					
	DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN	DIESEL CONVENCIONAL.	1	SERVICIO		
	CAMBIO DE MANGUERA DE ALTA PARA COMPRESOR DE AIRE	DIESEL ELECTRÓNICO	1	SERVICIO		
78	TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AIRE					
	DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN	DIESEL CONVENCIONAL.	1	SERVICIO		
	CAMBIO DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AIRE INCLUYE GRIFO Y VÁLVULA DE RETENCIÓN.	DIESEL ELECTRÓNICO	1	SERVICIO		
79	CAMBIO DE ROTOCHAMBER (1 PIEZA)					
	DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN	DIESEL CONVENCIONAL.	1	SERVICIO		
	CAMBIO DE ROTOCHAMBER (1 PIEZA)	DIESEL ELECTRÓNICO	1	SERVICIO		
80	CAMBIO DE MATRACA (UNO)					
	DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN	DIESEL CONVENCIONAL.	1	SERVICIO		
	CAMBIO DE MATRACA INCLUYE HORQUILLA Y PERNOS.	DIESEL ELECTRÓNICO	1	SERVICIO		
81	CAMBIO DE GOBERNADOR DE COMPRESOR DE AIRE					
	DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN	DIESEL CONVENCIONAL.	1	SERVICIO		
	CAMBIO DE GOBERNADOR DE COMPRESOR DE AIRE.	DIESEL ELECTRÓNICO	1	SERVICIO		
82	CAMBIO DE GAVILÁN					
	DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN					
	CAMBIO DE GAVILÁN, INCLUYE RETEN, BUJES Y SEGURO.	DIESEL CONVENCIONAL.	1	SERVICIO		
83	SUSPENSIÓN, EJE DELANTERO					
	DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN	DIESEL CONVENCIONAL.	1	SERVICIO		
	REPARACIÓN DE EJE DELANTERO, CAMBIO DE PERNOS, BALEROS DE CARGA, AMORTIGUADORES, RIMANDO BUJES Y RELLENANDO MANGOS, BALEROS, TAZAS TUERCAS Y SEGUROS.	DIESEL ELECTRÓNICO	1	SERVICIO		
84	CAMBIO DE PERNOS Y BUJES DE EJE DELANTERO					
	DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN	DIESEL CONVENCIONAL.	1	SERVICIO		

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LPN/ALIZTP/DGA/003/2026
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
AL PARQUE VEHICULAR DE LA ALCALDIA IZTAPALAPA"

	CAMBIO DE PERNOS Y BUJES, GRASA, GRASERAS, JUNTAS.	DIESEL ELECTRÓNICO	1	SERVICIO		
85	CAMBIO DE EJE DELANTERO					
	DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN	DIESEL CONVENCIONAL.	1	SERVICIO		
	CAMBIO DE EJE DELANTERO, CAMBIO DE ABRAZADERAS.	DIESEL ELECTRÓNICO	1	SERVICIO		
86	CAMBIO DE BALERO DE RUEDA TRASERA (UNA RUEDA)					
	DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN	DIESEL CONVENCIONAL.	1	SERVICIO		
	CAMBIO DE BALEROS DE RUEDA TRASERA, INCLUYE TAZAS, GRASA, ESTOPEROS Y JUNTAS.	DIESEL ELECTRÓNICO	1	SERVICIO		
87	CAMBIO DE BALERO DE RUEDA DELANTERA (UNA RUEDA)					
	DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN	DIESEL CONVENCIONAL.	1	SERVICIO		
	CAMBIO DE BALEROS DE RUEDA DELANTERA, INCLUYE TAZAS, GRASA, ESTOPEROS Y JUNTAS.	DIESEL ELECTRÓNICO	1	SERVICIO		
88	CAMBIO DE BIRLO DE ARTILLERÍA CADA UNO					
	DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN					
	CAMBIO DE BIRLO DE ARTILLERÍA INCLUYE MARIPOSA, TUERCA.	DIESEL CONVENCIONAL.	1	SERVICIO		
89	CAMBIO DE BIRLO, TUERCA Y CAPUCHÓN CADA UNO					
	DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN	TRACTOCAMION	1	SERVICIO		
	CAMBIO DE BIRLO DE RUEDA INCLUYE TUERCA Y CAPUCHÓN.	DIESEL ELECTRÓNICO	1	SERVICIO		
90	CAMBIO DE SEPARADOR DE RIN DE RUEDA TRASERA CADA UNO					
	DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN	DIESEL CONVENCIONAL.	1	SERVICIO		
	CAMBIO DE SEPARADOR DE RIN DE RUEDA TRASERA.	DIESEL ELECTRÓNICO	1	SERVICIO		
91	REPARACIÓN DE MUELLES EN GENERAL.					
	DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN	DIESEL CONVENCIONAL.	1	SERVICIO		
	REPARACIÓN DE MUELLES EN GENERAL, INCLUYE CAMBIO DE HOJAS DAÑADAS, PITONES, ABRAZADERAS, PERCHAS, BUJES Y GOMAS.	DIESEL ELECTRÓNICO	1	SERVICIO		
92	REPARACIÓN DE MUELLES EN GENERAL.					
	DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN					
	REPARACIÓN DE MUELLES EN GENERAL, INCLUYE CAMBIO DE HOJAS DAÑADAS, PITONES, ABRAZADERAS, PERCHAS, BUJES Y GOMAS.	TRACTOCAMION	1	SERVICIO		
93	CAMBIO DE BALANCINES.					
	DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN	DIESEL CONVENCIONAL.	1	SERVICIO		
	CAMBIO DE BALANCINES INCLUYE BUJES DE BRONCE, TORNILLOS Y SEGUROS	DIESEL ELECTRÓNICO	1	SERVICIO		
94	CAMBIO DE ABRAZADERA DE MUELLE CADA UNA					
	DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN					

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LPN/ALIZTP/DGA/003/2026
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
AL PARQUE VEHICULAR DE LA ALCALDIA IZTAPALAPA"

	CAMBIO DE ABRAZADERA DE MUELLE, INCLUYEN TUERCA Y RONDANA.	DIESEL CONVENCIONAL.	1	SERVICIO		
95	SISTEMA ELÉCTRICO.					
	DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN	DIESEL CONVENCIONAL.	1	SERVICIO		
	REPARACIÓN DE MARCHA, ALTERNADOR, LUCES EN GENERAL, TABLERO, PLAFONES, FOCOS, CABLE, PALANCA DE DIRECCIONALES, SOCKETS, UNIDADES, TERMINALES DE BATERÍA Y REPARACIÓN DE MOTOR DE LIMPIADORES.	DIESEL ELECTRÓNICO	1	SERVICIO		
96	CAMBIO DE ACUMULADOR DE 27 PLACAS.					
	DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN	DIESEL CONVENCIONAL.	1	SERVICIO		
	CAMBIO DE ACUMULADOR DE 27 PLACAS.	DIESEL ELECTRÓNICO	1	SERVICIO		
97	CAMBIO DE ACUMULADOR DE 17 PLACAS.					
	DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN	DIESEL CONVENCIONAL.	1	SERVICIO		
	CAMBIO DE ACUMULADOR DE 17 PLACAS.	DIESEL ELECTRÓNICO	1	SERVICIO		
98	REPARACIÓN DE MARCHA					
	DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN	DIESEL CONVENCIONAL.	1	SERVICIO		
	REPARACIÓN GENERAL DE MARCHA, INCLUYE ARMADURA, CAMPOS, CARBONES PORTA CARBONES, BUJES, BENDIX, AUTOMÁTICO DE MARCHA.	DIESEL ELECTRÓNICO	1	SERVICIO		
99	CAMBIO DE MARCHA.					
	DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN					
	CAMBIO DE MARCHA.					
		DIESEL CONVENCIONAL.	1	SERVICIO		
		DIESEL ELECTRÓNICO	1	SERVICIO		
100	REPARACIÓN DE ALTERNADOR.					
	DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN	DIESEL CONVENCIONAL.	1	SERVICIO		
	REPARACIÓN DE ALTERNADOR, INCLUYE CAMBIO DE ROTOR, ESTATOR, BUJES, BALEROS, CARBONES, PORTA CARBONES, REGULADOR, DIODOS Y PORTA DIODOS.	DIESEL ELECTRÓNICO	1	SERVICIO		
101	CAMBIO DE ALTERNADOR.					
	DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN					
	CAMBIO DE ALTERNADOR, INCLUYE BANDAS Y REGULADOR.					
		DIESEL CONVENCIONAL.	1	SERVICIO		
		DIESEL ELECTRÓNICO	1	SERVICIO		
102	REPARACIÓN GENERAL DE LUCES.					
	DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN					
	REPARACIÓN GENERAL DE LUCES, INCLUYE UNIDADES, FOCOS, MICAS, CABLE, FUSIBLES, DESTELLADOR, BULBOS, SWITCH GENERAL DE LUCES E INTERRUPTORES.					
		DIESEL CONVENCIONAL.	1	SERVICIO		
		DIESEL ELECTRÓNICO	1	SERVICIO		

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LPN/ALIZTP/DGA/003/2026
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
AL PARQUE VEHICULAR DE LA ALCALDIA IZTAPALAPA"

103	CAMBIO DE INDICADOR FÍSICO DE TEMPERATURA DE AGUA Y DE PRESIÓN DE ACEITE.					
	DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN					
	CABIO DE INDICADORES FÍSICOS DE TEMPERATURA DE AGUA Y PRESIÓN DE ACEITE.	DIESEL CONVENCIONAL.	1	SERVICIO		
104	CAMBIO DE MOTOR DE DUAL COMPLETO.					
	DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN					
	CAMBIO DE DUAL COMPLETO, INCLUYE MIXTO, ARNÉS Y BOTÓN DE APLICACIÓN					
		DIESEL CONVENCIONAL.	1	SERVICIO		
105	CAMBIO DE BANDA DE ALTERNADOR CADA UNA					
	DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN					
	CAMBIO DE BANDA DE ALTERNADOR.					
		DIESEL CONVENCIONAL.	1	SERVICIO		
106	CAMBIO DE ARNÉS DE DUAL					
	DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN					
	CAMBIO DE ARNÉS DE DUAL					
		DIESEL CONVENCIONAL.	1	SERVICIO		
107	CAMBIO DE DÁMPER					
	DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN					
	CAMBIO DE DÁMPER, TORNILLOS Y BANDAS					
		DIESEL CONVENCIONAL.	1	SERVICIO		
		DIESEL ELECTRÓNICO	1	SERVICIO		
108	CAMBIO DE POLEA TEMPLADORA (LOCA)					
	DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN					
	CAMBIO DE POLEA TEMPLADORA					
		MOTORES CONVENCIONALES				
		MOTOR: M. BENZ	1	SERVICIO		
		MOTOR CATERPILLAR	1	SERVICIO		
		MOTOR: NAVISTAR	1	SERVICIO		
		MOTOR: PERKINS	1	SERVICIO		
		MOTOR: PHASER	1	SERVICIO		
		MOTOR: CUMMINIS 350	1	SERVICIO		
		MOTOR CUMMINS 210	1	SERVICIO		
		MOTORES ELECTRÓNICOS.				
		MOTOR CATERPILLAR ELECTRÓNICO	1	SERVICIO		

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LPN/ALIZTP/DGA/003/2026
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
AL PARQUE VEHICULAR DE LA ALCALDIA IZTAPALAPA"

		MOTOR CATERPILLAR BICOMBUSTIBLE	1	SERVICIO		
		MOTOR NAVISTAR ELECTRÓNICO	1	SERVICIO		
		MOTOR M. BENZ COMMON RAIL	1	SERVICIO		
		MOTOR CUMMINS COMMON RAIL	1	SERVICIO		
		MOTOR CUMMINS ELECTRÓNICO	1	SERVICIO		
		MOTOR MAXFORCE	1	SERVICIO		
109	CAMBIO Y/O SUMINISTRO DE HODÓMETRO					
	DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN					
	CAMBIO DE HODÓMETRO					
		MOTORES CONVENCIONAL ES				
		MOTOR: M. BENZ	1	SERVICIO		
		MOTOR CATERPILLAR	1	SERVICIO		
		MOTOR: NAVISTAR	1	SERVICIO		
		MOTOR: PERKINS	1	SERVICIO		
		MOTOR: PHASER	1	SERVICIO		
		MOTOR: CUMMINIS 350	1	SERVICIO		
		MOTOR CUMMINS 210	1	SERVICIO		
		MOTORES ELECTRÓNICOS.				
		MOTOR CATERPILLAR ELECTRÓNICO	1	SERVICIO		
		MOTOR CATERPILLAR BICOMBUSTIBLE	1	SERVICIO		
		MOTOR NAVISTAR ELECTRÓNICO	1	SERVICIO		
		MOTOR M. BENZ COMMON RAIL	1	SERVICIO		
		MOTOR CUMMINS COMMON RAIL	1	SERVICIO		
		MOTOR CUMMINS ELECTRÓNICO	1	SERVICIO		
		MOTOR MAXFORCE	1	SERVICIO		
110	CAMBIO DE RETEN DE CIGÜEÑAL					
	DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN	DIESEL CONVENCIONAL.	1	SERVICIO		
	CAMBIO DE RETEN TRASERO DE CIGÜEÑAL	DIESEL ELECTRÓNICO	1	SERVICIO		

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LPN/ALIZTP/DGA/003/2026
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
AL PARQUE VEHICULAR DE LA ALCALDIA IZTAPALAPA"

111	CAMBIO DE RETEN DE CIGÜEÑAL					
	DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN					
	CAMBIO DE RETEN DELANTERO DE CIGÜEÑAL					
		DIESEL CONVENCIONAL.	1	SERVICIO		
		DIESEL ELECTRÓNICO	1	SERVICIO		
112	CAMBIO DE TAPA DE DISTRIBUCIÓN					
	DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN	DIESEL CONVENCIONAL.	1	SERVICIO		
	CAMBIO DE TAPA DE DISTRIBUCIÓN	DIESEL ELECTRÓNICO	1	SERVICIO		
113	CAMBIO DE POLEA DE CIGÜEÑAL					
	DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN	DIESEL ELECTRÓNICO	1	SERVICIO		
	CAMBIO DE POLEA DE CIGÜEÑAL					
114	CAMBIO DE VOLANTE DE MOTOR					
	DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN	DIESEL CONVENCIONAL.	1	SERVICIO		
	CAMBIO DE VOLANTE DE MOTOR, INCLUYE TORNILLERÍA.	DIESEL ELECTRÓNICO	1	SERVICIO		
115	CAMBIO DE TANQUE AERADOR O RECUPERACIÓN DE AGUA					
	DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN	DIESEL CONVENCIONAL.	1	SERVICIO		
	CAMBIO DE TANQUE AERADOR O RECUPERACIÓN DE AGUA, INCLUYE TAPONES	DIESEL ELECTRÓNICO	1	SERVICIO		
116	REPARACIÓN DE TURBO CARGADOR					
	DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN					
	REPARACIÓN DE TURBO CARGADOR, INCLUYE TORNILLOS DE INSTALACIÓN Y ABRAZADERAS.	MOTORES CONVENCIONALES				
		MOTOR: M. BENZ	1	SERVICIO		
		MOTOR CATERPILLAR	1	SERVICIO		
		MOTOR: NAVISTAR	1	SERVICIO		
		MOTOR: PERKINS	1	SERVICIO		
		MOTOR: PHASER	1	SERVICIO		
		MOTOR: CUMMINIS 350	1	SERVICIO		
		MOTOR CUMMINS 210	1	SERVICIO		
		MOTORES ELECTRÓNICOS.				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LPN/ALIZTP/DGA/003/2026
“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
AL PARQUE VEHICULAR DE LA ALCALDIA IZTAPALAPA”

		MOTOR CATERPILLAR ELECTRÓNICO	1	SERVICIO		
		MOTOR CATERPILLAR BICOMBUSTIBLE	1	SERVICIO		
		MOTOR NAVISTAR ELECTRÓNICO	1	SERVICIO		
		MOTOR M. BENZ COMMON RAIL	1	SERVICIO		
		MOTOR CUMMINS COMMON RAIL	1	SERVICIO		
		MOTOR CUMMINS ELECTRÓNICO	1	SERVICIO		
		MOTOR MAXFORCE	1	SERVICIO		
117	CAMBIO DE TURBO CARGADOR					
	DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN	MOTORES CONVENCIONALES				
	CAMBIO DE TURBO CARGADOR	MOTOR: M. BENZ	1	SERVICIO		
		MOTOR CATERPILLAR	1	SERVICIO		
		MOTOR: NAVISTAR	1	SERVICIO		
		MOTOR: PERKINS	1	SERVICIO		
		MOTOR: PHASER	1	SERVICIO		
		MOTOR: CUMMINIS 350	1	SERVICIO		
		MOTOR CUMMINS 210	1	SERVICIO		
		MOTORES ELECTRÓNICOS.				
		MOTOR CATERPILLAR ELECTRÓNICO	1	SERVICIO		
		MOTOR CATERPILLAR BICOMBUSTIBLE	1	SERVICIO		
		MOTOR NAVISTAR ELECTRÓNICO	1	SERVICIO		
		MOTOR M. BENZ COMMON RAIL	1	SERVICIO		
		MOTOR CUMMINS COMMON RAIL	1	SERVICIO		
		MOTOR CUMMINS ELECTRÓNICO	1	SERVICIO		
		MOTOR MAXFORCE	1	SERVICIO		
118	CAMBIO DE LARGUEROS DE CARGA (MADERA DE ENCINO).					
	DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN					
	CAMBIO DE LARGUEROS DE CARGA (MADERA).					

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LPN/ALIZTP/DGA/003/2026
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
AL PARQUE VEHICULAR DE LA ALCALDIA IZTAPALAPA"

		TIPO PIPA	1	SERVICIO		
119	REPARACIÓN DE BOMBA HIDRÁULICA.					
	DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN					
	REPARACIÓN DE BOMBA HIDRÁULICA					
		CANASTILLA	1	SERVICIO		
120	REPARACIÓN DE TOMA DE FUERZA.					
	DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN					
	REPARACIÓN DE TOMA DE FUERZA.					
		CANASTILLA	1	SERVICIO		
121	REPARACIÓN DE BANCO DE VÁLVULAS DE BASE GIRATORIA					
	DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN					
	REPARACIÓN DE BANCO DE VÁLVULAS DE BASE GIRATORIA					
		CANASTILLA	1	SERVICIO		
122	REPARACIÓN DEL BLOCK DE AVANCE Y RETROCESO					
	DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN					
	REPARACIÓN DE BLOCK DE AVANCE Y RETROCESO.					
		CANASTILLA	1	SERVICIO		
123	EMPACAR GATO DE LEVANTE					
	DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN					
	EMPACAR GATOS DE LEVANTE.					
		CANASTILLA	1	SERVICIO		
124	EMPACAR GATO DE EXTENSIÓN					
	DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN					
	EMPACAR GATO DE EXTENSIÓN					
		CANASTILLA	1	SERVICIO		
125	REPARACIÓN DE BASE GIRATORIA					
	DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN					
	REPARACIÓN DE BASE GIRATORIA					
		CANASTILLA	1	SERVICIO		
126	REPARACIÓN DE VÁLVULAS ELECTROHIDRÁULICAS					
	DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN					
	REPARACIÓN DE VÁLVULAS ELECTROHIDRÁULICAS, TRES VÁLVULAS REPARTIDORAS Y UNA DE ALIVIO.					
		CANASTILLA	1	SERVICIO		

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LPN/ALIZTP/DGA/003/2026
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
AL PARQUE VEHICULAR DE LA ALCALDIA IZTAPALAPA"

127	REPARACIÓN DE TOMA DE FUERZA.					
	DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN					
	REPARACIÓN DE TOMA DE FUERZA.					
		VOLTEO	1	SERVICIO		
128	REPARACIÓN DE BOMBA HIDRÁULICA.					
	DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN					
	REPARACIÓN DE BOMBA HIDRÁULICA.					
		VOLTEO	1	SERVICIO		
129	EMPACAR GATO DE LEVANTE.					
	DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN	VOLTEO	1	SERVICIO		
	EMPACAR GATO DE LEVANTE.					
130	CAMBIO DE PISTÓN DE LEVANTE					
	DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN	VOLTEO	1	SERVICIO		
	CAMBIO DE PISTÓN DE LEVANTE					
131	CAMBIO DE TOMA DE FUERZA.					
	DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN	VOLTEO	1	SERVICIO		
	CAMBIO DE TOMA DE FUERZA.					
132	CAMBIO DE MANGUERAS Y CONEXIONES DE ALTA PRESIÓN.					
	DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN					
	CAMBIO DE MANGUERAS Y CONEXIONES DE ALTA PRESIÓN.	VOLTEO	1	SERVICIO		
133	CAMBIO DE CANASTILLA	BRAZO HIDRÁULICO	1	SERVICIO		
	DESCRIPCIÓN DELA REPARACIÓN					
	CANASTILLA BASE Y SOPORTES					
134	REPARACIÓN DE BOMBA HIDRÁULICA.	BRAZO HIDRÁULICO	1	SERVICIO		
	DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN					
	REPARACIÓN DE BOMBA HIDRÁULICA					
135	REPARACIÓN DE TOMA DE FUERZA.	BRAZO HIDRÁULICO	1	SERVICIO		
	DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN					
	REPARACIÓN DE TOMA DE FUERZA.					
136	REPARACIÓN DE BANCO DE VÁLVULAS DE BASE GIRATORIA	BRAZO HIDRÁULICO	1	SERVICIO		
	DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN					

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LPN/ALIZTP/DGA/003/2026
“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
AL PARQUE VEHICULAR DE LA ALCALDIA IZTAPALAPA”

	REPARACIÓN DE BANCO DE VÁLVULAS DE BASE GIRATORIA					
137	REPARACIÓN DEL BLOCK DE AVANCE Y RETROCESO	BRAZO HIDRÁULICO	1	SERVICIO		
	DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN					
	REPARACIÓN DE BLOCK DE AVANCE Y RETROCESO.					
138	EMPACAR GATO DE LEVANTE	BRAZO HIDRÁULICO	1	SERVICIO		
	DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN					
	EMPACAR GATOS DE LEVANTE.					
139	EMPACAR GATO DE EXTENSIÓN	BRAZO HIDRÁULICO	1	SERVICIO		
	DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN					
	EMPACAR GATO DE EXTENSIÓN					
140	REPARACIÓN DE BASE GIRATORIA	BRAZO HIDRÁULICO	1	SERVICIO		
	DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN					
	REPARACIÓN DE BASE GIRATORIA					
141	REPARACIÓN DE VÁLVULAS ELECTROHIDRÁULICAS	BRAZO HIDRÁULICO	1	SERVICIO		
	DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN					
	REPARACIÓN DE VÁLVULAS ELECTROHIDRÁULICAS, TRES VÁLVULAS REPARTIDORAS Y UNA DE ALIVIO.					
142	CAMBIO DE CHICOTE DE TOMA DE FUERZA	BRAZO HIDRÁULICO	1	SERVICIO		
	DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN					
	CHICOTE DE TOMA DE FUERZA					
144	BALANCEO DE INYECTORES C/U	DIESEL CONVENCIONAL	1	SERVICIO		
		DIESEL ELECTRONICO	1	SERVICIO		
145	BORRADO DE CODIGOS ACTIVOS	DIESEL ELECTRONICO	1	SERVICIO		
146	CORREGIR FUGAS DE SISTEMA DE ESCAPE (DILUCION)	DIESEL CONVENCIONAL	1	SERVICIO		
		DIESEL ELECTRONICO	1	SERVICIO		
147	CORREGIR FUGAS DE COMBUSTIBLE	DIESEL CONVENCIONAL	1	SERVICIO		
		DIESEL ELECTRONICO	1	SERVICIO		
148	CORREGIR FUGAS DE SISTEMA DE ENFRIAMIENTO	DIESEL CONVENCIONAL	1	SERVICIO		
		DIESEL ELECTRONICO	1	SERVICIO		
149	CORREGIR VALORES DE COMBUSTIBLE (DOSIFICACION)	DIESEL CONVENCIONAL	1	SERVICIO		
		DIESEL ELECTRONICO	1	SERVICIO		

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LPN/ALIZTP/DGA/003/2026
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
AL PARQUE VEHICULAR DE LA ALCALDIA IZTAPALAPA"

150	INSPECCION FISICO MECANICA	DIESEL CONVENCIONAL	1	SERVICIO		
		DIESEL ELECTRONICO	1	SERVICIO		
151	SCA NEO DE SISTEMA	DIESEL ELECTRONICO	1	SERVICIO		
152	CALIBRAR VALORES	DIESEL CONVENCIONAL	1	SERVICIO		
		DIESEL ELECTRONICO	1	SERVICIO		
153	CALIBRAR BOMBA DE COMBUSTIBLE	DIESEL CONVENCIONAL	1	SERVICIO		
		DIESEL ELECTRONICO	1	SERVICIO		
154	CALIBRAR SENSORES	DIESEL ELECTRONICO	1	SERVICIO		